REPÚBLICA DE CUBA

UNIVERSIDAD DE MATANZAS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INFANTIL

LA PRÁCTICA LABORAL EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRESCOLAR. SU DIRECCIÓN EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Tesis presentada en opción al grado científico de

Doctor en Ciencias de la Educación

Autora: Prof. Aux. Aymara Betancourt Vizcaya, M. Sc.

Matanzas, 2024

REPÚBLICA DE CUBA

UNIVERSIDAD DE MATANZAS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INFANTIL

LA PRÁCTICA LABORAL EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRESCOLAR. SU DIRECCIÓN EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Tesis presentada en opción al grado científico de

Doctor en Ciencias de la Educación

Autora: Prof. Aux. Aymara Betancourt Vizcaya, M. Sc.

Tutores:

Prof. Tit. Lic. Vilma Ramos Villena, Dr. C.

Prof. Tit. Lic. Carlos Luis Fundora Martínez, Dr. C.

Prof. Tit. Lic. Nancy Vega Héctor, Dr. C.

Matanzas, 2024

AGRADECIMIENTO

A mi familia, por el apoyo incondicional que siempre me han ofrecido para que pueda crecer profesionalmente.

A mis tutores: al Dr. C. Carlos Luis Fundora Martínez, Dr. C. Nancy Vega Héctor y Vilma Ramos Villena gracias por ofrecerme valiosas recomendaciones, confianza, respeto, amistad y solidaridad en todo momento para culminar este trabajo investigativo.

A los profesores del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación por permitirme compartir con ellos el ascenso por los caminos de la ciencia.

A la Dr. C. Lucía Puñales Ávila por su apoyo incondicional, colaboración y ejemplo de consagración profesional y humana.

Al Dr. C. Renier Rodríguez Gómez que cuando le comenté sobre el tema de investigación me demostró su importancia y brindó su apoyo.

A mis compañeros del Departamento Educación Infantil, en especial a mis amigas Marleni Noelia Knight Pérez, Alenia Marleny Lima Pérez, Yanelys Sotolongo Filgueira y Kenia Liudmila Venereo Cárdenas por su ayuda incondicional y recomendaciones ofrecidas en el proceso de la construcción de esta tesis.

A todos, los que me ayudaron en este proceso y que de una forma u otra contribuyeron al resultado que hoy presenta esta investigación.

DEDICATORIA

A mi familia, la que comparte mis alegrías y mis triunfos en todos los momentos de mi vida.

A los estudiantes de la Licenciatura en Educación Prescolar de la modalidad semipresencial pues sin ellos este resultado no existiría.

A todos los profesionales de la primera infancia que siempre estuvieron dispuestos a colaborar con la investigación.

A todos mis familiares, amigos y compañeros de trabajo que un día me dijeron: ¡Tú puedes!; ¡No te detengas!; ¡Lo lograrás!

A todos una vez más

¡Gracias!

SÍNTESIS

En el Plan del Proceso Docente del Plan de estudio “E” de la Licenciatura en Educación Prescolar están declaradas horas para la práctica laboral en la modalidad semipresencial. Esta idea compromete la labor del profesor de la carrera y del profesional de la primera infancia en el proceso formativo del estudiante. Sin embargo, en la práctica pedagógica se revelan insuficiencias relacionadas con la planificación, organización, ejecución, control y evaluación como una vía eficaz de asegurar su dirección a partir de la existencia de estudiantes que tienen vínculo o no con la profesión y la duración de la carrera, cuestión que demanda profundización desde el punto de vista científico. Esta problemática, impone retos a la Didáctica de la Educación Superior. La presente investigación propone una metodología para la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas. Esta investigación se sustenta en la concepción dialéctico-materialista del conocimiento científico; ello permitió la selección y aplicación de los métodos de la investigación educativa. Desde el punto de vista teórico se contribuye a la didáctica de la práctica laboral en la educación superior, contextualizado a la modalidad semipresencial. Los resultados obtenidos de la validación teórica y su introducción práctica en el curso 2023, confirmaron su valor científico para la práctica social.

ÍNDICE	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. LA DIRECCIÓN DE LA PRÁCTICA LABORAL EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRESCOLAR DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	11
1.1 La práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar. Su devenir en los planes de estudio en Cuba	11
1.2 Consideraciones teóricas de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial	23
1.3 Fundamentos de la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial	33
CAPÍTULO 2. CARACTERIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA PRÁCTICA LABORAL EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRESCOLAR EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. UNA METODOLOGÍA PARA SU TRANSFORMACIÓN	51
2.1 Operacionalización de la variable de la investigación. Valoración por criterio de especialistas	51
2.2 Análisis del estado inicial de la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas	57
2.3 Metodología para la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial	73
CAPÍTULO 3. VALIDACIÓN CIENTÍFICA DE LA METODOLOGÍA	96
3.1. Resultados de la validación teórica mediante el criterio de expertos	96
3.2 Resultados de la introducción práctica de la metodología en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial	102
CONCLUSIONES	119
RECOMENDACIONES	120

INTRODUCCIÓN

La universidad tiene responsabilidad social y compromiso con la Agenda 2030 y con el desarrollo de la sociedad, sobre todo si se tiene presente que son las instituciones donde se producen y promueven los saberes, así como los avances en la ciencia y la tecnología, influyendo de manera directa en el desarrollo de las naciones. (Castillo, 2023)

Ello es coherente con la primera contribución básica de la educación superior, que en palabras de Baluja, (2024) “radica en formar profesionales cada vez más capaces, más integrales. En esa capacidad tiene que ser prioridad la utilidad, el compromiso social y el humanismo” (p.2).

Esta formación se inicia en el pregrado y se complementa con el desarrollo profesional por medio de la preparación para el empleo en las instituciones y comunidades educativas y la formación posgraduada. (Ministerio de Educación Superior [MES a], 2016, p.5) Para el pregrado se han concebido tres modalidades de estudio: presencial, semipresencial y a distancia; y por consiguiente tres tipos de cursos: diurno, por encuentros y a distancia.

La investigación se desarrolla en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial, donde la carga docente es menor que en la modalidad presencial y el proceso de enseñanza-aprendizaje “se organiza mediante la combinación eficiente de actividades presenciales y acciones de aprendizaje autónomo”. (MES, 2022, p.5)

En el 2016 se introduce el Plan de estudio “E” en la carrera. Una novedad es la inserción de la práctica laboral en la modalidad semipresencial, sustentado en dos ideas rectoras fundamentales:

- La unidad entre la educación y la instrucción, que expresa la necesidad de educar al hombre a la vez que se instruye.
- El vínculo del estudio con el trabajo, lo que significa que el proceso de formación se desarrolle en estrecho contacto con la realidad social, con la vida, que se materializa en la práctica laboral que desarrollan los estudiantes y contribuye a la formación de las habilidades profesionales.

En el Plan del Proceso Docente del plan de estudio vigente para la carrera se asignan horas para la práctica laboral en la modalidad semipresencial en las disciplinas "Formación Pedagógica General" (FPG), "Fundamentos teóricos y didácticos de la Educación Prescolar" (FPDEP) y la disciplina principal integradora "Formación Laboral Investigativa" (FLI), sin embargo, las orientaciones que se ofrecen para su en los documentos normativos para la planificación, organización, ejecución, control y evaluación resultan insuficientes.

En el estudio teórico realizado, se han constatado investigaciones a nivel internacional que constituyen antecedentes del tema. Cabe destacar, entre otros: los interesados en la práctica laboral desde la formación de pregrado de manera general (Torres, 2001; Jiménez et al., 2014; Núñez y Cáceres, 2014; Sánchez y Jara, 2014; Alzate, 2015; Pérez, 2016; Peña et al., 2016; Moratilla, 2017; Acosta et al., 2017 y Chan et al., 2018). Y los centrados en los fundamentos específicos de la práctica docente en la Licenciatura en Educación Prescolar (Rentería, 2004; Pulido, 2011 y Valencia et al., 2018).

En el contexto nacional las carreras pedagógicas cuentan -para bien- con experiencias investigativas valiosas acerca de la práctica laboral, se significan: los referidos a la práctica laboral en la formación de pregrado de los profesionales de la

educación de manera general (Addine, 1996; Damas, 1999; López, 2004; Andreucci, 2013; Martínez, 2017; Domínguez y Rojas, 2018; Ruiz et al., 2021) y los asociados a carreras pedagógicas específicas, disciplinas determinadas del plan de estudio o aspectos particulares (Almaguer, 1997; Pérez, 1998; Guinarte, 2001; Salguero, 2003; Estévez, (2009, 2017); Leyva, 2011; Dorta, 2012; Victorovna, 2015; Martínez, 2018; Aguilar, 2018; Mena et al., 2019; Muñoz et al., 2019; Muñoz, 2019 y Camacho, 2021).

También existen trabajos científicos focalizados en la práctica laboral o aspectos vinculados a ella en la Licenciatura en Educación Prescolar (Ríos, 2001; Hernández, 2003; Rey, 2005; Álvarez, 2008; Rodríguez, 2014; Viamonte, 2019 y Rodríguez et al., 2021). Todas referidas a la modalidad presencial y solo las dos últimas asociadas al Plan de estudio “E”.

Los referidos trabajos e investigaciones proponen resultados teóricos y prácticos que evidencian avances en la fundamentación teórico-metodológica de la práctica laboral en las carreras pedagógicas; sin embargo quedan limitados por los objetos de investigación y el campo de aplicación de las propuestas, a partir de la inserción de la práctica laboral en la modalidad semipresencial con la implementación del Plan de estudio “E”.

Asimismo, en el informe de validación de las disciplinas de la Licenciatura en Educación Prescolar realizado en el 2017 se realizan valoraciones de indicadores y variables que inciden en la práctica laboral en la modalidad semipresencial. Por ejemplo, en la Variable II (Programas de las disciplinas y las asignaturas) se considera que falta precisión en las orientaciones metodológicas en los programas de disciplina y asignatura para la práctica laboral, así como que son insuficientes los

niveles de relación entre los procesos sustantivos, en ambos casos con énfasis en la modalidad semipresencial.

De igual modo, en la Variable IV (Proceso docente-educativo) se expresa que es limitada la atención diferenciada a los estudiantes que no tienen vínculo con la profesión y que el sistema de tareas docentes utilizado no propicia de forma sistemática el autoaprendizaje y la gestión del conocimiento.

En consecuencia, se constató que el tema de la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial, es poco abordado en la literatura pedagógica, aspectos que se necesitan considerar en esta investigación. Además, referentes del informe del Proyecto Institucional de investigación titulado "Formación profesional e Innovación educativa en la Universidad de Matanzas", al cual se adscribe esta tesis, el estudio de las actas del colectivo de carrera, disciplinas, los expedientes de las asignaturas, las guías para la práctica laboral, así como las opiniones del profesor de la carrera, profesional de la primera infancia[1] y estudiantes permitieron identificar las siguientes insuficiencias en la dirección de la práctica laboral en la modalidad semipresencial en la Licenciatura en Educación Prescolar en la actualidad. Ellas son:

- Limitadas orientaciones en los documentos rectores del Plan de estudio "E" para la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial, a partir de la diversidad de fuentes de ingreso,

[1] En este informe de investigación se consideran profesionales de la primera infancia a los directivos, educadoras, promotoras y a los profesores de las Escuelas Pedagógicas de la especialidad vinculados a la Primera Infancia como primer nivel educativo de la Educación General.

duración de la carrera y la existencia de estudiantes con vínculo laboral o no con la profesión.

- Carencias en la preparación metodológica del profesor de la carrera para la organización, control y evaluación de las actividades relacionadas con la práctica laboral en la modalidad semipresencial.
- No siempre se evidencia en la planificación y organización de las tareas profesionales su concreción en las diferentes esferas de actuación, lo cual incide desfavorablemente en la formación de adecuados modos de actuación de los estudiantes con vínculo laboral o no con la profesión.
- Limitado carácter integrador de la evaluación de la práctica laboral en correspondencia con los objetivos del año académico.
- Escasa preparación del profesional de la primera infancia para la atención, el control y evaluación de los estudiantes insertados en ellas.
- El vínculo de la carrera con las entidades laborales no ha alcanzado aún los niveles deseados en la modalidad semipresencial, lo que limita la atención personalizada a los estudiantes en la práctica laboral.
- Ausencia de un proceder metodológico que posibilite la dirección de la práctica laboral en la modalidad semipresencial a partir de sus particularidades.

La consecución de la investigación se posibilita al reconocer como **potencialidades:**

- El reconocimiento del valor formativo de la práctica laboral como forma de organización en la modalidad semipresencial.
- La experiencia de los profesores que se desempeñan en la carrera en la dirección de la práctica laboral en la modalidad presencial.

La situación problemática descrita permite reconocer como contradicción fundamental, la expresada entre las exigencias establecidas en el Plan de estudio “E” para la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar y los insuficientes fundamentos teórico-metodológicos existentes para su dirección en la modalidad semipresencial.

Como expresión de esta contradicción se delimita como problema científico de la investigación: ¿Cómo contribuir a la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial?

El objeto de la investigación lo constituye: la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas.

Se declara como objetivo: Proponer una metodología para la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas.

Para orientar el proceso investigativo se plantearon las siguientes preguntas científicas:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial?
2. ¿Cuál es el estado actual de la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas?

3. ¿Qué metodología contribuye a la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas?
4. ¿Qué resultados se obtienen con la validación teórica y práctica de la metodología propuesta?

Para ofrecer respuestas a las preguntas científicas se proponen las siguientes tareas de investigación:

1. Determinación de los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.
2. Caracterización del estado actual de la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas.
3. Elaboración de una metodología que contribuya a la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas.
4. Validación teórica y práctica de la metodología propuesta.

La investigación se basó en la concepción dialéctico materialista del conocimiento científico, lo cual posibilitó la aplicación de métodos de la investigación educativa.

Del nivel teórico se aplicaron:

El histórico-lógico, para conocer el devenir histórico de la dirección de la práctica laboral en la carrera, con énfasis en la modalidad semipresencial.

El analítico-sintético, para estudiar la concepción de la dirección de la práctica laboral en la modalidad semipresencial, así como para sistematizar sus características y arribar a generalizaciones.

El inductivo-deductivo, para determinar las regularidades de la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar de la modalidad semipresencial.

La modelación, para concebir la representación ideal del objeto de la investigación, lo cual contribuyó a la elaboración de la metodología para la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar de la modalidad semipresencial.

Del nivel empírico se aplicaron:

La revisión de documentos, para constatar en los documentos normativos las orientaciones ofrecidas para la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar de la modalidad semipresencial.

La observación, para la obtención de información acerca de la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial antes y después de la aplicación de la metodología.

El estudio de los productos del proceso pedagógico, para valorar aspectos sobre la dirección de la práctica laboral en la modalidad semipresencial a partir del expediente de las asignaturas y las guías para la práctica laboral.

La entrevista, a los coordinadores tanto del colectivo de carrera como de carrera de los centros universitarios municipales (CUM) y filiales universitarias municipales (FUM), profesores principales de disciplinas y de asignaturas que tienen práctica laboral en la modalidad semipresencial y profesionales de la primera infancia, para

indagar sobre la dirección de la práctica laboral antes y después de la aplicación de la metodología.

La encuesta, a estudiantes de la modalidad semipresencial de la carrera, para obtener criterios acerca de la dirección de la práctica laboral antes y después de la aplicación de la metodología.

El criterio de expertos, mediante el Método Delphy se aplicó, para obtener criterios valorativos sobre la metodología propuesta.

El criterio de especialistas, para valorar la definición conceptual y operacional de la variable fundamental de la investigación.

La triangulación metodológica, para contrastar la información recopilada a través de los diferentes métodos que se aplicaron, lo que posibilitó llegar a generalizaciones desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo.

Se utilizó de la estadística descriptiva, el cálculo porcentual, para evaluar las respuestas obtenidas en los instrumentos aplicados e inferir tablas y gráficos, que permitan visualizar las valoraciones de los resultados alcanzados.

La investigación se desarrolla en la Universidad de Matanzas. Las unidades de estudio que facilitaron su desarrollo fueron: un coordinador del colectivo de carrera Licenciatura en Educación Prescolar, 10 coordinadores de carrera de los centros universitarios municipales y filiales, tres profesores principales de disciplinas (FPG, FTDEP y FLI), 10 profesores de la Licenciatura en Educación Prescolar, 62 estudiantes de la modalidad semipresencial, 15 profesionales de la primera infancia. En el capítulo 2 se ofrece una caracterización más detallada al respecto.

Como contribución a la teoría, la tesis aporta a la didáctica de la Educación Superior, en particular a la práctica laboral en la modalidad semipresencial, con la participación

del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia sobre la base de la contextualización de las funciones de dirección y el aprendizaje autónomo para asegurar modos de actuación del licenciado en Educación Prescolar en vínculo directo con las esferas de actuación, donde se concreta la relación de la teoría con la práctica.

La novedad científica radica en la metodología, cuyo proceder metodológico privilegia la participación integrada del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia a partir de las particularidades de la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.

La significación práctica se expresa en las potencialidades transformadoras del proceder metodológico que se ofrece en la metodología, el cual favorece la participación integrada del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia para contribuir a la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial, así como las recomendaciones para la instrumentación de la metodología.

La tesis se estructura en introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. En el primer capítulo se presentan los fundamentos que sustentan la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial. En el segundo, se caracteriza el estado actual del problema de investigación y se fundamenta y presenta la metodología. En el tercer capítulo se valoran los resultados de la validación científica.

CAPÍTULO 1. LA DIRECCIÓN DE LA PRÁCTICA LABORAL EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRESCOLAR DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

En el capítulo se presentan los fundamentos teórico-metodológicos relativos a la práctica laboral en la modalidad semipresencial. Primero, se realiza una valoración de su devenir en los diferentes planes de formación de la carrera, luego se identifican sus particularidades en la referida modalidad y finalmente se presentan consideraciones acerca de la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.

1.1 La práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar. Su devenir en los planes de estudio en Cuba

Este estudio acerca de la práctica laboral conlleva al análisis de dicho término, el cual está formado por los vocablos: práctica que se refiere a ejercer, desempeñar, ejercitar y laboral que se asocia a hábil, profesional. De modo, que, de forma general, práctica laboral se relaciona con el entrenamiento, el aprendizaje de cuestiones profesionales.

Desde el punto de vista pedagógico, la práctica laboral, también llamada práctica docente, prácticas investigativas laborales o práctica profesional, se considera una forma organizativa fundamental del trabajo docente en la educación superior (MES, 2022). En este sentido, se han planteado diversas e importantes definiciones que son orientadoras para esta investigación y expresan fundamentos a los cuales se afilia la autora de esta tesis.

- “son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir

para el adecuado desempeño en su futura profesión" (Valencia et al., 2018, p.142).

- "integra al estudiante en un contexto de aprendizaje situado en escenarios reales de aprendizaje, relacionados con la práctica del rol profesional a desempeñar, posibilitando la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias necesarias para el ejercicio profesional". (Chan et al., 2018, p. 54)
- es un proceso formativo del profesional, donde se materializa, fundamentalmente, el principio marxista y martiano de combinar el estudio con el trabajo, relacionando la teoría con la práctica. Además, se integra como un sistema con las actividades académicas, investigativas y extensionistas, de acuerdo con las particularidades de la carrera, en el cual los estudiantes desarrollan sus modos de actuación profesional y los objetivos generales expresados en el modelo del profesional. (Muñoz, 2019, pp.12 y 13)
- como eje integrador, ocupa un lugar importante en la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, ya que solo cuando los estudiantes pueden utilizar los conocimientos para resolver los problemas de la vida, aumenta ante ellos el valor de la ciencia y se educan conscientemente para colaborar en la construcción de la sociedad y se apropien del sistema de conocimientos y sepan aplicarlos a las actividades sociales como solución a problemas profesionales en su desempeño laboral. (Silva y Caballero, 2023)

Por tanto, se asevera que la práctica laboral desde el punto de vista pedagógico, se considera como una forma organizativa fundamental del trabajo docente en la educación superior que les permite a los estudiantes enriquecer y confrontar los

conocimientos adquiridos. Prepara a los estudiantes para diseñar, modelar y dirigir actividades del proceso educativo en ambas modalidades educativas de la Primera Infancia en correspondencia con los problemas profesionales y esferas de actuación plasmadas en el modelo del profesional de la Licenciatura en Educación Prescolar. (Anexo 1)

Para ambos tipos de cursos la práctica laboral tiene por objetivos

propiciar un adecuado dominio por los estudiantes, de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional, mediante su participación en la solución de los problemas más generales y frecuentes presentes en el escenario profesional o social en que se inserte y, a la vez, propiciar el desarrollo de los valores que contribuyan a la formación de un profesional integral, apto para su futuro desempeño en la sociedad. (MES, 2022, pp. 74-75)

En correspondencia con los propósitos del estudio que se presenta, se analiza el devenir de la práctica laboral en los diferentes planes de estudio por los que ha transitado la Licenciatura en Educación Prescolar. Se toma como referente el criterio de Cánovas (2022) cuando refiere que “La formación inicial de maestros en Cuba se distingue y particulariza en cada momento histórico concreto” (p.208).

Por ello, se asume que la concepción de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en Cuba responde a los momentos históricos por los que ha transitado la generación de planes de estudio, en correspondencia con las transformaciones que tienen lugar en la sociedad cubana y los perfeccionamientos acontecidos en la educación de la Primera Infancia.

De ahí, que para revelar el devenir de la práctica laboral en los planes de estudio de esta licenciatura, la autora sustenta su estudio en el análisis y crítica de fuentes

relacionadas con la temática que permitieron obtener la información necesaria para realizar un abordaje teórico del fenómeno, desde el punto de vista dialéctico. Dentro de los documentos legales se encuentran los Planes de estudio “B”, “C”, “D” y “E” implementados en la carrera, los Reglamentos para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior emitidos y publicaciones periódicas.

Otro antecedente importante para este estudio fueron los resultados de investigaciones que aportan a la temática, entre los que se encuentran esencialmente los de Addine (1996), Mined (2001) y García (2004) que ofrecen información acerca del sistema de formación práctico docente en los planes de estudio de manera general y los de Ríos (2001), Martínez (2004), Franco (2006), Álvarez (2008), Rodríguez (2009), Ferrer et al. (2016) y Viamonte (2019) que particularizan directamente en la Licenciatura en Educación Prescolar.

Se significa como un antecedente a fin a la carrera en la modalidad semipresencial los resultados de la investigación denominada “Sistema de prácticas pedagógicas para las estudiantes de CPT de la Licenciatura en Educación Preescolar”, dirigido por Píres (1983). Este sistema de prácticas concebía el establecimiento de relaciones entre la actividad profesional de las estudiantes (todas vinculadas al nivel educativo) y las asignaturas recibidas.

De vital importancia fue el estudio de la caracterización de la carrera que aparece en los planes de estudio para la obtención de información retrospectiva, fundamentalmente relacionadas con el Plan de estudio “B”. El análisis de los criterios anteriores conllevó a determinar etapas para presentar la evolución histórica de la práctica laboral. Se asume como criterio para delimitarlas la concepción en los planes de estudio implementados desde su inicio hasta la actualidad. Ellas son:

Primera etapa (1981-1991). El tratamiento a la práctica laboral con la implementación del Plan de estudio “B”.

Segunda etapa (1992-2009). El tratamiento a la práctica laboral con la implementación del Plan de estudio “C”.

Tercera etapa (2010-2015). El tratamiento a la práctica laboral con la implementación del Plan de estudio “D”.

Cuarta etapa (2016 hasta la actualidad). El tratamiento a la práctica laboral con la implementación del Plan de estudio “E”.

Para comprender mejor la evolución de este proceso se realiza el estudio a partir de los siguientes indicadores:

- Propósito de la formación profesional de los estudiantes de la carrera.
- Tipo de curso que se concibe.
- Tratamiento al componente laboral en la formación del profesional.
- La práctica laboral como forma de organización en la modalidad semipresencial.

Primera etapa (1981-1991). El tratamiento a la práctica laboral con la implementación del Plan de estudio “B”

La Licenciatura en Educación Prescolar se inició en el curso 1981-1982, momento en que se implementa en el país los Planes de estudio “B”, establecidos a partir del curso 82-83. Se concibió en el tipo de curso Regular por Encuentros para las educadoras en servicio, egresadas de nivel medio, educadoras graduadas de diferentes cursos regulares y las egresadas del Plan de Titulación, con curso de pre-licenciatura terminado.

El propósito fundamental de la formación profesional de los estudiantes de la carrera en este plan de estudio según Ferrer et al. (2016) tuvo como finalidad sistematizar y actualizar los conocimientos, así como profundizar las habilidades de los docentes en ejercicio y en él prevalece “una excesiva información científica en las asignaturas que recibían”. (Pérez, 2018)

Este plan de estudio no estuvo regido por un modelo del profesional, ni se elaboró un perfil del egresado que condujera el trabajo en función de los objetivos propuestos. Duró seis años y asumió tres formas fundamentales de culminación de estudios: examen estatal, ejercicio profesional y trabajo de diploma.

El tratamiento al componente laboral se revela en el análisis de Calzado (2004) quien refiere que en el Plan de estudio “B”

se han efectuado cambios favorables en la calidad del egresado, producidos entre otros factores por el aumento de las horas dedicadas a la vinculación de los institutos pedagógicos con las escuelas. El establecimiento de la práctica laboral vinculada al perfil profesional y el desarrollo del trabajo investigativo estudiantil con el propósito de su realización por las disciplinas, son sus principales características. (p. 43)

Según esta autora una de las insuficiencias es que “no se producen los vínculos necesarios entre lo académico, laboral e investigativo, hasta lograr su plena integración en el modo de actuación profesional pedagógica” (p.43), lo cual repercutió en el proceso formativo.

Lo anterior es confirmado por Viamonte (2019) al caracterizar el Plan de estudio “B” de la Licenciatura en Educación Prescolar, la cual refiere que: los estudiantes recibían una amplia formación académica, en detrimento de la preparación práctica; se introduce la asignatura Metodología de la investigación para ofrecer un

acercamiento a la formación investigativa y resolver problemas de la práctica laboral-investigativa en función de la preparación para la culminación de estudio.

Acerca de la práctica laboral precisa que se organiza en la misma institución donde estaban ubicadas las estudiantes en ejercicio, a partir de la integración de los contenidos de las disciplinas, que tenía su inmediata aplicación principalmente en el círculo infantil, no así en el grado prescolar.

El trabajo docente y metodológico en la etapa estuvo respaldado primero, por la Resolución No. 220/79 y después por la Resolución No. 188/88. En este último, reglamento docente-metodológico para la educación superior cubana y documento normativo principal para la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje se reconoce como forma de organización fundamental en la educación superior "la clase, la práctica de estudio, la práctica laboral, el trabajo investigativo de los estudiantes, la autopreparación de los estudiantes y la consulta" (MES, 1988, p. 18).

En el caso de la práctica laboral solo aplicable a la modalidad presencial. Ello limitó el trabajo metodológico de los colectivos de disciplinas y asignaturas en la etapa en función del desarrollo de habilidades prácticas y profesionales en la modalidad semipresencial.

Segunda etapa (1992-2009). El tratamiento a la práctica laboral con la implementación del Plan de Estudio "C"

En el curso 1992-1993 se realizaron adecuaciones al plan de estudio de la carrera que respondieron básicamente a los principios del perfeccionamiento, la formación y a la superación del personal pedagógico de forma que se correspondieran mejor con las exigencias de la sociedad en ese momento. Una novedad en esta etapa es que en el curso 1993 -1994 inició la Licenciatura en Educación Prescolar en el tipo de

curso Regular Diurno, para egresadas de preuniversitario, con duración de cinco años. Este plan de estudio tuvo como propósito fundamental

el fortalecimiento de la preparación político ideológica, mediante el mejor aprovechamiento de las potencialidades del contenido de las asignaturas y el vínculo con niños en los escenarios para lo cual se preparaban. La profundización en el contenido psicológico y pedagógico, con mayor incidencia en aquellos más relacionados con las edades de los niños comprendidos de cero a seis años; en el trabajo con la familia y la comunidad, incorporándose contenidos para tales fines, para estar aptas en su desempeño laboral. (Ferrer et al., 2016, p.9)

Una peculiaridad de este plan de estudio es que “asume como eslabón central de la formación el componente laboral, alrededor del cual se desarrollan en estrecha relación, los componentes académico e investigativo”. (MES a, 2016, p. 7)

La generalización a todo el país, del Programa “Educa a tu hijo” contribuyó al enriquecimiento de este plan. Se incluyó en el modelo del profesional una nueva esfera de actuación que implicó la ampliación de los contenidos y habilidades en el componente académico, laboral e investigativo, en función de lograr la formación como promotor del programa de atención integral a la primera infancia.

En relación con este plan de estudio, son esclarecedoras las palabras de Ferrer et al., (2016) cuando expresan que con la aplicación de este plan de estudio “se logró un egresado con mayor calidad, pues desde sus primeros años tuvo la oportunidad de interactuar en los diferentes escenarios para los que se formaba: círculo infantil, programa Educa tu Hijo y el grado prescolar en la escuela primaria”.

El trabajo docente y metodológico en esta etapa estuvo regido primero, por la Resolución No. 269/91 y posteriormente por la Resolución No. 210/07. En ambos se

aboga por la necesidad del vínculo con la profesión. Por ejemplo, en el Artículo 6 de esta última resolución se destaca que “la vinculación del estudio con el trabajo expresa la necesidad de formar al estudiante en contacto directo con su profesión, en un vínculo laboral durante toda la carrera, o a partir de un modelo de formación desarrollado desde el trabajo”. (MES, 2007, p.3) En este reglamento también se declara la práctica laboral como forma de organización fundamental en la educación superior; aunque este aspecto solo se aplicó en la modalidad presencial.

Tercera etapa (2010-2015). El tratamiento a la práctica laboral con la implementación del Plan de Estudio “D”

En el curso 2010-2011 se inició el Plan de estudio “D” de la Licenciatura en Educación Prescolar diseñado, para las modalidades presencial y semipresencial. Este plan solo se desarrolló durante seis cohortes. Su propósito fundamental estuvo en formar un Licenciado en Educación Prescolar

con un perfil amplio en todos sus campos de acción, que esté en condiciones óptimas para resolver los problemas de la profesión mediante la acertada dirección del proceso educativo desarrollador con los niños de la primera infancia, en correspondencia con las necesidades de la sociedad cubana, las demandas de la época actual, de la Educación Prescolar y de los avances de las ciencias contemporáneas. (MES a, 2016, p.8)

Una particularidad en este plan de estudio es que se introdujo en la carrera la Disciplina Formación Laboral Investigativa, la cual potencia el tratamiento a la práctica laboral, su organización y el diseño de la investigación. Por tanto, se coincide con Valdés et al. (2022) que tiene como propósito fundamental

el desarrollo integral y de los modos de actuación del profesional en las diferentes esferas de actuación, donde se concreta la relación de la teoría con la práctica y se consolidan los conocimientos teóricos, prácticos y el desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas. (p. 4)

Sin embargo, solo se concibió la práctica laboral para la modalidad presencial en todas las carreras pedagógicas. Se concuerda con Muñoz (2019) que ello limitó la formación del estudiante de la modalidad semipresencial.

Se considera que este hecho constituyó una restricción en la carrera pues los estudiantes que asistieron al Curso por Encuentros (CPE) no siempre procedían de la misma fuente de ingreso y ocupación laboral. Ello afectó el vínculo teoría-práctica y por consiguiente el modo de actuación correspondiente a las diversas esferas de actuación del educador prescolar donde se consolidan los conocimientos teóricos, prácticos y el desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas.

Durante el desarrollo de esta etapa continuó vigente el Reglamento para el trabajo docente y metodológico en la educación superior (Resolución No. 210/07), por lo que se ratificó la necesidad de la vinculación del estudio con el trabajo, el contacto directo con la profesión y la práctica laboral como forma de organización fundamental solo en la modalidad presencial.

Cuarta etapa (2016 hasta la actualidad). El tratamiento a la práctica laboral con la implementación del Plan de Estudio “E”

El inicio de la etapa está marcada por la implementación del Plan de estudio “E” en el curso 2016-17 para ambos tipos de cursos. Su propósito fundamental es la formación de un profesional de perfil amplio mediante un currículo con mayor integración de contenidos, flexibilización y contextualización. Una de sus novedades es que en el

PPD se declaran horas para la práctica laboral en la modalidad semipresencial en tres disciplinas: Formación Pedagógica General, Formación Laboral Investigativa y Fundamentos teóricos y didácticos de la Educación Prescolar. El número de horas varía según la duración de la carrera.

Se coincide con Viamonte (2019) que dentro de las principales características de este plan de estudio se considera que se "inicia la práctica laboral-investigativa desde el 1er año de la carrera, como protagonista de su propio aprendizaje para lo cual se le ofertan diversas variantes, aunque todavía se manifiestan insuficiencias en el tratamiento a las cualidades laborales" (p.21).

El inicio de la etapa se rigió por el Reglamento para el trabajo docente y metodológico en la educación superior (Resolución No. 210/07). A dos años de iniciado el Plan de estudio "E" se derogó y entró en vigor un nuevo reglamento (Resolución No. 2/18), el que se revocó en 2022 por la Resolución No. 47/2022, en el cual también se reconoce la necesidad e importancia de la vinculación del estudio con el trabajo como una forma de colocar al estudiante en contacto directo con su profesión y se ratifica la práctica laboral como forma de organización (MES, 2022), aspecto este que se aplica por primera vez en la modalidad semipresencial.

En el estudio que se presenta es evidente que los planes de estudio para la formación del licenciado en Educación Prescolar en Cuba ("B", "C", "D" y "E") han respondido a las exigencias y necesidades de la educación para este nivel educativo, los cambios en la enseñanza universitaria y las transformaciones de la sociedad de manera que se garantice la atención integral a la primera infancia.

Se considera que las orientaciones para la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la referida modalidad es muy general a

partir de la existencia de estudiantes que tienen vínculo o no con la profesión y la duración de la carrera, cuestión que demanda profundización desde el punto de vista científico. (Betancourt et al., 2024)

A manera de resumen se destacan las principales transformaciones asociadas a la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar; ellas son:

- Tiene sus antecedentes en los inicios de la Licenciatura en Educación Prescolar, en el Curso Regular por Encuentros, con la introducción de la asignatura Metodología de la investigación para ofrecer un acercamiento a la formación investigativa y poder resolver problemas de la práctica laboral-investigativa en función de la preparación para la culminación de estudio (Plan de estudio “B”).
- Asume como eslabón central de la formación del componente laboral, alrededor del cual se desarrollan en estrecha relación, los restantes componentes organizacionales: académico, investigativo y extensionista (Plan de estudio “C”).
- Se consolida con la introducción de la disciplina principal integradora “Formación laboral investigativa”, la cual asume todo el quehacer investigativo-laboral del estudiante y constituye la principal disciplina de la carrera, a la cual se subordinan las demás (Plan de estudio “D”).
- Se introduce en la modalidad semipresencial, mediante tres disciplinas a saber en el Plan de estudio “E”: FPG, FTDEP y FLI.

Este último planteamiento demanda de un análisis de las particularidades en la Licenciatura en Educación Prescolar, aspecto que se presenta en el próximo epígrafe.

1.2 Consideraciones teóricas de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial

Una de las ideas rectoras fundamentales que sustentan el modelo de formación del profesional de la educación superior cubana de perfil amplio es el vínculo del estudio con el trabajo. Esta consiste en “asegurar desde el currículo el dominio de los modos de actuación del profesional en vínculo directo con su actividad profesional” (MES, 2022, p.3), referente este que se hace extensivo a la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.

Una vía esencial para ello es la práctica laboral como se expresa en los documentos normativos de la carrera y en investigaciones realizadas por Ríos, (2001), Hernández (2003) Álvarez (2008) Alfonso y Fuentes (2014), Viamonte (2019) Rodríguez et al. (2021). En el Artículo 270.1 de la Resolución 47 de 2022 se precisa como una de las formas organizativas fundamentales del trabajo docente en la Educación Superior tanto para la modalidad presencial como semipresencial.

La expresión semipresencial es frecuente en los documentos normativos de la educación superior y por consiguiente, en el plan de estudio y normativas de la Licenciatura en Educación Prescolar. Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, semipresencial es una palabra compuesta, formada por el prefijo “semi” que significa medio o casi y el término “presencial “ que quiere decir asistencia personal o estado de la persona que se encuentra delante de otras u otras o en el mismo sitio que ellas.

Se coincide con Muñoz, (2019) y López y Sanz (2021) que en la bibliografía es común encontrar diferentes términos para hacer referencia a lo semipresencial. En el mundo anglosajón se utilizan “blended learning” e “hybrid model”, mientras que en la

literatura hispana Salinas, (1994) plantea que aparecen con frecuencia los términos “educación flexible”, “formación mixta”, “aprendizaje mixto”, “aprendizaje mezclado”; aunque el término más empleado es “enseñanza semipresencial”. Tiene su origen en universidades españolas en el curso 1998-1999 (Valdés, 2007, p.21).

En Cuba, a esta modalidad de estudio se le denomina semipresencial. Según Horruitiner (2006), los primeros antecedentes se remontan a la década del 70 del siglo XX, con el surgimiento de los cursos para trabajadores. En la caracterización de la carrera que aparece en el Plan de estudio “E” se reconoce que en el curso 1981-1982 comienza la Licenciatura en Educación Prescolar en el Curso Regular por Encuentros y desde entonces ha constituido la principal vía para la formación de profesionales de la primera infancia.

En este contexto Ordoñez (2018) afirma que “la modalidad semipresencial de estudios universitarios, también conocida como aquella que sostiene los tipos de programas o cursos por encuentro, es una realidad de relativa novedad en el contexto universitario latinoamericano” (p.34). En Cuba según Alarcón et al. (2023) acoge tanto a trabajadores como a cualquier ciudadano, sin límite de edad, que cumpla los requisitos de ingreso, aspecto que se materializa en la carrera.

En relación con esta modalidad, son esclarecedoras las siguientes palabras de Ginoris (2009) cuando plantea que es una concepción pedagógica diferente y exige del profesorado universitario modificar, cambiar, enriquecer su formación científico-pedagógica, tanto en el plano teórico como el metodológico, de modo que sea congruente con las nuevas realidades del proceso formativo que ha de diseñar, dirigir, evaluar e investigar.

En este sentido se concuerda con López y Sanz (2021) cuando expresan que en esta modalidad los profesores han de elaborar materiales y actividades para que el estudiante las desarrolle autónomamente a partir de las opciones que le brindan las plataformas tecnológicas.

El estudio realizado corrobora que la atención a la práctica laboral en la modalidad semipresencial implica un reto en la carrera. Para ello se requiere adaptarse a la dinámica social actual en la que hay que potenciar que el estudiante aprende de forma independiente y autorregulada con el apoyo del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia, estudiantes, agentes educativos de la comunidad, apoyados en “la investigación científica y el empleo de las TIC al servicio del aprendizaje autónomo” (Fernández et al., 2020).

El aprendizaje autónomo es asumido como el proceso en el cual los individuos toman la iniciativa en el diseño de sus experiencias de aprendizaje, diagnóstico de necesidades, localización de recursos y evaluación de logros. Se identifica con la capacidad que posee una persona para orientar, controlar, regular y evaluar su forma de adquirir conocimientos, de manera consciente e intencionada, valiéndose de estrategias de aprendizaje para alcanzar el objetivo deseado (Contreras, 1999, citado en MES, 2016b). Se comparte el criterio de Campi et al., (2024) cuando precisan que “los estudiantes que aprenden de forma autónoma son más independientes, motivados y creativos” (p. 254).

Es a partir del curso 2016-17, con la implementación del Plan de estudio “E” en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial, que la práctica laboral se constituye en forma de organización que sintetiza los objetivos esenciales de la formación del licenciado en Educación Prescolar; de ahí, la necesidad de

garantizar su planificación, organización, ejecución, control y evaluación como una vía eficaz de asegurar un adecuado dominio por los estudiantes, de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional en las diferentes esferas de actuación.

Según el PPD de la carrera se organiza horizontalmente en años académicos y verticalmente en disciplinas. Estas últimas, según Martínez (s.f.) permiten alcanzar los objetivos declarados en el modelo del profesional, se organizan, en forma de sistema ordenado pedagógicamente, los conocimientos y habilidades relativos a aspectos de la actividad profesional y de su objeto de trabajo que sirven de base para asimilarlos y se vinculan con una o varias ramas del saber humano.

Una novedad del PPD de la carrera es la asignación de horas para la práctica laboral, según su duración (tres años, 60 h/c; cuatro años 60 h/c y cinco años 100 h/c). En el Programa de Disciplina FLI se precisa que

el tiempo que se dispone para la disciplina principal integradora, se distribuirá entre el tratamiento a los contenidos vinculados a la especialidad, el dominio de las habilidades investigativas de los estudiantes, la práctica laboral que en el caso del CPE asumirá las particularidades del ingreso de cada CES y la preparación de los estudiantes para la culminación del ejercicio de la profesión. (MES a, 2016, p.108)

Mientras que, en las disciplinas FPG y FTDEP no se realizan suficientes precisiones al respecto; en la segunda, se plantea que para los estudiantes de la modalidad semipresencial la disciplina debe concebir un estrecho vínculo entre la teoría y la experiencia práctica de las estudiantes, lo que estará en correspondencia con las características del ingreso (MES, 2016).

Se considera que no se ha de transferir acríticamente el proceder metodológico de la modalidad presencial a la semipresencial por las nuevas exigencias y condiciones en las que se desarrolla esta última; por tanto, se necesita la fundamentación y elaboración de un proceder metodológico en correspondencia con las particularidades de la modalidad.

La introducción de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial es una nueva realidad del proceso formativo que demanda modificar la dirección de ese proceso. Una particularidad que complejiza esta modalidad es que a ella asisten estudiantes que pueden ser trabajadores o no, así como con vínculo o no con la profesión que estudian, diversidad esta que demanda ser atendida pedagógicamente en la práctica laboral.

En función del análisis realizado, se define la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial, definida como una forma organizativa programada curricularmente en el pregrado que demanda la aplicación del método científico en la solución de los problemas específicos de la Educación de la Primera Infancia por el estudiante, sustentado en acciones de aprendizaje autónomo, con la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia.

Se coincide con Calzado (2004) y González (2008) que es necesario combinar las formas organizativas fundamentales del trabajo docente en la formación de pregrado. De ahí que, en la modalidad semipresencial la práctica laboral articula con:

- La autopreparación de los estudiantes: que consiste en la organización del modo en que por sí mismo el estudiante accede, sistematiza y domina el contenido de la práctica laboral. Se desarrolla siguiendo las orientaciones de la guía de práctica

laboral, las cuales han de organizarse de modo tal que los ayude a transitar por las diferentes etapas de aprendizaje en vínculo con la actividad profesional y la metodología de la investigación educativa.

- La consulta: dirigida a los estudiantes que lo necesiten para que cuenten con un espacio electivo y adicional a las clases encuentro en el que puedan intercambiar con el profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia para profundizar o aclarar dudas sobre el contenido de la práctica laboral en relación con la autopreparación.
- La tutoría: permite asesorar y guiar durante la práctica laboral a un estudiante o a un grupo muy reducido mediante la atención personalizada y sistemática como respuesta a las principales necesidades identificadas en su diagnóstico, caracterización y evaluación. Se ha de hacer hincapié en el desarrollo de habilidades necesarias para el logro de un aprendizaje autónomo. Está en correspondencia con el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, y ha de incluir acciones de ejecución y control vinculadas a la práctica laboral.

En este contexto la entidad laboral se erige como un escenario docente para el desarrollo de los modos de actuación del licenciado en Educación Prescolar en correspondencia con las esferas de actuación a partir de lo dispuesto en el Artículo 12 de la RM 47/2022, cuando refiere que se pueden utilizar como escenarios docentes, además de las instituciones de educación superior, las restantes instalaciones educativas, las unidades docentes, las entidades laborales de base u otras instalaciones propias para el desarrollo de esta actividad.

Asimismo, se expresa en el Artículo 283.1 de este reglamento que el vínculo laboral que propicia el adecuado dominio de los modos de actuación que caracterizan la

actividad profesional, se puede lograr utilizando diferentes variantes, entre ellas, una disciplina principal integradora, que organice la práctica laboral a partir del vínculo de los estudiantes con entidades laborales.

Las entidades laborales, en esta investigación, son las instituciones educativas con las que la universidad ha de establecer el vínculo, de modo que pueda desarrollarse la actividad práctica respondiendo a las aspiraciones del modelo de formación (Mesa et al., 2019). De ello se infiere que son escenarios docentes que potencian las esferas de actuación, mediante la solución de problemas profesionales del educador de la primera infancia.

En coherencia con las esferas de actuación referidas en el Plan de estudio “E” de la carrera (educador de primero a sexto año de vida en los círculos infantiles, promotor de la modalidad curricular no institucional, educador de sexto año de vida en la escuela primaria en los diferentes contextos (urbano y rural) y profesor en las Escuelas Pedagógicas en las especialidades de la Educación Infantil) se consideran como entidades laborales: los círculos infantiles, las escuelas primarias y la escuela pedagógica.

De acuerdo con Torres y Álvarez (1993), se resumen las pretensiones a lograr en estas instituciones que funcionan como entidades laborales, las cuales se contextualizan a los propósitos de esta investigación:

- Integrar los procesos sustantivos de su formación universitaria como respuesta a la necesidad de que para que “el hombre se forme para la vida, se hace necesario que se forme en la vida”.
- Relacionar los contenidos académicos que recibe, con la profesión, lo que es altamente motivador.

- Aprender haciendo, resolviendo, es el método fundamental de aprendizaje y por supuesto de enseñanza.
- Propiciar la participación activa del estudiante en la solución de los problemas, donde experimente la realidad del trabajo, favoreciendo el vínculo de la teoría con la práctica y la formación de las habilidades profesionales, las que le permiten resolver los problemas complejos, multivariados y difíciles de la realidad objetiva.
- Implicar a los mejores profesionales de la institución en la formación de los estudiantes, cuando realizan su labor.
- Conocer la realidad educativa, resolviendo sus problemas, como vía para ser creador, investigador, desarrollar el pensamiento y formar valores y sentimientos. (pp. 111-115)

Por tanto, la entidad laboral en la práctica laboral de la modalidad semipresencial en la Licenciatura en Educación Prescolar es un escenario docente, con la que la universidad establece vínculo para la actividad laboral en el curso por encuentros para garantizar el dominio de los modos de actuación del futuro egresado en las diferentes esferas de actuación, mediante la solución de problemas profesionales en el eslabón base de la profesión de la primera infancia.

En tal sentido, resulta necesario destacar que durante su práctica laboral el estudiante también interactúa con el promotor de la modalidad curricular no institucional en el consejo popular[2] de la comunidad para la realización de las tareas

[2] En esta tesis el Consejo Popular se asume como el contexto comunitario en el que la promotora desarrolla “El Programa “Educa tu Hijo” con un enfoque intersectorial y participativo en interacción con el Grupo Coordinador integrado por todos aquellos sectores de la sociedad comprometidos y que tienen entre sus funciones la atención a la infancia de 0 a 6 años.

profesionales dirigidas a la orientación a las familias y otros agentes y agencias educativas del entorno.

Se coincide con la aseveración realizada por Addine y García (2022) cuando refiere que la práctica laboral propicia:

el modo de actuación de los sujetos, activo y multifacético, en su interacción con la realidad, les permite no solo la transformación de esta y de sí mismos, sino también, derivada de ella y en una relación concomitante, la actividad cognoscitiva, valorativa y comunicativa. (p. 173)

Desde estos referentes, la práctica laboral en la modalidad semipresencial en la formación del licenciado en Educación Prescolar requiere de la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia. Tiene como una particularidad que a ella asisten estudiantes con distintas formaciones pedagógicas desde el punto de vista profesional, así como otros que no tienen vínculo laboral con la profesión. (MES, 2016), (MES, 2022) y (Fundora, et al., 2024)

Por tanto, el proceso formativo que se desarrolla en la entidad laboral al desarrollar la práctica laboral es de una naturaleza y dinámica diferente, con una participación más activa y protagónica del estudiante, donde la lógica de la ciencia es el método de aprendizaje.

De esta manera, en la entidad laboral cuando desarrollan la práctica laboral se propicia un adecuado dominio por los estudiantes, de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional, mediante su participación en la solución de los problemas más generales y frecuentes presentes en la práctica educativa.

También contribuye al desarrollo de los valores que articulan con la formación de un egresado integral, apto para su futuro desempeño en la sociedad y el profesional de

la primera infancia aumenta su responsabilidad educativa en el proceso formativo del estudiante.

Los fundamentos esbozados permiten aproximarse a las particularidades de la práctica laboral en la modalidad semipresencial en la carrera. Ellas son:

- Las horas para la práctica laboral en la modalidad semipresencial se concentran en disciplinas. Teniendo en cuenta que la carga docente es menor que en la modalidad presencial, en la carrera se concentra en tres disciplinas, a saber: FPG (básica específica), FTDEP y FLI (relacionadas directamente con el ejercicio de la profesión). La práctica laboral es rectorada en el año académico por las asignaturas de las disciplinas antes mencionadas. Las horas están en correspondencia con su duración.
- La práctica laboral se organiza mediante la combinación eficiente de actividades presenciales y acciones de aprendizaje autónomo. Ello conduce a que en la clase encuentro, el estudiante se apropia de los fundamentos teórico-metodológicos del contenido de las asignaturas de las disciplinas. Mientras que en la práctica laboral ofrece soluciones científicas a problemas profesionales en correspondencia con las esferas de actuación mediante las tareas profesionales, de manera consciente e intencionada, valiéndose de estrategias de aprendizaje para alcanzar el objetivo deseado.
- A la práctica laboral asisten estudiantes que proceden de diversas fuentes de ingreso y que puede tener o no vínculo laboral con la profesión. La carrera acoge tanto a egresados de distintas fuentes de la formación pedagógica (Escuelas Pedagógicas, curso de nivel medio superior, programas de formación de ciclo

corto, habilitación como profesor de alguna especialidad) como a cualquier otro ciudadano, sin límite de edad, que cumpla los requisitos de ingreso.

- Los estudiantes que tienen vínculo laboral con la profesión o no han de transitar por las diferentes esferas de actuación de la primera infancia. Ello demanda que en los acuerdos específicos se haga explícito que resulta necesario que los estudiantes desarrollen tareas profesionales por esferas de actuación y vinculadas a las dos modalidades de la Educación de la Primera Infancia.

En consecuencia, es necesario proceder al establecimiento de convenios con entidades laborales para la realización de prácticas laborales por los estudiantes según las esferas de actuación, lo que está amparado por el Artículo 282 de la RM 47 del 2022 donde se establece que "las instituciones de educación superior firman convenios con las entidades laborales (…) certificadas en que se establezcan con precisión los compromisos asumidos por cada una de las partes, en relación con la realización de las prácticas laborales". (MES, 2022, p. 75)

Esta nueva visión de la formación en la modalidad semipresencial en el Plan de estudio "E" supera de manera significativa el modelo de formación tradicional de pregrado de la carrera y demanda la determinación de los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la dirección de la práctica laboral en la modalidad semipresencial, aspecto este que se aborda en el próximo epígrafe.

1.3 Fundamentos de la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial

La formación del licenciado en Educación Prescolar -a partir de la implementación del Plan de estudio "E"- ha concebido la práctica laboral en la modalidad

semipresencial como parte de la concepción curricular. Se considera que ello es posible si la dirección de dicho proceso, se concibe con rigor científico.

Diversas son las definiciones y las caracterizaciones que se han elaborado sobre el concepto de dirección, como muy variada ha sido su utilización desde tiempos muy remotos hasta la actualidad en el sector educacional. De ahí, que en la literatura pedagógica es común encontrar procesos o actividades que exigen una labor de dirección: proceso educativo, proceso de enseñanza-aprendizaje, proceso pedagógico, proceso formativo, el trabajo técnico-metodológico, la actividad científico-pedagógica, la actividad científica educacional, entre otros, por lo que la autora entiende necesario comenzar con el análisis de este término.

El término "dirección" tiene distinto valor semántico a partir de la "acción y efecto de dirigir", conducir hacia un propósito definido. A este vocablo se asocian términos como: liderar, administración, orientación y gestión.

Llegar a una definición de dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial demanda analizar cómo se concibe la dirección vinculada a la educación. En este contexto aportan un criterio orientador para el estudio que se realiza Bringas y Carbonell (2010) cuando refieren que es un “proceso social que ocurre en la entidad educativa, orientada a alcanzar los resultados que contribuyen a la formación humana, a partir de objetivos socialmente definidos y del compromiso de las personas involucradas” (p. 15).

Los autores reconocen lo dinámico del proceso directivo y expresan explícitamente el lugar que ocupan las predicciones en la dirección como antesala para anticipar las metas a alcanzar y la manera en que pueden enfrentarse los cambios.

En este contexto, la práctica laboral en la modalidad semipresencial demanda la dirección de procesos, asumida como "la actividad en la que se planifica, organiza, regula y controla un determinado proceso de producción y/o servicios, a partir de los principios técnico-científicos y organizativos que lo rigen" (Alonso, 2002, p.33). Este autor explicita una condición importante de la dirección, la interrelación de sus funciones.

En tal sentido, Valle (2007) considera como funciones de dirección: la planificación, organización, realización[3], control y evaluación, criterio bastante generalizado. Estas se aplican hoy en cualquier esfera de la vida social y tienen su expresión en las ciencias de la educación. Por ejemplo, al analizar la relación entre la enseñanza y el aprendizaje Labarrere y Valdivia (1988) consideran que "la dirección supone la existencia de objetivos a alcanzar y una adecuada planificación, organización y control" (p.25).

Por tanto, la dirección de la práctica laboral es un proceso que demanda la actividad de dirección y las funciones de esta ya expresadas. Como ha señalado Álvarez (1999) las funciones "son propiedades que manifiestan los procesos conscientes en su desarrollo y que se expresan mediante acciones generalizadoras" (p.129), las cuales se contextualizan al objeto de investigación.

A continuación la autora contextualiza las referidas funciones a la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial. Ellas son:

[3] Existen diferentes denominaciones sobre esta función: regulación, realización y ejecución; en la investigación se asume esta última.

- La planificación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial

La planificación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial constituye el punto de partida del proceso y ha de garantizar que el estudiante se familiarice y profundice “con su futuro objeto de trabajo, a partir de la aplicación de los contenidos, así como la generación de otros nuevos”. (Miranda, 2009, p. 20) De ahí, la importancia de la práctica laboral, como núcleo esencial de las disciplinas FPG, FTDEP y FLI y en la cual se establecen relaciones interdisciplinarias que posibilitan la presencia de un enfoque integrador.

Para planificar la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial son orientadoras las interrogantes planteadas por Salazar et al., (2023): ¿Qué se va a hacer? ¿Qué se quiere conseguir? ¿Cómo, quiénes y cuándo se va a hacer?

Ello implica la planificación del objetivo, el contenido, los métodos, medios y la forma de organización de la enseñanza, donde el objetivo como punto de partida y categoría rectora determina los restantes, cuestión que se asume para la dirección de la práctica laboral como forma organizativa en la modalidad semipresencial.

Acerca de la planificación del objetivo: En este momento, se considera el objetivo u objetivos de la práctica laboral como categoría rectora para determinar el contenido de aprendizaje que permitirá su alcance. Este objetivo u objetivos son derivados del Modelo de profesional, de las disciplinas, asignaturas y del año académico, los cuales expresan los propósitos a lograr según año académico y asignaturas del currículo que se combinan para un período determinado.

Por esta razón, el profesor tiene la misión de contextualizarlo y articularlo coherentemente con el diagnóstico del nivel de partida, la determinación de las

acciones a desarrollar por el estudiante de la modalidad semipresencial según la duración de la carrera (tres, cuatro o cinco años) y esferas de actuación, teniendo en cuenta el tipo de contenido, el resto de las categorías didácticas y el contexto formatico, en particular en que va a desarrollar la práctica laboral, todo lo cual estará reflejado en la preparación de asignatura del profesor y en la guía de la práctica laboral.

Acerca de la planificación del contenido: En las Indicaciones metodológicas y de organización de la carrera se plantea que en “el fondo de tiempo concebido para la práctica laboral en cada una de las disciplinas, deben planificarse en los programas analíticos de las asignaturas como una forma organizativa de la docencia” (MES a, 2016, p.103).

Ello demanda la determinación del contenido de las asignaturas a trabajar, sobre la base de la problematización, relaciones intradisciplinarias e interdisciplinarias y un enfoque profesional, que propicie la asimilación de los conocimientos, como resultado de la búsqueda en variadas fuentes, con la extracción de la nueva información y una actuación encaminada a obtener el producto de su aprendizaje en la práctica laboral.

Se considera que los contenidos a desarrollar como parte de la práctica laboral han de estar dirigidos a la sistematización, integración, generalización y aplicación de los contenidos del currículo en lo académico, laboral, investigativo y de extensión, recibido en la carrera para contribuir a la apropiación de nuevos conocimientos teóricos, desarrollo de habilidades y valores propios de la profesión, por medio del aprendizaje autónomo y la autopreparación.

El contenido de aprendizaje ha de preparar al estudiante para el cumplimiento de las funciones del profesional de la educación y sus tareas específicas, mediante el diseño y ejecución de tareas docentes. Según Álvarez (1990) “la célula del proceso es la tarea docente, pues representa la acción del profesor y del estudiante, con el fin de alcanzar un objetivo de carácter elemental”. Por cuanto, afirma que: “el proceso docente se desarrolla de tarea en tarea hasta alcanzar el objetivo” (p.31).

Es válido resaltar que las tareas docentes para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje permiten planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar la actividad del estudiante en las diferentes formas de organización de la enseñanza. Para que adquieran los conocimientos de las asignaturas de las disciplinas del plan de estudio y desarrollen habilidades en su actuación profesional durante la práctica laboral a la vez que desarrolla una creciente independencia cognoscitiva.

En la literatura pedagógica se reconoce la tarea docente vinculada al proceso de enseñanza-aprendizaje con diferentes denominaciones; por ejemplo: tareas integradoras, tareas desarrolladoras, tareas profesionales, entre otras.

En esta investigación se asume el término “tareas profesionales” las cuales están asociadas al proceso formativo y “tienen una gradación acorde a los niveles de demanda del aprendizaje, las exigencias de los objetivos formativos en los diferentes años de la carrera, y los objetivos de las disciplinas y de sus distintas asignaturas, incluida la disciplina principal integradora Formación Laboral Investigativa, donde asumen un carácter de tarea profesional, como resultado del establecimiento de relaciones interdisciplinarias” (Del Valle, 2012, p.24).

La autora considera la existencia de tres tipos de tareas profesionales para la apropiación del contenido en la práctica laboral, a partir de fundamentos relacionados

con la autoorganización del aprendizaje de los estudiantes y los grupos básicos de dinámica en el aprendizaje planteados por Fariñas (s/a). Ellas son:

- Tareas profesionales de sistematización teórico-metodológica. A partir del empleo de diferentes fuentes bibliográficas, el estudiante sistematiza fundamentos teórico-metodológicos de las disciplinas y asignaturas, al generar y explorar ideas previas a partir de los conocimientos recibidos. En la práctica laboral en la modalidad semipresencial, se le agrega la búsqueda de información, así como la apropiación de nuevos contenidos.
- Tareas profesionales de modelación y diseño de alternativas de solución a problemas profesionales. Tienen un carácter de diagnóstico-intervención, incluye sistema de acciones, estrategias y programas de intervención, entre otras. Ocupa un lugar importante los niveles de aplicación y creación en la búsqueda de soluciones científicas a problemas profesionales identificados, lo que fortalece su identidad profesional. Comienzan a resolverse en los primeros años de la carrera, desde un plano teórico o vinculado a actividades de la práctica laboral, en correspondencia con las esferas de actuación.
- Tareas profesionales complementarias**.** Subordinadas a las anteriores y permiten su realización. Incluyen entrevistas, observación de procesos, revisión de materiales como software y videos, entre otras.

En conclusión, la solución de tareas profesionales es un espacio de interacción entre el profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia desde una perspectiva desarrolladora para favorecer los modos de actuación de los estudiantes de la modalidad semipresencial en la práctica laboral.

Acerca de la planificación del método: Se coincide con Horruitiner (2006) que “la dinámica curricular en la educación superior se caracteriza por el empleo de métodos de enseñanza que activan los modos de actuación de los estudiantes” (p.150). En tal sentido, es necesario enfatizar que en la modalidad semipresencial una buena parte del tiempo dedicado a la actividad docente no se produce en el aula de la universidad. Por eso la selección y aplicación “tienen que estar encaminados ante todo a promover la independencia cognoscitiva del estudiante a partir de su capacidad para seleccionar y procesar la información necesaria en un ambiente de trabajo colaborativo con otros estudiantes” (Cañas, 2009, p.73).

En cuanto al uso de los métodos para la formación investigativo-laboral de los estudiantes, Herrera (2012) ha destacado con toda certeza que estos han de “estar encaminados a lograr individuos con mente analítica y crítica, con imaginación creativa e innovadora y con capacidad real para solucionar los problemas de la producción o los servicios” (p.54).

Se considera, por tanto, que una adecuada selección y aplicación de los métodos de enseñanza en la práctica laboral puede contribuir a la formación del estudiante de la modalidad semipresencial. En este aspecto hay que tener en cuenta que “es por la vía del método, durante la práctica investigativo-laboral, que el estudiante domina el contenido, convirtiendo lo social (la cultura) en patrimonio individual” (Herrera, 2012, p.53).

De ahí, que resulte esencial la planificación del método o métodos a aplicar durante la práctica laboral. Existen tantas clasificaciones de métodos, como autores se ocupan del tema. Se consideran idóneos a emplear en la práctica laboral en la

modalidad semipresencial, la referida a los métodos productivos. Cabe entonces destacar la siguiente aseveración de Martínez (1998)

una relación productiva entre alumnos y profesores, que propicie estas condiciones se promueve con la utilización de los métodos problémicos de enseñanza. Se apoyan en las regularidades psicológicas del pensamiento del hombre, ante todo como recurso para lograr nuevos conocimientos. El proceso de asimilación, en este caso, se presenta como el descubrimiento de los conocimientos. Los estudiantes se aproximan a la solución de un sistema de problemas que les permiten asimilar sólidamente el saber. (p.84) Se reconocen en la literatura pedagógica como métodos problémicos: “la exposición problémica, la búsqueda parcial, la conversación heurística y el método investigativo” (González et al., 2007, p. 64).

Se asume que la esencia de la utilización de los métodos problémicos en la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial está en la concepción contemporánea de utilizar los métodos de la ciencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, “lo que se conjuga con esta forma de proceso que tiene sus objetivos en el nivel creativo de asimilación del contenido” (Herrera, 2012, p.53).

Por tanto, se considera que la aplicación de este método en la práctica laboral en la modalidad semipresencial va dirigido a la solución de un problema profesional real de la carrera, que genera un problema de aprendizaje en el estudiante en correspondencia con las esferas de actuación, de búsqueda del contenido que responde a objetivos curriculares, devenidos objetivos de investigación encaminados a buscar una solución productiva.

En correspondencia con lo expresado en el Plan de estudio “E” de la carrera acerca del “uso de métodos participativos que propicien la demostración, el debate, la búsqueda de soluciones y la adopción de decisiones” (p.138) se considera en la práctica laboral la utilización de métodos participativos por las posibilidades que brindan para el aprendizaje productivo, creador y cooperativo, así como para la labor educativa del profesor en la actividad docente. Se reconocen como tal los siguientes métodos: el de discusión, el de situaciones, el de juegos de roles y el de simulación. (Centro de estudios para el perfeccionamiento de la Educación Superior [CEPES], 1995)

Su valor pedagógico en la práctica laboral en la modalidad semipresencial es coherente con la enseñanza participativa, la cual se

sustenta en la concepción pedagógica de aprender haciendo, en la que se resalta la importancia de la actividad de los estudiantes, y de las relaciones que se establecen entre los participantes en el proceso. A través de ella se facilita la formación del tipo de hombre que pretende la sociedad: capaces de transformar la realidad, competentes, preparados para el trabajo en equipos multidisciplinarios, que proyecten sus resultados en beneficios sociales (Herrera, 2012, p.55).

Se concuerda con este autor que la selección y aplicación de métodos problémicos y participativos vinculados a la práctica laboral conjugará lo problémico como esencia de lo investigativo, lo productivo como esencia de lo laboral, lo participativo como esencia de lo interdisciplinar.

- La organización de la práctica laboral en la modalidad semipresencial.

En la literatura pedagógica constituyen referentes de obligada consulta para la organización de la práctica laboral las obras de Addine (1996), Ochoa (1999) y Ríos

(2001). La primera, propone una alternativa para la organización de la práctica laboral investigativa en los Institutos Superiores Pedagógicos; la segunda, ofrece una alternativa para la organización de la práctica laboral-investigativa en la enseñanza media del municipio Tunas y la tercera, realiza una propuesta organizativa para la práctica laboral en la carrera. Todas se desarrollaron durante la ejecutoria del Plan de estudio “C” y estuvieron dirigidas al curso diurno.

Se coincide con Álvarez (1999) que “la práctica laboral ha sido poco estudiada en cuanto a los aspectos organizativos, de ahí que aún no se pueda establecer su tipología de enseñanza” (p. 36). Sin embargo, resultan interesantes los aportes realizados por Addine (1996), la cual ofrece tipos de práctica laboral sobre la base de la interacción que se produce entre los participantes. Ellos son: integradas por estudiantes: de un mismo año y carrera, de un mismo año y diferentes carreras, de diferentes años y de una misma carrera, de diferentes años y diferentes carreras.

Aunque está propuesta responde a los propósitos del Plan de estudio “C” del curso diurno sirve de acicate para el presente estudio a partir de la actual concepción curricular del Plan de estudio “E” y contribuye a superar las formas, en ocasiones esquemáticas con que se concibe y desarrolla la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial donde asisten estudiantes con vínculo laboral o no a la profesión y que cursan la carrera en tres, cuatro y cinco años.

Las exigencias que plantean los objetivos y los problemas profesionales, evidencian como más conveniente la organización del proceso en grupos heterogéneos por esferas de actuación. Por ejemplo: la práctica laboral puede estar integrada por estudiantes de un mismo año académico o de diferentes años académicos (con

vínculo laboral o no con la profesión) a partir de la duración de la carrera (tres, cuatro y cinco años).

Al asumir esta organización de la práctica laboral por esferas de actuación hay que tener en cuenta el planteamiento de Viamonte et al., (2022) cuando refieren que "sigue siendo el círculo infantil al que más tiempo se le dedica, limitando la preparación de los estudiantes en el grado prescolar, el programa Educa a tu hijo y la escuela pedagógica" (p.3).

Se considera que la organización de la práctica laboral en la modalidad semipresencial se ha de realizar con la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia, donde se implican todos los protagonistas del proceso formativo (profesor de la carrera, profesional de la primera infancia y estudiante). Por ello, se hace imprescindible tener en cuenta el conocimiento del diagnóstico grupal e individual, la creación de espacios y momentos para la reflexión y la implicación de cada uno en el análisis de las diferentes tareas.

Además, es necesario tener en cuenta los fundamentos pedagógicos y las relaciones interdisciplinarias que se encuentran en la base misma de las restantes categorías didácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en la práctica laboral en la modalidad semipresencial. De ahí, su importancia como núcleo esencial en las tres disciplinas que en el Plan de estudio "E" declaran horas al respecto.

- La ejecución de la práctica laboral en la modalidad semipresencial

La ejecución es la función que corresponde después de haber realizado la planificación y la organización. Garantiza el funcionamiento y el desarrollo de lo planificado, de acuerdo con el objetivo u objetivos formulados. Por tanto, es

imprescindible la preparación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia para la práctica laboral.

Se considera que la ejecución de la práctica laboral en la modalidad semipresencial se ha de desarrollar a partir de tres premisas fundamentales, asumidas como "postulados teóricos que argumentan, estructuran y contribuyen a la comprensión del objeto en su abstracción, en tanto constituyen condiciones precedentes que favorecen su desarrollo y hacen posible su materialización en el proceso formativo" (López, 2018, p. 57). Ellas son:

El carácter problematizador de la práctica laboral con una base científico-investigativa: Para ello es esencial que las tareas profesionales que se orienten para la práctica laboral desde las disciplinas y asignaturas planteen contradicciones entre lo conocido y lo desconocido por el estudiante. Este tránsito -de lo conocido a lo desconocido- permite alcanzar una nueva fase de desarrollo en los estudiantes con vínculo laboral o no a la profesión.

Este carácter problematizador de la práctica laboral requiere una base científico-investigativa a partir del vínculo entre el contenido teórico de la ciencia y la realidad educativa, lo cual permite construir nuevos conocimientos, lo cual se relaciona con su actividad científico-investigativa, propicia el surgimiento de nuevas necesidades, el incremento de los niveles motivacionales y de identidad profesional, lo que debe reflejarse en el modo de actuación con que desarrolla sus funciones.

Ello implica la realización de acciones investigativas tales como: realizar la búsqueda bibliográfica, elaborar y aplicar instrumentos de investigación, comparar puntos de vistas de diferentes autores, asumir posiciones personales en el debate científico.

El vínculo teoría-práctica durante la práctica laboral. En palabras de Chirino et al. (2018) “la práctica como forma de actividad humana, se constituye en fuente de conocimiento, el cual al ser sistematizado deviene en teoría. Por su parte la teoría permite la fundamentación de la práctica y se aplica en la propia práctica” (p. 54).

Es a través de estas relaciones que el estudiante reconoce, modela y resuelve problemas profesionales inherentes a las diferentes esferas de actuación desde las disciplinas y sus asignaturas correspondientes. De ahí que la práctica laboral constituya un ejercicio pre-profesional que propicia la adquisición y aplicación, en la práctica, de contenidos de modo vivencial, a partir de la realización de tareas profesionales y la sistematización de los contenidos.

El enfoque profesional de la práctica laboral. Ello está dado en la medida en que se organice la práctica laboral en relación con los problemas profesionales inherentes a su desempeño en las diferentes esferas de actuación, lo que posibilita la apropiación de conocimientos, desarrollo de habilidades y valores profesionales que constituyen la base sobre la que se estructura el modo de actuación.

La estructuración de la práctica laboral en la modalidad semipresencial con un enfoque profesional favorece, ente otros aspectos formativos, los siguientes:

✓ Una formación teórica, metodológica y práctica acerca del objeto de la profesión: pues la ejecución de la práctica laboral le permite enfrentarse a los problemas profesionales relativos a las esferas de actuación definidas en el Plan de estudio “E” de la carrera desde la propia ciencia, apropiándose de un saber y saber hacer desde posiciones éticos-profesionales.

✓ Un acercamiento progresivo y ascendente del modo de actuación profesional: pues la observación de la realidad educativa durante la ejecución de la práctica

laboral, la reflexión acerca de la propia práctica y el compromiso con su transformación creadora son elementos fundamentales que favorecen el desarrollo de la identidad profesional y el compromiso con la profesión.

El cumplimiento de estos fundamentos teórico-metodológicos durante la ejecución de la práctica laboral en la modalidad semipresencial implica un trabajo metodológico tanto de la carrera como de los colectivos de disciplinas, asignaturas y de años pues se ha de contribuir al saber, saber hacer y saber ser en función del desarrollo del modo de actuación mediante la solución de los problemas profesionales. Ello ha de implicar los profesionales de la primera infancia pues en ella donde desarrollan la práctica laboral los estudiantes con vínculo laboral o no a la profesión.

- El control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial

Ambos procesos -control y evaluación- funcionan como una unidad dialéctica y son fundamentales para poder brindar los niveles de ayuda necesarios en cada caso, y por tanto, atender las diferencias individuales. El primero contribuye al segundo y está dirigido a brindar “la información oportuna, los elementos necesarios para evaluar la cantidad y calidad de los resultados que se van obteniendo en el proceso de desarrollo de lo planificado” (Acosta, et al., 2019). Mientras que el segundo, manifiesta la valoración de los resultados obtenidos. Ambos son imprescindibles para regular el referido proceso e incluyen tanto el análisis de la información obtenida como la toma de decisiones de manera conjunta. Constituye una vía de retroalimentación para la dirección del mismo.

De ahí que, el profesor de la carrera, el profesional de la primera infancia y el estudiante han de dominar las normas, resoluciones y orientaciones que establecen

las distintas formas de controlar y evaluar el aprendizaje en la educación superior de manera general y de la práctica laboral en particular.

La evaluación de la práctica laboral es uno de los aspectos más investigado en el contexto cubano. Estos estudios centran su atención en la modalidad presencial. Los antecedentes más próximos son las investigaciones realizadas por Hernández (2003) y Muñoz (2019). La primera, relacionada con la Licenciatura en Educación Prescolar y la segunda, con la formación del licenciado en Educación Primaria de la modalidad semipresencial. Esta última resulta orientadora por cuanto está contextualizada a las particularidades de la modalidad semipresencial, de ella se asume la evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial como

el proceso y resultados de la planificación, ejecución y utilización de la información, en el que profesores y estudiantes valoran los cambios y toman decisiones respecto al desarrollo actual y previsible del modo de actuación profesional de los estudiantes al resolver los problemas profesionales, sustentado en su experiencia profesional y acciones de aprendizaje autónomo. (Muñoz, 2019, p. 50)

En el control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial ha de tener participación tanto el profesor de la carrea como el profesional de la primera infancia, por tener -ambos- una influencia en el proceso formativo. Se ha de considerar el grado de cumplimiento del convenio establecido para la formación del estudiante. Para esta investigación, resulta orientadora la siguiente aseveración de Hernández (2003)

no se puede identificar la evaluación de la práctica" con la "evaluación del desempeño de los estudiantes", ya que la primera es mucho más amplia que la segunda, y de hecho la incluye, además la evaluación del: diseño de la práctica, de

su orientación, del centro de práctica (recursos humanos y materiales), de los tutores (forma parte de los recursos humanos) y de la propia evaluación.

Según lo descrito y el propósito del presente trabajo, resulta necesario precisar que el control y evaluación de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial, es entendida como aquella indagación de evidencias y valoración del efecto producido en los estudiantes y el proceso, como muestra de la efectividad de las acciones y variantes diseñadas y aplicadas por el profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia, acorde con los objetivos previstos a alcanzar en el año académico o del período lectivo que corresponda, así como de la planificación, organización y ejecución diseñada.

A partir de los fundamentos asumidos se identifica como variable fundamental de la investigación la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial, entendida como el proceso de planificación, organización, ejecución, control y evaluación, que demanda la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia para asegurar la formación de los modos de actuación del estudiante (con vínculo laboral o no con la profesión), en correspondencia con las esferas de actuación, sustentado en acciones de aprendizaje autónomo.

Conclusiones del capítulo 1

La formación del licenciado en Educación Prescolar en Cuba siempre ha respondido a las exigencias y necesidades de la primera infancia. En este sentido, el devenir de la práctica laboral en los planes de estudio de la carrera ha sido progresivo. Su introducción en la modalidad semipresencial con el Plan de estudio “E” constituye

una nueva exigencia didáctico-metodológica que propicia que los estudiantes se apropien de los modos de actuación profesional.

Después del estudio realizado resulta imprescindible conocer el estado actual de la dirección de la práctica laboral en la modalidad semipresencial en la Licenciatura en Educación Prescolar, aspecto a tratar en el próximo capítulo.

CAPÍTULO 2. CARACTERIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA PRÁCTICA LABORAL EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRESCOLAR EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. UNA METODOLOGÍA PARA SU TRANSFORMACIÓN

Este capítulo tiene como objetivo valorar los resultados del diagnóstico del estado actual de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial sustentado en la operacionalización de la variable. Además, se fundamenta y presenta una metodología conducente a la transformación de los resultados obtenidos a partir de la indagación empírica realizada en la Universidad de Matanzas.

2.1 Operacionalización de la variable de la investigación. Valoración por criterio de especialistas

Para realizar el diagnóstico fue necesario proceder a la operacionalización de la variable a través de un proceso de deducción lógica, lo que posibilitó la determinación de las dimensiones e indicadores para ser evaluadas de manera empírica la práctica la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia en la dirección de la práctica laboral en la modalidad semipresencial. La determinación de las dimensiones e indicadores son el resultado del análisis teórico que realizó la autora, la valoración de investigaciones afines y de su experiencia práctica en la formación del licenciado en Educación Prescolar en la modalidad presencial y semipresencial. Se proponen las dimensiones e indicadores siguientes:

Dimensión 1: Participación del profesor de la carrera. Se asume como el sistema de influencias pedagógicas materializadas en acciones de planificación, organización, ejecución, control y evaluación que realiza el profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia, encaminadas a la realización de tareas profesionales en la práctica laboral vinculadas a la integración de conocimientos de diferentes disciplinas del plan de estudio en respuesta a la solución de problemas profesionales por esferas de actuación. Sus indicadores son:

- Planificación de la práctica laboral**.** Representa los momentos en que se desarrollan actividades de coordinación de trabajo entre el profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia para la modelación de la práctica laboral de los estudiantes de la modalidad semipresencial por esferas de actuación del educador de la primera infancia a partir de las potencialidades existentes en la práctica educativa.
- Organización de la práctica laboral. Son las acciones que favorecen la determinación y cumplimiento de responsabilidades, así como la identificación y creación de condiciones para garantizar la concreción de la planificación en la práctica laboral del estudiante de la modalidad semipresencial por esferas de actuación y lograr la unidad de influencias pedagógicas.
- Ejecución de la práctica laboral. La realización de tareas profesionales en la práctica laboral. Demanda la integración de conocimientos de diferentes disciplinas de la carrera en respuesta a la solución de problemas profesionales por esferas de actuación y la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia.

- Control y evaluación de la práctica laboral. El profesor de la carrera, el profesional de la primera infancia y el estudiante de la modalidad semipresencial son protagonistas esenciales en el control y evaluación del grado de cumplimiento de las tareas profesionales indicadas y en el convenio establecido para la práctica laboral. Para ello se desarrollan reuniones de balance del trabajo, visitas, talleres u otras actividades, dirigidas por el profesor de la carrera para chequear y analizar los resultados alcanzados en el período.

Dimensión 2: Participación del profesional de la primera infancia. Implica la conciliación y coordinación de acciones para garantizar la planificación, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral, de modo que puedan desarrollarse las tareas profesionales respondiendo a las aspiraciones del modelo de formación mediante la solución de problemas profesionales del educador de la primera infancia.

Sus indicadores son:

- Potencialidades de la entidad laboral y el consejo popular para la práctica laboral en la modalidad semipresencial. Se expresa en la realización de acciones de la carrera en el territorio en función de la determinación de las posibilidades reales de las instituciones de la primera infancia y consejos populares para ser certificados y utilizadas para la práctica laboral. Además de la mediación en la planificación de las tareas profesionales para la práctica laboral.
- Preparación del profesional de la primera infancia para propiciar modos de actuación profesional. Se manifiesta en la preparación teórica, metodológica y práctica lograda por este profesional, en la organización de los recursos educativos disponibles, el enriquecimiento del contenido de la práctica en

concordancia con los problemas, la apropiación de los valores del entorno social, la ética y disciplina laboral que deben asumir los estudiantes de la modalidad semipresencial.

- Participación del profesional de la primera infancia en la práctica laboral. Se revela en la motivación, respeto a la individualidad, confianza e implicación de este profesional para la ejecución de las tareas profesionales dirigidas a la adquisición de modos de actuación a partir de la solución científica de los problemas profesionales que se evidencian en la práctica educativa de la primera infancia.
- Valoración del aprendizaje autónomo del estudiante. Se concreta en la participación del profesional de la primera infancia en el control y evaluación de las tareas profesionales realizadas por el estudiante en la práctica laboral.

Después de determinadas las dimensiones e indicadores se procedió a la elaboración de una escala que permita la valoración de los indicadores, las dimensiones y la variable fundamental (Anexo 2).

De forma previa al diagnóstico se realizó una evaluación de la definición conceptual y operacional de la variable por el método de criterio de especialistas (Anexo 3) el cual "consiste en esencia en recoger los criterios de especialistas en el tema objeto de investigación". (Lanuez et al., s/f, p.99)

Para realizar este análisis se seleccionaron especialistas de tres instituciones de la educación superior responsabilizadas y con experiencia en la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial: cinco de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona" (UCPEJV),

tres de la Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca” (UPR), 10 de la Universidad de Matanzas (UM), así como cinco de entidades laborales.

De ellos: tres son coordinadores del colectivo de la Licenciatura en Educación Prescolar; siete son profesores principales de disciplinas, seis son profesor de la carrera, dos son profesores que atienden la práctica laboral en otras carreras y cinco son profesionales de la primera infancia del municipio de Matanzas.

Una vez recibidos los cuestionarios, que fueron valorados por los 23 especialistas, se procedió al procesamiento estadístico de los datos y al análisis de las respuestas (sugerencias y recomendaciones) realizadas por ellos, lo cual permitió apreciar el consenso de estos en relación a los aspectos sometidos a sus valoraciones.

A continuación se presentan y analizan los resultados obtenidos de manera integral.

Acerca de la identificación, formulación y definición conceptual de la variable: el 100% de los especialistas (23) valoran como Muy adecuado la identificación y formulación de la variable principal. Mientras que 20 (86%) evalúan como Muy adecuado la definición conceptual y 3 (13%) como Bastante adecuado.

Acerca de la denominación y fundamentación de la Dimensión 1: Participación del profesor de la carrera y sus indicadores: existe un predominio de las categorías Muy adecuado y Bastante adecuado. Se significa que 16 (69**%**) especialistas le otorgan Muy adecuado a todos los aspectos; cuatro (17%) evalúan como Muy adecuado tres aspectos y dos aspectos como Bastante adecuado; mientras que tres (13%) evalúan como Muy adecuado un aspecto y cuatro como Bastante adecuado.

Acerca de la denominación y fundamentación de la Dimensión 2: Participación del profesional de la primera infancia y sus indicadores: también existe un predominio de las categorías Muy adecuado y Bastante adecuado, en tanto, 12 (52**%**) especialistas

le otorgan Muy adecuado a todos los aspectos y ocho (34%) evalúan como Muy adecuado seis aspectos y dos como Bastante adecuado y tres (13%) evalúan como Muy adecuado dos aspectos, dos como Bastante adecuado y uno como adecuado.

En este mismo sentido, los especialistas propusieron -con sus valoraciones- criterios útiles que permitieron el perfeccionamiento de la definición conceptual y operacional de la variable fundamental. Entre ellos se destacan:

- Valorar no solo el papel de la carrera sino también el de las disciplinas y asignaturas pues mediante las guías de práctica laboral que se elaboran en estas últimas es que tiene concreción los objetivos y contenidos de enseñanza del año académico en la práctica laboral.
- Ponderar no solo los problemas profesionales sino también las habilidades profesionales pedagógicas.
- Definir responsabilidades en la planificación, organización, ejecución, control y evaluación del referido proceso.

En resumen, la categoría evaluativa correspondiente a cada aspecto, según el criterio de los especialistas, recibe una valoración entre las categorías de Muy adecuado y Bastante adecuado; ello corrobora la validez científica -desde el punto de vista teórico- de la definición conceptual y operacional de la variable fundamental.

Después de la valoración positiva que se obtuvo se procedió a la elaboración de los instrumentos, de modo que se expresaran en ellos la presencia de los indicadores determinados en las dimensiones, así como permitieran la recopilación de un conjunto de datos cuantitativos, para efectuar las inferencias cualitativas, lo cual posibilita medir el comportamiento inicial de la variable fundamental.

A continuación, se describe el estado inicial de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas según las unidades de estudio y los métodos aplicados en el diagnóstico para la medición de la variable y la escala de evaluación.

2.2 Análisis del estado inicial de la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas

A partir de la necesidad de continuar profundizando en la situación del objeto de investigación en relación con el problema científico planteado, se realizó un estudio diagnóstico para caracterizar el estado inicial de dicho proceso. Se ejecutó en los cursos escolares 2022 y 2023 en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas. Para ello se utilizó un conjunto de métodos sobre la base de objetivos previamente concebidos. El procesamiento de la información se realizó utilizando las posibilidades de Microsoft Excel y se contabilizaron los datos a través de la técnica de análisis porcentual.

Este diagnóstico se concibió en dos momentos estrechamente relacionados entre sí. En el primer momento, se procedió a la revisión de documentos para constatar las orientaciones ofrecidas en los documentos normativos para la dirección de la práctica laboral en la modalidad semipresencial. Mientras que el segundo momento estuvo dirigido a interactuar con el profesor de la carrera, profesional de la primera infancia y estudiante con el objetivo de obtener información y opiniones acerca del proceso de la planificación, organización, ejecución, control y evaluación del referido proceso.

Finalizada la aplicación de los instrumentos se procedió a la tabulación y al procesamiento de la información para su interpretación. Se procede a continuación a la presentación de los resultados obtenidos.

Resultados de la revisión de documentos

La revisión de documentos rectores de la carrera para el Plan de Estudio “E” permitió constatar las orientaciones que se ofrecen para la dirección de la práctica laboral en la modalidad semipresencial (Anexo 4). En este empeño, la inserción de la práctica laboral en la modalidad semipresencial en el Plan de estudio “E” propicia:

el modo de actuación de los sujetos, activo y multifacético, en su interacción con la realidad, les permite no solo la transformación de esta y de sí mismos, sino también, derivada de ella y en una relación concomitante, la actividad cognoscitiva, valorativa y comunicativa. (Addine y García, 2022, p.173)

Plan del Proceso Docente (PPD)

Evidencia la distribución de horas para la práctica laboral en la modalidad semipresencial, según la duración de la carrera, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Fondo de tiempo para la práctica laboral por disciplinas.

Disciplinas	Tres años	Cuatro años	Cinco años
	Horas		
Formación Pedagógica General	-	10	20
Formación Laboral Investigativa	-	30	40
Fundamentos teóricos y didácticos de la Educación Prescolar	60	20	40
TOTAL	**60**	**60**	**100**

Nota: Los datos se ofrecen en el plan de estudio “E” de la Licenciatura en Educación Preescolar.

Las asignaturas que conforman estas disciplinas se organizan por año académico. Una revisión de la distribución de estas asignaturas en la formación del licenciado en Educación Prescolar en la Universidad de Matanzas permitió identificar que la práctica laboral se desarrolla desde el primer año de la carrera. En este sentido, hay que tener en cuenta que la disciplina constituye el hilo conductor en sentido vertical del plan de estudio y garantiza la consecución de los objetivos horizontales en los diversos contextos de formación del estudiante.

Modelo del profesional

En este documento se plantea que el eslabón base del profesional de la Educación Prescolar es el proceso educativo en las dos modalidades de atención de la Educación de la primera infancia. Por tanto, la práctica laboral en la modalidad semipresencial ha de vincular al estudiante con el eslabón de base pues es en él donde se manifiestan los problemas profesionales del educador de la Primera Infancia, lo cual articula con el objeto de trabajo, el campo de acción y sus funciones principales. La existencia de estudiantes con vínculo laboral o no con la profesión exige que en el contexto de la práctica laboral se brinde mayor atención personalizada a la diversidad de estudiantes que asisten a esta modalidad.

Programa de las disciplinas

De siete disciplinas que tiene el currículo base solo tres tienen horas concebidas en la modalidad semipresencial. Ellas son: FPG, FTDEP y FLI. Sin embargo, las indicaciones metodológicas generales para la organización de las tres disciplinas referidas no resultan orientadoras en cuanto a la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial, lo cual deja una brecha en su tratamiento didáctico-metodológico; solo en la disciplina FLI se

hace una precisión al respecto pues se expresa que la práctica laboral en la modalidad semipresencial “asumirá las particularidades del ingreso de cada CES y la preparación de los estudiantes para la culminación del ejercicio de la profesión” (MES a; 2016,p.109).

Indicaciones metodológicas y de organización de la carrera

En esta parte del Plan de estudio “E” se plantea que el fondo de tiempo concebido para la práctica laboral en cada una de las disciplinas, deben planificarse en los programas analíticos de las asignaturas y que la disciplina FLI es la disciplina principal integradora para ambos tipos de curso. Asimismo, se precisa que para elaborar los programas analíticos de las asignaturas “debe considerarse la fuente de ingreso y nivel de preparación recibida por los estudiantes con respecto al sistema de conocimientos y habilidades propuestos, lo que permite al profesor tener en cuenta el diagnóstico y las características de cada territorio” (MES a, 2016, p.137).

Indicación importante para la modalidad semipresencial donde existe diversidad tanto en la duración de la carrera (tres, cuatro y cinco años) como en los estudiantes (con vínculo laboral o no con la profesión). Además, refiere que para ambas modalidades

la formación y desarrollo de los modos de actuación de la profesión pueden lograrse utilizando como variantes, el diseño de asignaturas que modelen la actividad laboral a partir del desarrollo de trabajos de curso, ejercicios profesionales, proyectos, entre otros, donde el estudiante resuelva problemas utilizando el método científico y directamente desde el trabajo, cuando la labor del estudiante-trabajador esté vinculada al perfil profesional que se estudia. (MES a, 2016, p.137)

Esta última variante es la más utilizada en la carrera en la Universidad de Matanzas, teniendo en cuenta que los estudiantes de la modalidad semipresencial, generalmente, tienen vínculo laboral con la profesión, aunque existen otros que no lo tienen, lo cual demanda de una atención personalizada.

Se concluye que: resultan insuficientes las orientaciones que se ofrecen en el Plan de estudio “E” y en otros documentos normativos para el tratamiento didáctico-metodológico de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial, lo cual a juicio de la autora tiene una incidencia en su dirección, carencia que afecta la formación del licenciado en Educación Prescolar.

Resultados de la entrevista individual

Esta entrevista se les aplicó a los coordinadores tanto del colectivo de carrera como de carrera de los centros universitarios municipales y filiales y a los tres profesores principales de las disciplinas que tienen asignadas horas para la práctica laboral en la modalidad semipresencial (FPG, FTDEP y FLI) con la finalidad de constatar las orientaciones metodológicas ofrecidas desde su nivel organizativo correspondiente para contribuir a la dirección de la práctica laboral en la modalidad semipresencial. (Anexo 5).

Resultados de la carrera tanto en la sede central como en los CUM Y FUM: garantiza indicaciones metodológicas y de organización para la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral y el trabajo docente metodológico y científico metodológico del colectivo. También se expresa que la carrera tiene participación en la selección de las entidades laborales que sirven como escenario docente en la práctica laboral en todas las modalidades.

Se reconoce que se privilegia la participación y preparación del profesional de la primera infancia vinculadas a la modalidad presencial, lo cual puede incidir en la atención a los estudiantes de la modalidad semipresencial y en la creación de un clima profesional que promueva el aprendizaje autónomo del estudiante al realizar las tareas profesionales que se orientan como parte de la práctica laboral. Sin embargo, este indicador se considera no logrado por la falta de profundidad en el establecimiento de orientaciones específicas para la modalidad semipresencial en correspondencia con las particularidades y especificidades que la caracterizan.

Resultados de las disciplinas: El 100% de los entrevistados consideran que es limitado el trabajo metodológico que se realiza en función de contribuir a la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial. También expresan que mantienen estrecho vínculo con las entidades laborales que son escenario docente en la práctica laboral en la modalidad semipresencial.

Además, opinan que no siempre logran asegurar la selección, preparación y participación del profesional de la primera infancia en función de la atención a los estudiantes y propiciar modos de actuación en el profesional en formación. Reconocen además, que los bajos niveles de formación de los estudiantes es un factor que incide en que se promueva el aprendizaje autónomo del estudiante, por lo que se evalúa de no logrado el trabajo de las disciplinas.

Resultados del estudio de los productos del proceso pedagógico

El estudio de los productos del proceso pedagógico permitió analizar el resultado del trabajo metodológico (individual y colectivo) para la dirección de la práctica laboral en

la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial (Anexo 6). A continuación se ofrece una síntesis integrada de la información obtenida.

El estudio del Plan de trabajo metodológico de la carrera y de las disciplinas FPG, FTDEP y FLI permitió comprobar que no se ofrece -con sistematicidad y profundidad- tratamiento didáctico-metodológico a la temática de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial en el trabajo docente metodológico y científico metodológico lo cual incide en la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las particularidades y especificidades que la caracterizan.

Por tanto, esta temática está ausente en las actas de las actividades metodológicas donde no se registran acuerdos al respecto y también en los controles al proceso de enseñanza-aprendizaje cuyos objetivos se relacionan con la práctica laboral; en consecuencia, no se identifican los principales logros, deficiencias y recomendaciones al respecto.

Resultados de la Preparación de asignatura

Programa analítico de la asignatura: en ellos no siempre se precisa la cantidad de horas para la práctica laboral y las indicaciones metodológicas y de organización para la planificación, organización, ejecución, control y evaluación para tales fines es superficial.

Orientaciones para la elaboración de los planes de clase: en este documento hay prevalencia de indicaciones hacia la clase encuentro, aunque se ofrecen orientaciones generales sobre los objetivos y contenidos para la práctica laboral en la modalidad semipresencial. Sin embargo, en él no se logra revelar de manera explícita el tratamiento didáctico-metodológico a las esferas de actuación, en

correspondencia con el objetivo integrador del año académico, la fuente de ingreso y nivel de preparación recibida por los estudiantes con respecto al sistema de conocimientos y habilidades profesionales pedagógicas.

Asimismo se constata la falta de un enfoque interdisciplinario que potencie las relaciones intra, trans e interdisciplinarias y pondere el carácter vivencial según esferas de actuación. No se evidencia una atención personalizada sistemática al estudiante que no tiene vínculo con la profesión, limitación esta que incide en la apropiación de adecuados modos de actuación profesional.

Guías para la práctica laboral en la disciplina FLI: todas las asignaturas que forman parte de esta disciplina tienen diseñadas guías para la práctica laboral.

Guías de estudio de las asignaturas con horas para la práctica laboral: las asignaturas que pertenecen a las disciplinas FPG y FTDEP planifican actividades en la guía del tema para ser realizadas en la práctica laboral.

En ambos casos, se constatan imprecisiones en la formulación y derivación de los objetivos y contenidos a lograr en correspondencia con el objetivo integrador de año académico. En las actividades que se planifican no siempre predomina el enfoque investigativo, problematizador de la teoría y la práctica, vivencial e integrador, lo cual incide en el desarrollo de los modos de actuación de la profesión, en correspondencia con los problemas profesionales declarados en el plan de estudio.

Resultados de la entrevista grupal a profesores de las asignaturas de las disciplinas

La entrevista se aplicó a un total de seis profesores que imparten asignaturas de las disciplinas FPG, FTDEP y FLI (Anexo 7). El análisis integrado de los resultados posibilita plantear que:

Los entrevistados (100%) consideran que la principal fortaleza es la inserción de la práctica laboral en la modalidad semipresencial al reconocer su valor formativo. Otras fortalezas identificadas son, la vasta experiencia y compromiso del profesor de la carrera. Como debilidades señalan el reducido número de profesores; la insuficiente preparación metodológica tanto del profesor de la carrera en la Universidad como del profesional de la primera infancia para contribuir a la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial.

También refieren (100%) que su contribución real a ese proceso se reduce a: precisar objetivos y determinar contenidos para la práctica laboral, planificar actividades en la asignatura para su realización en diferentes contextos, orientarlas, controlarlas y evaluarla en la clase encuentro en la Universidad.

El 100% de los profesores entrevistados valoran que es insuficiente y poco diferenciados el trabajo docente-metodológico y científico metodológico ejecutado en los colectivos de disciplinas para asegurar con calidad la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial, como una de las novedades del Plan de estudio “E”; por tanto, hay poca experiencia al respecto.

También expresan que modelar el proceso formativo en la modalidad semipresencial en la actualidad resulta complejo por la existencia de estudiantes con vínculo laboral o no a la profesión y la duración de la carrera por fuentes de ingreso.

Hay consenso en los entrevistados (100%) en reconocer las posibilidades reales de las instituciones de la primera infancia y consejos populares para ser utilizados para la práctica laboral pues es una vía que posibilita que el estudiante de la modalidad

semipresencial interactúe con las diferentes esferas de actuación y que puedan vincular la teoría con la práctica en el eslabón de base de la profesión, la aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones prácticas de la realidad educativa institucional y no institucional para contribuir al desarrollo de habilidades profesionales imprescindibles para su futuro desempeño.

El 80% considera insuficiente la participación del profesional de la primera infancia en la planificación, organización, control y evaluación de la práctica laboral. El 60% refiere que existen entidades laborales que en ocasiones presentan limitaciones en la preparación de sus profesionales para propiciar modos de actuación por esferas de actuación.

Un 75% coincide que desde la clase encuentro en la Universidad se contribuye a la creación de un clima profesional en función de promover el aprendizaje autónomo del estudiante en la práctica laboral; sin embargo, el 90% opina que las carencias formativas del estudiante, con énfasis en los que no tienen vínculo laboral con la profesión y el insuficiente desarrollo de habilidades profesionales según diagnóstico individual y grupal se convierten en barreras.

Para el perfeccionamiento de la dirección de la práctica laboral, los entrevistados ofrecen como recomendaciones, entre otras: desarrollar con más sistematicidad actividades metodológicas demostrativas diferenciadas (76%); realizar encuentros bimensuales con los profesionales de la primera infancia para precisar propósitos, designar tareas y responsabilidades (60%) y elaborar materiales didácticos-metodológicos que favorezcan la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia en la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral (57%).

Desde la opinión colectiva de los profesores de las asignaturas de las disciplinas es insuficiente su participación en la dirección de la práctica laboral en la modalidad semipresencial; por tanto, es considerado este aspecto como no logrado.

Resultados de la encuesta a estudiantes de la modalidad semipresencial

Con el objetivo de constatar criterios acerca de la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia en la práctica laboral se les aplicó una encuesta (Anexo 8) a 62 estudiantes que cursan la modalidad semipresencial en la sede central en el curso escolar 2023, constatándose los resultados siguientes:

El 100% reconoce la clase y la autopreparación de los estudiantes como formas organizativas fundamentales del trabajo docente de la Educación Superior que más utilizan los profesores, mientras que el 25% identifica la tutoría. Llama la atención que ningun estudiante menciona la práctica laboral.

Las cinco asignaturas identificadas que -con mayor frecuencia- orientan actividades o tareas profesionales para realizar en la práctica laboral están en orden descendente: Didáctica de la Lengua Materna (86%); Didáctica de Nociones elementales de Matemática (75%); Didáctica de la Lúdica (73%); Didáctica (66%) y Metodología de la Investigación (64%). Se evidencia que los estudiantes reconocen más asignaturas de la disicplina FTDEP.

Las actividades o tareas profesionales que realizan en la práctica laboral se caracterizan según los estudiantes encuestados por: suficientes (67%); variadas (34%); diferenciadas (19%); interdisciplinarias (42%); multidisciplinarias (22%) y transdisciplinarias (24%).

Los estudiantes realizan -con mayor frecuencia- actividades o tareas profesionales en la práctica laboral relacionadas con las siguintes esferas de actuación: Educador

de primero a sexto año de vida en los círculos infantiles (84%); Educador de sexto año de vida en la escuela primaria (34%); Promotor de la modalidad curricular no institucional, Programa “Educa a tu Hijo” (75%) y Profesores en las Escuelas Pedagógicas (0%). Se evidencia una mayor interacción con el círculo infantil. No existe reconocimiento por los estudiantes del vínculo con la escuela pedagógica.

La participación del profesor de la asignatura en la ejecución de la práctica laboral es valorada como nunca (100%) por los estudiantes de la modalidad semipresencial; el 75% valora de siempre y el 25% de casi siempre su participación en el control y evaluación. Mientras que en el caso del profesional de la primera infancia su participación es valorada en la ejecución por el 97% y el 17% reconoce de casi nunca su implicación en el control y evaluación de la práctica laboral.

Las potencialidades y posibilidades reales de las instituciones educativas para la realización de actividades de la práctica laboral en la carrera es considerada por un 25% de Muy Buenas; de Buenas por el 45% y de Regular por el 30%.

El 82% considera que casi siempre los profesionales de la primera infancia propician modos de actuación profesional y el 18% lo percibe de a veces.

La creación -por el profesor de la asignatura- de un clima profesional que promueva el aprendizaje autónomo en el estudiante, es valorada por el 56% de casi siempre y por el 44% de a veces. Mientras que en el caso del profesional de la primera infancia es valorada de casi nunca por el 57% y de nunca por el 43%.

Los resultados cualitativos y cuantitativos de la encuesta a los estudiantes evidencian dificultades en la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia en la práctica laboral que realiza el estudiante como parte del proceso formativo; por lo que se evalúa de no logrado.

Resultados de la entrevista al profesional de la primera infancia

Se realizó la entrevista a 15 profesionales (siete de círculos infantiles, seis de sexto año de vida en la escuela primaria y dos profesoras de la Escuela Pedagógica Provincial que participan en la formación de educadores de la primera infancia (Anexo 9). El análisis integrado de los resultados posibilita plantear que:

Existe consenso entre los entrevistados (100 %) que existen potencialidades en la institución educativa donde laboran como escenario docente para la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial, entre las tres razones que más se reiteras están: es una posibilidad de vincular la teoría con la práctica, la existencia de profesionales con una vasta experiencia de trabajo en la primera infancia y se consolidan conocimientos y se desarrollan habilidades profesionales pedagógicas.

Todos los entrevistados (100%) plantean que su participación se materializa esencialmente, en la ejecución de la práctica laboral; el 15% refiere que en algunos cursos escolares han ofrecidos criterios sobre el desempeño profesional del estudiante que no tienen vínculo laboral con la profesión.

El 100% de los entrevistados refiere que no es suficiente su preparación para asumir una responsabilidad tan compleja como es la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial; consideran importante su perfeccionamiento profesional en esa dirección.

Entre los argumentos que ofrecen se encuentran los relacionados con: no es solo un asunto de disposición personal, sino de autopreparación, superación profesional sistemática y tiempo para combinar la atención grupal y personalizada al estudiante; resulta complejo en la actualidad transmitir modos de actuación profesional a

estudiantes en los que predomina bajos niveles motivacionales y compromiso por la profesión.

El 85% de los entrevistados opinan que las orientaciones que ofrece el profesor de la carrera para la ejecución de tareas profesionales como parte de la práctica laboral no siempre promueven el desarrollo del aprendizaje autónomo en los estudiantes pues no siempre existe una planificación y organización que le permita al estudiante adquirir la motivación intrínseca y las herramientas didácticas para autorregular acciones, métodos y estrategias para el alcance de su aprendizaje.

Los entrevistados (100%) consideran que actualmente existen fortalezas y debilidades en la participación del profesional de la primera infancia en la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.

Entre las fortalezas más reiteradas se encuentran: la experiencia del profesional de la primera infancia, así como la disposición y compromiso para contribuir a la formación de educadores prescolares. Como debilidades sobresale el poco dominio que tienen del plan de estudio de la carrera; la insuficiente preparación metodológica y superación profesional recibida para participar en la formación de educadores prescolares y la carencia de fuentes bibliográficas actualizadas para ser utilizadas por los estudiantes de la Licenciatura en Educación Prescolar.

Entre las recomendaciones ofrecidas se encuentran: desarrollar formas del trabajo docente metodológico demostrativas como una vía de preparación; ofrecer orientaciones y un modelo de actuación profesional a seguir por parte de los profesores de la carrera y realizar una compilación de documentos normativos y materiales didácticos actualizados que sirva de apoyo al proceso formativo.

Por último, un análisis integrado de los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial posibilitó determinar los principales logros y dificultades en las dimensiones determinadas en la investigación, las cuales se explicitan a continuación:

En la Dimensión 1: Participación del profesor de la carrera, se precisan como logros:

- Se establecen convenios para la realización de la práctica laboral por estudiantes de la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.
- Profesores de la carrera, profesionales de la primera infancia y estudiantes reconocen el valor formativo de la práctica laboral como una vía para transformar las experiencias y propiciar adecuados modos de actuación.

Las dificultades constatadas en los indicadores de la dimensión se corresponden con la categoría de no logrado, ellas son:

- Limitado trabajo metodológico desde los colectivos metodológicos de carrera y disciplinas para contribuir a la preparación teórico-metodológica del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia en función de la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial.
- Falta de integración -de las disciplinas y asignaturas- en la dirección de la práctica laboral en la modalidad semipresencial por esferas de actuación.
- Insuficiente planificación de tareas profesionales con carácter diferenciado e integrador que favorezcan la solución de problemas profesionales.

En la Dimensión 2: Participación del profesional de la primera infancia, se precisan como logros:

- La existencia de entidades laborales con potencialidades para funcionar como escenario docente en la práctica laboral en modalidad semipresencial.
- Disposición de profesionales para propiciar modos de actuación al interactuar con el estudiante de la modalidad semipresencial (con vínculo laboral o no a la profesión) en la realización de tareas profesionales orientadas para la práctica laboral.

Los resultados obtenidos en los indicadores conducen a evaluar la dimensión con la categoría de no logrado, se concretan en las dificultades siguientes:

- Insuficiente participación e implicación del profesional de la primera infancia en la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de tareas profesionales orientadas para la práctica laboral de la modalidad semipresencial.
- Poca mediación y conciliación en la planificación de las tareas profesionales a ejecutar en relación con el contenido práctica laboral en concordancia con los problemas, la apropiación de los valores del entorno social, la ética y disciplina laboral que deben asumir los estudiantes de la modalidad semipresencial (con vínculo laboral o no a la profesión).
- Escasa preparación teórica, metodológica y práctica del profesional para contribuir a la adquisición de modos de actuación en el contenido de enseñanza.
- Insuficiente análisis valorativo de la práctica laboral en correspondencia con el aprendizaje autónomo de los estudiantes con la participación del profesional de la primera infancia.

En resumen, se constata la falta de un proceder metodológico que propicie la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia en la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial. Por tanto, se evalúa el estado inicial de la variable con la categoría de no logrado.

Estos resultados justifican la necesidad de una metodología que contribuya a la transformación del estado actual, aspecto este que se presenta en el próximo epígrafe.

2.3 Metodología para la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial

En este epígrafe se fundamenta y presenta una metodología para la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial, como respuesta al problema científico identificado.

La modelación de la metodología se sustenta -esencialmente- en fundamentos teórico-metodológicos aportados por reconocidos educadores cubanos que han profundizado en este resultado científico (Barreras, 2004; De Armas et al., 2004; Ramírez, et al., s/f; Valle 2007, 2010; Chirino et al., 2012) o lo han aportado como solución científica a un problema identificado en varias regiones del país, entre ellos se significan (Andreu, 2008; Galdós, 2009; Rodríguez, 2013; López, 2017; López 2017; Martínez, 2018; Cruz, 2019; Guerrero, 2023). El estudio teórico realizado evidencia diversidad de definiciones de metodología. En esta investigación se asume como

una forma de proceder para alcanzar determinado objetivo, que se sustenta en un cuerpo teórico y que se organiza como un proceso lógico conformado por una

secuencia de etapas, eslabones, pasos o procedimientos condicionantes y dependientes entre sí, que ordenados de manera particular y flexible permiten la obtención del conocimiento propuesto. (De Armas, et al., 2004, p.12)

Un análisis de los rasgos que tipifican cada una de las definiciones consultadas permite precisar como elemento concluyente que, se entiende por metodología para la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial al proceder metodológico conformado por una secuencia de etapas ordenadas lógicamente, cada una de las cuales incluye procedimientos metodológicos dependientes entre sí, que aplicados mediante pasos de manera flexible establecen una lógica de actuación tanto del profesor de la carrera como del profesional de la primera infancia para garantizar la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral, en correspondencia con las esferas de actuación del educador de la primera infancia.

Los referentes considerados y los propósitos de la metodología en esta investigación permiten reconocerla -de acuerdo con el aspecto de la realidad que transforma- como un resultado práctico pues tiene un carácter instrumental para hacer más eficiente y viable la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral.

En la literatura existe diversidad de planteamientos acerca de la estructura de la metodología como resultado científico. Del estudio realizado y el propósito de la investigación, se propone que la metodología esté conformada por: objetivo; fundamentos teóricos; aparato cognitivo (principios, cuerpo categorial y características); aparato metodológico (etapas y procedimientos metodológicos) y

recomendaciones para su introducción práctica. A continuación, se muestra la representación gráfica de la metodología que se propone:

Figura 3. Representación gráfica de la metodología

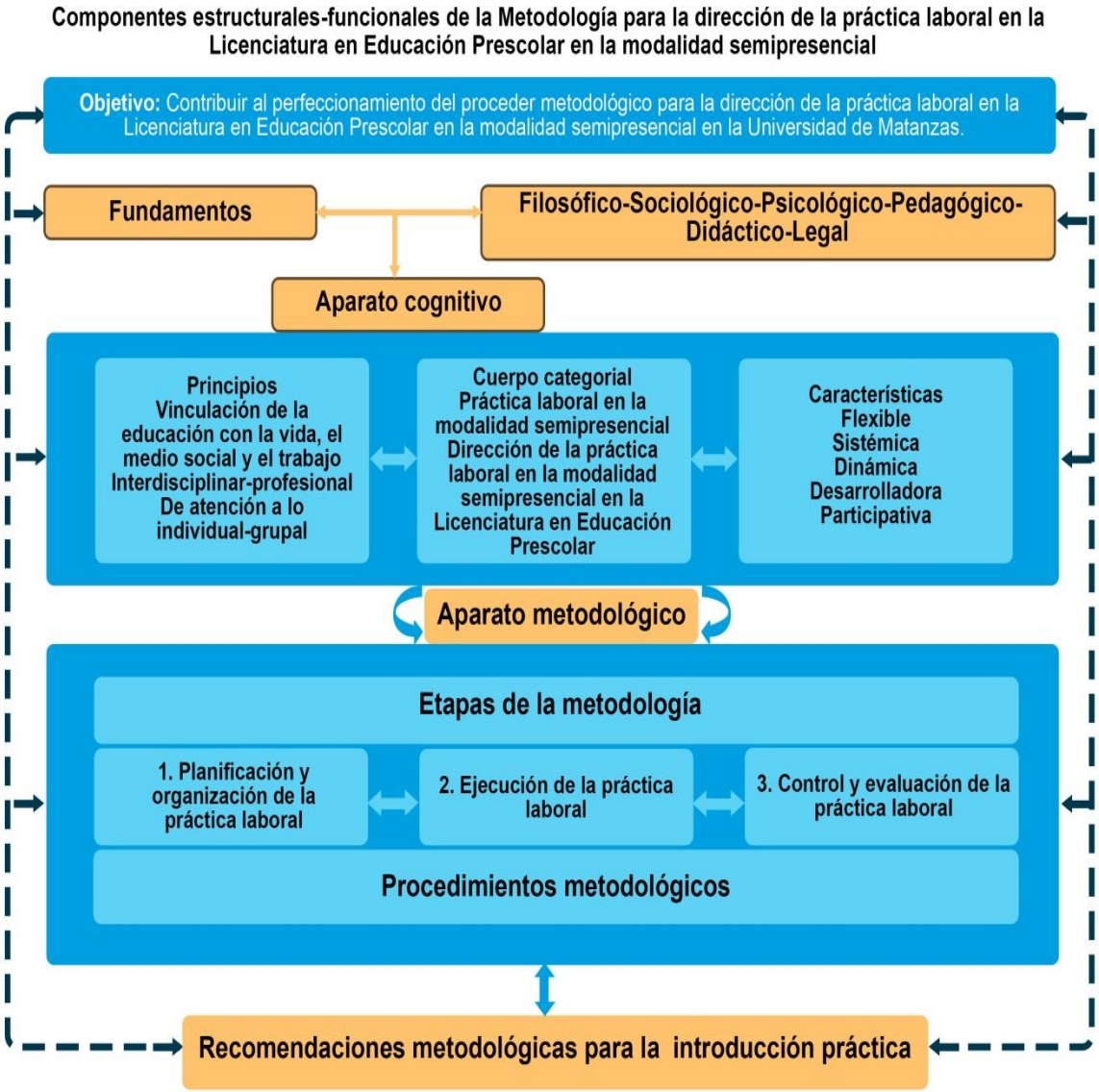

Nota: Esquema que representa la estructura de la metodología para la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.

La metodología que se propone tiene como objetivo: Contribuir al perfeccionamiento de la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas. Se basa en fundamentos científicos de carácter filosófico, sociológico, psicológico, pedagógico, didáctico y legal. Ellos le ofrecen cientificidad y coherencia a su funcionamiento en la práctica pedagógica.

Los postulados de la dialéctica materialista, constituyen el fundamento filosófico de la educación en Cuba y en consecuencia sustenta la metodología, desde los que se asume la concepción dialéctico materialista del desarrollo.

Se cimienta, igualmente, en los postulados de la Teoría del Conocimiento desarrollada por Lenin (1984), el que refiere que, la vía para la obtención del conocimiento es “de la contemplación viva al pensamiento abstracto y de este a la práctica, tal es la vía dialéctica del conocimiento de la verdad, del conocimiento de la realidad objetiva” (p.136). Desde este referente, la práctica tiene un papel relevante en la teoría del conocimiento cumpliendo tres grandes funciones: base del conocimiento, fin del conocimiento, criterio objetivo de su veracidad (Addine, 1996).

En resumen, la relación práctica-teoría-práctica enriquecida revela la unidad que se manifiesta en la práctica laboral entre la teoría adquirida y la práctica como actividad cognoscitiva humana, y de nuevo a la teoría a partir de las reflexiones conscientes realizadas por los estudiantes, bajo la orientación del profesor de la carrera y con la participación del profesional de la primera infancia; por lo que se puede concluir planteando que la práctica es resultado de la teoría y también una vía para el enriquecimiento de la teoría.

La metodología se fundamenta además, en la Sociología de la educación, la cual reconoce el carácter social y contextualizado de la educación, que se refleja en las posiciones adoptadas en relación con la concepción de ser humano que se debe formar como ser social. En tal sentido, permite comprender las condicionantes sociales en las que se desarrolla la práctica laboral, así como la dinámica universidad-sociedad y grupos sociales (profesor de la carrera, profesional de la primera infancia y estudiante).

Los fundamentos psicológicos de la metodología se sustentan en los aportes del enfoque histórico-cultural desarrollado por Vigotsky (1896-1934) y sus seguidores que según Chávez, et al. (2003) “constituye el núcleo duro de la teoría psicológica que fundamenta a la Pedagogía cubana” (p. 31), cuya categoría central es la apropiación, la que se manifiesta en la práctica laboral y cuyos resultados dependen de la interacción que establece el estudiante de la modalidad semipresencial en la actividad y la comunicación con sus semejantes (profesor de la carrera, profesional de la primera infancia y grupo) en una dinámica de socialización individualización. Se parte de que se aprende de los otros y con los otros, al considerar sus conocimientos y experiencias, los que proporcionan modo de actuación.

El contexto en el que tiene lugar esa interacción es de decisiva importancia, él determinará la naturaleza y la dirección del desarrollo, es por tanto, necesario planificar y dirigir de un modo adecuado el aprendizaje para lograr el desarrollo potencial y real del sujeto (Bermúdez, 2000), todo lo cual sirve de soporte a los criterios metodológicos asumidos en la metodología. Esto significa que es necesario el dominio del diagnóstico de la preparación y el desarrollo que ha alcanzado el estudiante de la modalidad semipresencial.

Desde el punto de vista pedagógico la metodología que se propone se fundamenta en la Pedagogía como ciencia; en tal sentido, la formación del licenciado en Educación Prescolar durante la práctica laboral tiene lugar en escenarios docentes compartidos, donde existen procesos de educación, aprendizaje y desarrollo. Se toman en consideración:

- Modelo del profesional de la Licenciatura en Educación Prescolar: orienta el proceso de formación de pregrado para garantizar el modo de actuación.
- Modelo educativo de la Educación Prescolar Cubana: establece la instrumentación de la concepción teórico-metodológica del proceso educativo para el desarrollo integral de los niños en las dos modalidades de atención de la Educación de la primera infancia.

Los fundamentos didácticos de la metodología articulan con la didáctica general y su enseñanza en la educación superior pedagógica, la cual ha sido sistematizada por Addine, (2013). Se asume que durante la práctica laboral el proceso de enseñanza-aprendizaje se concibe desde un enfoque profesional y desarrollador" (MES a, 2016). En este contexto es necesario proyectar los objetivos y trabajar los contenidos como el proceso de "apropiación de la cultura en las esferas de actuación del educador Prescolar en función del encargo social, con la finalidad de formar el máximo desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia" (MES a, 2016, p.105).

Por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje que ocurre durante la práctica laboral en la modalidad semipresencial ha de garantizar en el estudiante "la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su autoperfeccionamiento constante, de su autonomía, en íntima conexión con los

necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social" (Castellanos, et. al., 2002, p. 33).

La práctica laboral en la modalidad semipresencial ha de garantizar, en la formación del estudiante

el cumplimiento de las tareas, funciones y valores planteados en el modelo del profesional; concebida a partir de una formación en estrecho vínculo con la realidad educativa-institucional y no institucional, que orienta su sistema teórico y metodológico para una mejor correspondencia entre el modo de actuación profesional y la práctica escolar lo que se expresa en las tareas básicas y las funciones: docente-metodológica, de orientación educativa y la de investigación-superación. (MES a; 2016, p. 121)

Los fundamentos legales de la metodología están concordancia con el Artículo 46 y 73 de la Constitución de la República de Cuba, donde se expresa que todas las personas tienen derecho a la educación, y de manera particular a la educación superior. Lo anterior demanda elevar el rigor del proceso de enseñanza-aprendizaje en la práctica laboral a partir de la existencia de estudiante con vínculo o no con la profesión en la modalidad semipresencial.

Además, se sustenta en los fundamentos tanto del Documento Base para el diseño de los Planes de estudio "E" como del Plan de estudio "E" de la Licenciatura en Educación Prescolar, así como en el Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias (R/M 47/2022).

En correspondencia con el objetivo y los fundamentos se presenta el aparato cognitivo, conformado por tres principios, un cuerpo categorial y las características

que tipifican a la metodología. Se asumen tres principios que revela una teoría didáctica sólida, que le concede el mérito de situarse en el rango de los “clásicos”, denominados, los cuales se contextualizan al objeto de la investigación. Ellos son:

Principio de la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, en el proceso de educación de la personalidad (Addine et al., 2002). Está dirigido a garantizar desde la realización de la práctica laboral en las entidades laborales vinculadas al eslabón de base de la primera infancia el dominio de los modos de actuación profesional. Para lograrlo es necesario que el estudiante de la modalidad semipresencial desarrolle como parte de su formación, tareas profesionales laborales propias de su futura profesión como una vía de resolver los problemas profesionales que allí se presentan. Se trata de un nuevo y transformador enfoque de lo laboral que pasa a ser un modelo de formación desde el trabajo.

Principio interdisciplinar-profesional (Perera, 2008). Entendido como: aquel que dirige el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia la preparación de un futuro profesional capaz de realizar transferencias de contenidos que le permitan solucionar integralmente los problemas que enfrentará en su futuro desempeño profesional.

Este principio en la formación de pregrado facilita la apropiación de los contenidos de aprendizaje y de esta manera se contribuye a la integralidad como concepción pedagógica (Del Pino, 1998, citado por Miranda, 2009). En la investigación su expresión en la práctica laboral se concreta a partir de las relaciones interdisciplinarias esencialmente entre las disciplinas en la que los estudiantes podrán realizar tareas profesionales que le permita apropiarse de un adecuado modo de actuación.

Principio de atención a lo individual-grupal (González, 2008, p.86). Su cumplimiento favorece tanto la integración y el trabajo en equipo, como la autonomía e independencia con el trabajo individual. Se manifiesta cuando el estudiante de la modalidad semipresencial reconoce y valora la importancia de su desarrollo académico individual, en función del logro de los objetivos de su grupo, como fuente fundamental de su individualidad; se estimula la reflexión metacognitiva y la ampliación de la zona de desarrollo próximo al interactuar con su grupo; se emplean niveles de ayuda individual con el apoyo de los estudiantes más capaces, sin afectar la autoestima del otro.

El cuerpo categorial que sustenta esta metodología está constituido por dos conceptos básicos que ofrecen una orientación metodológica desde el punto de vista científico que respalda y homogeniza la participación del profesor de la carrera, profesional de la primera infancia; ellas son:

Práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial, definida como una forma organizativa programada curricularmente en el pregrado que demanda la aplicación del método científico en la solución de los problemas específicos de la Educación de la Primera Infancia por el estudiante, sustentado en acciones de aprendizaje autónomo, con la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia.

Dirección de la práctica laboral en la modalidad en la modalidad semipresencial en la Licenciatura en Educación Prescolar, entendida como el proceso de planificación, organización, ejecución, control y evaluación, que demanda la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia para asegurar la formación de los modos de actuación profesional del estudiante (con vínculo laboral

o no con la profesión), en correspondencia con las esferas de actuación, sustentado en acciones de aprendizaje autónomo.

Otro de los componentes del aparato cognitivo de esta metodología son sus características distintivas. Ellas son:

Flexible: porque se adapta a las condiciones en que se desarrolla la práctica laboral en la modalidad semipresencial. Puede ser aplicada en cualquier año académico y para la duración de tres, cuatro y cinco años, sin que se realice cambio en su concepción. En este sentido, permite actualizarse y rediseñarse a partir de los logros y dificultades que muestran los estudiantes en las diferentes esferas de actuación.

Sistémica: pues tanto las etapas como los procedimientos metodológicos se presentan en una secuencia lógica que posibilita la participación integrada del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia en la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral, en correspondencia con las esferas de actuación.

Dinámica: pues los procedimientos metodológicos pueden variar en dependencia de la maestría pedagógica del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia, así como del contexto de actuación en que se desenvuelve el estudiante del curso por encuentro según las esferas de actuación.

Desarrolladora: se sustenta en el enfoque desarrollador que fundamenta la concepción actual del proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior cubana y de manera particular en la carrera que propicia el desarrollo de las habilidades profesionales en los estudiantes para su desempeño profesional exitoso de manera jerárquica desde el primer año mediante las prácticas laborales a partir de las exigencias del plan del proceso docente y del modelo de formación.

Participativa: demanda de vínculos necesarios entre el profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia, materializado en la disposición, compromiso y corresponsabilidad con la formación del modo de actuación del estudiante de la modalidad semipresencial.

El aparato metodológico (instrumental) de la metodología está estructurado en tres etapas que favorecen la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial, en ellas se precisan los procedimientos metodológicos, definidos como un conjunto de pasos ordenados y secuenciados que conducen la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia a un fin o propósito, entre los que debe existir una relación sistémica e integrada para que el estudiante realice la práctica laboral de manera eficaz. En el Anexo 10 se precisa por cada uno de los procedimientos metodológicos de las etapas quién los conduce y quiénes participan. A continuación, se presentan las etapas y su descripción.

Etapa 1: Planificación y organización de la práctica laboral

El objetivo de esta etapa es garantizar el desarrollo de la práctica laboral, mediante la preparación de los implicados y el aseguramiento de los recursos humanos y materiales que se requieren para ello. Por tanto, las acciones a desplegar, son básicamente de planificación y organización y tienen como marco temporal de ejecución un mes.

Se proponen como procedimiento metodológico el siguiente:

Modelación de la práctica laboral por años académicos (PM 1): está dirigido a la determinación de los componentes no personales relativos a la práctica laboral por

esferas de actuación; este procedimiento demanda la aplicación de pasos y acciones a desarrollar.

1. Precisión de los objetivos a lograr en la práctica laboral

- ✓ Análisis de los objetivos de años académico, de las disciplinas y las asignaturas.
- ✓ Determinación del objetivo integrador en relación con las esferas de actuación del educador de la primera infancia.

2. Determinación del contenido de la práctica laboral

- ✓ Análisis de los contenidos de las disciplinas y asignaturas (sistema de conocimientos esenciales a adquirir, habilidades principales a dominar, normas de relación con el mundo, valores y desarrollo de la actividad creadora).
- ✓ Determinación del nodo de articulación interdisciplinario de las disciplinas FPG, FTDEP y FLI asumido como "aquel contenido de un tema de una disciplina o asignatura que incluye los conocimientos, habilidades y valores asociados a él y que sirven de base a un proceso de articulación interdisciplinaria" (Fernández, 2000, p.38), criterio con el que se coincide.
- ✓ Determinación de qué enseñar y qué aprender en la práctica laboral en materia de conocimientos esenciales a adquirir, habilidades principales a dominar, normas de relación con el mundo, valores y desarrollo de la actividad creadora vinculadas a las dimensiones de Educación y Desarrollo (Social personal, Comunicación, Motricidad, Estético y Relación con el entorno).
- ✓ Identificación de las habilidades profesionales pedagógicas principales a lograr en el año académico en correspondencia con las habilidades principales a dominar declaradas en las disciplinas.

3. Diseño de tareas profesionales para la práctica laboral

- ✓ Precisión de los objetivos de las tareas profesionales en relación con las esferas de actuación del educador de la primera infancia.
- ✓ Determinación de los contenidos de enseñanza a través de la integración de saberes y el establecimiento de relaciones interdisciplinarias.
- ✓ Elaboración de tareas profesionales.
- ✓ Determinación de los niveles de ayuda requeridos, según: nivel de exigencias de las tareas y el desarrollo individual del estudiante (con vínculo laboral o no con la profesión).

4. Determinación de métodos productivos a utilizar durante la práctica laboral

- ✓ Selección de los métodos problémicos de enseñanza para la solución de las tareas profesionales en la práctica laboral, entre ellos la exposición problémica, búsqueda parcial, conversación heurística y el investigativo.
- ✓ Elección de los métodos participativos como una vía para combinar lo participativo como esencia de lo interdisciplinar a saber: el de discusión, el de situaciones, el de juegos de roles y el de simulación.

5. Determinación de los medios a utilizar durante la práctica laboral

- ✓ Selección de medios que favorecen la actividad independiente y la búsqueda de información para facilitar el desarrollo de las tareas profesionales de la guía para la práctica laboral.
- ✓ Modelación del empleo de plataformas interactivas, tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para la gestión de información en las actividades de la práctica laboral (software, gestores de contenido, intranet e internet y de bases de datos científicas (EBESCO, Google académico).

6. Organización de la práctica laboral sobre la base de la interacción que se produce entre los participantes

- ✓ Distribución de los estudiantes para la práctica laboral de un mismo año académico y de diferentes años.
- ✓ Distribución de los estudiantes para la práctica laboral por esferas de actuación.

7. Planeación del sistema de control y evaluación de la práctica laboral

- ✓ Determinación de aspectos relativos al control y evaluación, entre ellos: el propósito, los contenidos, los tipos, la participación de los protagonistas en el proceso, los procedimientos e instrumentos a utilizar, cuándo y dónde.
- ✓ Establecimiento de las coordinaciones con el profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia para el proceso de control y evaluación.
- ✓ Planificación del análisis de los resultados del sistema de control y evaluación en los colectivos de carrera, año académico, disciplina y asignatura.

Coordinación del convenio específico para la práctica laboral del estudiante (PM 2): está dirigido a la elaboración, firma y actualización permanente del convenio específico entre las partes; este procedimiento demanda la aplicación de una secuencia de pasos y acciones a desarrollar.

Establecimiento del convenio de colaboración para la práctica laboral

- ✓ Análisis de las obligaciones y compromisos a asumir por el profesor de la carrera, el profesional de la primera infancia y estudiante.
- ✓ Presentación del cronograma de práctica laboral en el año académico por período en correspondencia con el fin específico de la práctica laboral por esferas de actuación del educador de la primera infancia.
- ✓ Firma del convenio de colaboración para la práctica laboral.

- ✓ Actualización del convenio, en dependencia de los objetivos, contenidos y problemas profesionales a resolver por esferas de actuación en la práctica laboral (si procede por movilidad del personal docente u otra situación identificada).

Determinación de las entidades laborales y los consejos populares para la práctica laboral (PM 3): su propósito es realizar la selección de las entidades laborales que cumplen los requisitos para el desarrollo de práctica laboral previo estudio de la caracterización de las entidades laborales de la primera infancia en el territorio; este procedimiento demanda la aplicación de una secuencia de pasos y acciones a desarrollar.

Selección de las entidades laborales y consejos populares por esferas de actuación del educador de la primera infancia

- ✓ Análisis en el colectivo de carrera y año de las condiciones que deben reunir las entidades laborales y consejos populares para el cumplimiento de los objetivos de la práctica laboral en el período lectivo.
- ✓ Presentación de propuestas de entidades laborales y consejos populares apropiadas para el desarrollo de los modos de actuación del futuro egresado en la práctica laboral.
- ✓ Aprobación de las entidades laborales y consejos populares para realizar tareas profesionales afines a la práctica laboral en la carrera por esferas de actuación.

Organización de la preparación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia (PM 4): está dirigido a proyectar actividades metodológicas para la realización de un trabajo metodológico en función de garantizar los objetivos de la práctica laboral; este procedimiento demanda la aplicación de un paso y acciones a desarrollar.

Coordinación del desarrollo de la preparación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia

- ✓ Planificación de las actividades metodológicas para la preparación según el diagnóstico y la caracterización de los profesores. En el Anexo 11 se presentan las fichas de las actividades del sistema de trabajo metodológico propuesta.
- ✓ Elaboración del cronograma de preparación de los profesores a partir de las formas de trabajo docente-metodológico y científico metodológico a utilizar.

Determinación del profesional de la primera infancia para la asesoría pedagógica tutoral (PM 5): está dirigido a realizar un estudio del nivel de preparación de los profesionales para contribuir a la asesoría pedagógica tutoral; este procedimiento demanda la aplicación de un paso y acciones a desarrollar.

1. Selección del profesional para la asesoría pedagógica tutoral

- ✓ Valoración de la preparación de los profesionales para contribuir al objeto de trabajo del profesional de la educación de la primera infancia.
- ✓ Diseño de la preparación de los profesionales en el dominio del contenido y en la metodología de la enseñanza en función de las dimensiones de educación y desarrollo de la primera infancia, objetivos y tareas profesionales a desarrollar en la práctica laboral.

Sensibilización de los estudiantes para la práctica laboral (PM 6): tiene la intención de contribuir a la motivación y responsabilidad de los estudiantes en el cumplimiento de la realización de la práctica laboral en las diferentes esferas de actuación del educador del educador de la primera infancia; este procedimiento demanda la aplicación de un paso y acciones a desarrollar.

Implicación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia en la sensibilización del estudiante para la práctica laboral

- ✓ Establecimiento de un diálogo reflexivo con los estudiantes acerca de la importancia y valor formativo de la práctica laboral.
- ✓ Proyección de las vías para contribuir a la elevación de los niveles de motivación, compromiso y responsabilidad con su proceso formativo mediante la práctica laboral.

Etapa 2. Ejecución de la práctica laboral

Esta etapa tiene como objetivo ejecutar la práctica laboral mediante la realización de tareas profesionales concebidas y aprobadas por los colectivos de asignaturas, disciplinas, carrera y año académico con el consentimiento del profesional de la primera infancia. Las acciones a desplegar tienen como marco temporal de ejecución el tiempo que dure el período académico.

Se proponen como procedimientos metodológicos los siguientes:

Análisis de la guía de la práctica laboral (PM 1): tiene la intención de ofrecer la base orientadora para la formación de los modos de actuación en los estudiantes. Su función es lograr la comprensión de qué, cómo, por qué, para qué y bajo qué condiciones va aprender (Anexo 12); este procedimiento demanda la aplicación de un paso y acciones a desarrollar.

1. Orientación hacia la actividad de aprendizaje en la práctica laboral

- ✓ Análisis de las condiciones de las tareas profesionales y los procedimientos que habrá de emplear en su solución según esferas de actuación.
- ✓ Establecimiento de los nexos entre lo conocido y lo nuevo por conocer, entre la teoría y la práctica.

- ✓ Realización del control de la comprensión por el estudiante de qué van a aprender; cómo aprenderán; bajo qué condiciones se organiza el aprendizaje; para qué y por qué se realiza el aprendizaje, propiciando la reflexión hacia aspectos vinculados al sentido y significado del proceso formativo.

Autopreparación del estudiante para la ejecución de tareas profesionales (PM 2): tiene la intención de potenciar el trabajo independiente para el desarrollo de la independencia cognoscitiva de los estudiantes, así como sus hábitos de autocontrol y responsabilidad para lograr el aprendizaje autónomo en función de los objetivos propuestos; este procedimiento demanda la aplicación de un paso y acciones a desarrollar.

1. Potenciación de la autopreparación del estudiante

- ✓ Creación de espacios de reflexión y de autopreparación para que el estudiante pueda apropiarse de saberes vinculados a las esferas de actuación del educador de la primera infancia y comunicar sus experiencias y vivencias al respecto.
- ✓ Orientaciones acerca del empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, adquirir, construir y divulgar el conocimiento por diversas vías y fuentes.
- ✓ Valoración sistemática de la efectividad de la autopreparación de los estudiantes, como forma de retroalimentación entre el profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia.

Se proponen como procedimientos metodológicos los siguientes:

Familiarización del estudiante con la entidad laboral y consejo popular (PM 3): tiene el propósito de garantizar la presentación del estudiante y caracterización del contexto donde se va a desarrollar la práctica laboral en presencia de directivos,

profesionales, niños y otros agentes educativos asociados a la primera infancia; este procedimiento demanda la aplicación de un paso y acciones a desarrollar.

Presentación del estudiante

- ✓ Análisis del documento acreditativo que aporta legalidad al proceso en presencia del estudiante de la modalidad semipresencial con el profesional de la primera infancia.
- ✓ Coordinación del cronograma de práctica laboral.
- ✓ Socialización de las vías para el seguimiento al progreso del estudiante.

Transferencia de conocimientos teóricos a la práctica laboral (PM 2): tiene como propósito contribuir a la vinculación de la teoría con la práctica y a ponderar las relaciones interdisciplinarias como base para la integración y la lógica del ejercicio de la profesión del educador de la primera infancia, todo lo cual favorece la aplicación creadora y consolidación de conocimientos, habilidades, hábitos y normas de comportamientos, desde una perspectiva integradora; este procedimiento demanda la aplicación de un paso y acciones a desarrollar.

Realización de las tareas profesionales

- ✓ Solución de los problemas profesionales en el eslabón base de la profesión de la Educación Preescolar (proceso educativo en las dos modalidades de atención de la Educación de la primera infancia).
- ✓ Análisis de los saberes como de las experiencias adquiridas en las actividades de aprendizaje durante la práctica laboral tanto por el profesor de la carrera como del profesional de la primera infancia.

- ✓ Aplicación de métodos, procedimientos y recursos para la atención a la diversidad de estudiantes que asisten a la modalidad semipresencial, como fundamento de prácticas cada vez más inclusivas.

Etapa 3. Control y evaluación de la práctica laboral

El objetivo de esta etapa está dirigido a valorar el cumplimiento de los fines propuestos a partir del proceso desarrollado y los resultados alcanzados en la realización de la práctica laboral, lo cual posibilita su mejora cualitativa por el profesor de la carrera en los niveles correspondientes (carrera, disciplina, asignatura) y el profesional de la primera infancia. Las acciones a desplegar, son básicamente de control y evaluación.

Se proponen como procedimientos metodológicos los siguientes:

Proyección de acciones de control específico (PM 1): tiene como propósito comprobar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos establecidos por los participantes en la práctica laboral (profesor de la carrera, profesional de la primera infancia y estudiante); este procedimiento demanda la aplicación de un paso y acciones a desarrollar.

Ejecución de las acciones de control específico

- ✓ Observación del comportamiento de cómo se realiza lo previsto en la planificación.
- ✓ Seguimiento a la organización y coordinación realizada entre el profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia para la ejecución de las tareas profesionales.
- ✓ Análisis de las causas que inciden en el cumplimiento de las obligaciones y compromisos establecidos.

- ✓ Determinación de medidas de control a implementar para eliminar o atenuar las causas identificadas.
- ✓ Socialización de los resultados de las acciones de control específico en el año académico, la entidad laboral y el consejo popular.

Valoración del proceso y resultados (PM 2): está dirigido a la identificación de los principales logros y dificultades en la práctica laboral por el profesor de la carrera, el profesional de la primera infancia y estudiante; este procedimiento demanda la aplicación de un paso y acciones a desarrollar.

1. Determinación de logros y dificultades

- ✓ Análisis de los resultados de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación realizadas por el profesor de la carrera, el profesional de la primera infancia y estudiante según corresponda.
- ✓ Valoración del cumplimiento de las acciones de planificación, organización, ejecución, control y evaluación realizadas para la práctica laboral en la modalidad semipresencial con el propósito de determinar los aciertos y desaciertos tanto del proceso como de los resultados.
- ✓ Proyección de acciones para la toma de decisiones con la participación del profesor de la carrera, el profesional de la primera infancia y estudiante.
- ✓ Socialización de las mejores experiencias alcanzadas en la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral a partir de la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia.

Recomendaciones metodológicas para la introducción práctica de la metodología

El espacio para la materialización de estas recomendaciones es el colectivo de disciplina. Las principales recomendaciones son:

- Crear condiciones favorables que estimulen la autorreflexión, el autoaprendizaje, la autodeterminación, creatividad y trabajo en grupos, para enriquecer la interacción individual y grupal y asuman una actitud motivada, cooperativa y de responsabilidad con el aprendizaje.
- Preparar al profesor de la carrera y al profesional de la primera infancia mediante el desarrollo del trabajo metodológico para concretar la metodología.
- Presentar la metodología al profesor de la carrera y al profesional de la primera infancia en función de lograr su motivación, comprensión e implicación consciente en la transformación que se espera alcanzar.
- Ofrecer indicaciones precisas a fin de que haya claridad en lo que se quiere realizar y lograr; brindar apoyo en el momento de valoración de los programas de disciplina y asignaturas con la finalidad de identificar los objetivos y contenidos con salida a la práctica laboral.
- Reflexionar acerca de las exigencias para la concepción y ejecución de las tareas profesionales, la atención a los resultados del diagnóstico, los niveles de ayuda necesarios y el objetivo de la práctica laboral, en función de propiciar modos de actuación profesional en los estudiantes.
- Permitir al profesor de la carrera y al profesional de la primera infancia dirigir su pensamiento hacia la instrumentación de la metodología, construyendo y reconstruyendo sus representaciones mentales; reorganizar la información que posee; construir procesos heurísticos, así como explicar, argumentar y exponer sus ideas.

- Posibilitar al profesor de la carrera, al profesional de la primera infancia y estudiante de la modalidad semipresencial expresar su nivel de satisfacción o insatisfacción con el proceso de aplicación de la metodología y sus resultados.

Conclusiones del capítulo 2

Los resultados obtenidos del diagnóstico inicial en la Licenciatura en Educación Prescolar en la Universidad de Matanzas demuestran las potencialidades curriculares de la carrera para favorecer la dirección de la práctica laboral en la modalidad semipresencial; así como la existencia de dificultades en la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia que limitan la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral.

La metodología se sustenta en los fundamentos de la ciencia de la educación y los resultados del diagnóstico; contribuye a la transformación de la dirección pedagógica de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial a partir de un proceder metodológico que favorece el referido proceso.

CAPÍTULO 3. VALIDACIÓN CIENTÍFICA DE LA METODOLOGÍA

En este capítulo se exponen los resultados de la validación teórica, a partir de la aplicación del método criterio de expertos y de la introducción práctica de la metodología en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial, a través del empleo del estudio de casos en la disciplina Fundamentos teóricos y didácticos de la Educación Prescolar.

3.1. Resultados de la validación teórica mediante el criterio de expertos

Para la validación de la metodología desde el punto de vista teórico se aplicó el método del criterio de expertos, mediante el procesamiento Delphy, a través de tres criterios: contenido, estructura y funcionalidad (Crespo, 2007).

Una vez definido el objetivo para el cual se empleó este método, se procedió a la selección de los expertos, atendiendo a los indicadores: calificación científico-técnica, experiencia profesional, preparación y conocimiento del tema objeto de investigación, dominio y conocimiento del proceso de formación del licenciado en Educación Prescolar; el proceso educativo en la primera infancia y la autoevaluación del nivel de competencia.

El empleo del criterio de expertos se inició con un cuestionario de autoevaluación a fin de determinar el coeficiente de competencia de cada experto a partir del cálculo de los coeficientes de conocimiento y argumentación para, sobre esta base, hacer la selección definitiva de los expertos, según aparece en los Anexo 13. Se encuestaron 38 profesionales y de ellos fueron seleccionados 30 como expertos por tener un coeficiente de competencia alto. Los resultados relacionados con cada uno de los expertos empleados en el estudio aparecen en el Anexo 14.

El grupo seleccionado quedó conformado por 13 (43,3%) profesionales vinculados a la primera infancia (un metodólogo municipal, cinco directivos, cinco educadoras y dos promotoras) y 17 profesores de la Educación Superior (56,6%); de ellos, tres de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” (UCPEJV), dos de la Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca” (UPR) y 12 de la Universidad de Matanzas (UM).

Los expertos seleccionados poseen entre 12 y 36 años de experiencia profesional. En cuanto a categorías científica, nueve Doctores en Ciencias Pedagógicas, el resto (21) son másteres. De los profesores de la Educación Superior nueve son Profesores Titulares, cinco son Profesores Auxiliares y tres son Profesores Asistentes.

En aras de determinar los criterios valorativos de los expertos se le entregó a cada uno un material complementario contentivo de la metodología propuesta. Con ello se pretendió: obtener criterios que permitieran perfeccionar los aspectos valorados, así como disponer de argumentos que refuercen el carácter pertinente de la metodología propuesta, como condición necesaria para su posible validación empírica posterior.

Para obtener una valoración de este resultado científico se aplicó una encuesta con el objetivo de analizar los criterios de validez emitidos por los expertos sobre la metodología propuesta. Se utilizó una escala de cinco categorías (muy adecuado, bastante adecuado, adecuado, poco adecuado, no adecuado), además, de dos preguntas dirigidas a expresar sus criterios sobre los aspectos positivos, las insuficiencias y sugerencias o recomendaciones acerca de la propuesta (Anexo 15).

Para el procesamiento de los criterios expresados por los expertos, se procedió a la aplicación del Método Delphy y a partir de los pasos establecidos, se llegó de a la determinación de la evaluación de cada aspecto (Anexo 16).

La consulta realizada permitió arribar a un consenso con respecto a los ocho aspectos valorados.

1. Coherencia en la concepción estructural y funcional de la metodología					
Aspectos	Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado
Cantidad	6	20	4	0	0

En la tabla se observa que seis de los expertos consultados, valoran como Muy adecuado la coherencia en la concepción estructural y funcional de la metodología sometido a su consideración, 20 la valoran como Bastante adecuado y cuatro como Adecuado. El valor de N – Prom (0) expresa un alto grado de concordancia de los expertos. A partir de ello, el aspecto se puede considerar como Bastante adecuado.

2. Objetivo de la metodología					
Aspectos	Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado
Cantidad	8	21	1	0	0

En la tabla se aprecia que ocho de los expertos consultados, valoran como Muy adecuado el objetivo de la metodología sometido a su consideración, que 21 la consideran como Bastante adecuado y uno lo considera adecuado. El valor de N – Prom (0) expresa un alto grado de concordancia de los expertos. A partir de ello, el aspecto se puede considerar como Bastante adecuado.

3. Validez científica de los fundamentos					
Aspectos	Muy adecuado	Bastante Adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado
Cantidad	9	18	3	0	0

Según la tabla anterior nueve de los expertos consultados, valoran como Muy adecuado la validez científica de los fundamentos sometidos a su consideración, 18 la consideran como Bastante adecuado y tres como Adecuado. El valor de N – Prom (0) expresa un alto grado de concordancia de los expertos. A partir de ello, el aspecto en cuestión se puede considerar como Bastante adecuado.

4. Relevancia del aparato cognitivo					
Aspectos	Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado
Cantidad	20	4	6	0	0

En esta tabla se muestra que 20 de los expertos consultados valoran como Muy adecuado el grado de relevancia del aparato cognitivo sometido a su consideración, que cuatro lo consideran como Bastante adecuado y seis como adecuado. El valor de N – Prom (0) expresa un alto grado de concordancia de los expertos. A partir de ello, este aspecto se puede considerar como Muy adecuado.

5. Relevancia del aparato metodológico					
Aspectos	Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado
Cantidad	19	7	4	0	0

En esta tabla se observa que 19 de los expertos consultados valoran como Muy adecuado la relevancia del aparato metodológico sometido a su consideración, siete lo consideran como Bastante adecuado y cuatro como Adecuado. El valor de N –

Prom (0) expresa un alto grado de concordancia de los expertos. A partir de ello, el aspecto se puede considerar como Muy adecuado.

6. Relación entre las etapas y sus procedimientos metodológicos					
Aspectos	Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado
Cantidad	15	4	11	0	0

La tabla que antecede demuestra que 15 de los expertos consultados valoran como Muy adecuado la relación entre las etapas y sus procedimientos metodológicos, cuatro lo consideran como Bastante adecuado y 11 lo consideran Adecuado. El valor de N – Prom (0) expresa un alto grado de concordancia de los expertos. A partir de ello, el aspecto se puede considerar como Muy adecuado.

7. Pertinencia de los procedimientos metodológicos					
Aspectos	Muy adecuado	Bastante Adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado
Cantidad	16	10	4	0	0

La pertinencia de los procedimientos metodológicos se valora por 16 expertos consultados valoran como Muy adecuado, en tanto 10 lo consideran como Bastante adecuado y cuatro como Adecuado, según se aprecia en la tabla de frecuencia anterior. El valor de N – Prom (0) expresa un alto grado de concordancia de los expertos. A partir de ello, se puede considerar este aspecto como Muy adecuado.

8. Utilidad de la metodología en la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial					
Aspectos	Muy adecuado	Bastante Adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado
Cantidad	21	5	4	0	0

En esta tabla se observa que 21 de los expertos consultados valoran como Muy adecuado la utilidad de la metodología en la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial, cinco lo consideran como Bastante adecuado y cuatro lo valoran como Adecuado. El valor de N – Prom (0) expresa un alto grado de concordancia de los expertos. A partir de ello, este aspecto se puede considerar como Muy adecuado.

En resumen, los datos obtenidos evidencian que las categorías se encuentran evaluadas de Muy adecuado y Bastante adecuado. La categoría evaluativa correspondiente a cada aspecto, según el criterio de los expertos, recibe una valoración positiva; ello corrobora la validez científica -desde el punto de vista teórico- de la metodología. Por tanto, la interpretación de los resultados cuantitativos, los niveles de frecuencias con que los expertos se expresaron en sus evaluaciones y las valoraciones adicionales emitidas por estos, evidencian y acreditan la pertinencia de este resultado científico, para contribuir a la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.

Como elemento final de esta valoración, se ofreció un conjunto de criterios que posibilitaron el perfeccionamiento de la metodología propuesta; entre ellos se destacan los siguientes: precisar algunos términos en los procedimientos metodológicos para que revelen su relación con las particularidades de la modalidad semipresencial, revisar la pertinencia y fundamentación de algunos procedimientos metodológicos pues se ofrecen de modo muy general, por lo que se hace necesario una mayor especificación al respecto.

Estos criterios fueron tenidos en cuenta para el perfeccionamiento de cada uno de los aspectos sometidos a evaluación y se presentan modificados en la versión final

de tesis. De esta forma fueron implementados en la práctica. La aplicación del criterio de expertos permite corroborar el valor social de la metodología propuesta, de acuerdo con las necesidades y exigencias sociales en la Licenciatura en Educación Prescolar en Cuba y en Matanzas.

3.2 Resultados de la introducción práctica de la metodología en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial

Como parte del proceso investigativo se introdujo en la práctica la metodología en el segundo período del curso 2023 en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial, con duración de cinco (5) años).

Participaron 37 estudiantes de la modalidad semipresencial en la sede central y desarrollan su práctica laboral en el municipio Matanzas (11 de segundo año, 15 de tercero y 11 de cuarto), siete profesores de la disciplina Fundamentos teóricos y didácticos de la Educación Prescolar y 26 profesionales de la primera infancia del municipio de Matanzas de las siguientes instituciones educativas: siete de “Saltarines del 2000”, seis de “Tacita de Oro, siete de “Estrellitas Rojas”, cuatro de “Seguidores de Camilo y Che” y dos de “Eliseo Noel Caamaño”.

Para valorar los resultados de la introducción práctica de la metodología se empleó el estudio de casos por ser un método que permite un análisis profundo y detallado de una unidad única, el estudio de fenómenos en su contexto real, se emplean múltiples fuentes de información y su finalidad es una rica descripción del objeto que se investiga. (Ramírez, et al., 2008)

En palabras de Ramírez et al., (2008) el estudio de casos constituye un método de investigación que tiene por objetivo comprender las conductas sociales de pequeños grupos o de individuos concretos, a través de la observación en profundidad. Al

respecto, en la literatura científica consultada un caso puede ser una persona, una organización, un programa de enseñanza, una colección, un acontecimiento particular y su tipología puede ser diversa.

Este método aumenta la posibilidad de transformar las experiencias de aprendizaje en resultados organizacionales basados en desempeños profesionales, posibilitando una dinámica entre el saber, el saber hacer y el saber ser. Como señalan Valdés et al. (2023) “permite propiciar el dominio, por los estudiantes, de los modos de actuación y las competencias integradoras de su currículum” (p.360).

Al respecto, Barrio et al. (s/f) consideran que según la naturaleza del informe final, “el estudio de casos que se presenta es evaluativo porque describe, explica y se orienta a la formulación de juicios de valor sobre la realidad objeto de estudio que constituye la base para tomar decisiones”. En esta investigación se asumen las fases que proponen los autores Barrio, et al. (s/f), las cuales han sido aplicadas en estudios similares al de esta investigación como se cita en Vigoa, (2016), las que se explican a continuación.

Selección y definición del caso**:** Se aplica a la dirección de la práctica laboral en la modalidad semipresencial en la disciplina Fundamentos teóricos y didácticos de la Educación Prescolar. Se seleccionó esta disciplina por**:** tener asignadas horas en todos los años de duración de la carrera (tres, cuatro y cinco años), poseer como objeto de estudio el tratamiento teórico y didáctico a los contenidos para la dirección del proceso educativo en las dos modalidades de la Educación en la primera infancia, lo cual es coherente con el objeto de la profesión (objeto de trabajo, modos de actuación y campos de acción) y estar relacionada directamente con el ejercicio de la profesión.

Objetivo del estudio de casos**:** Su objetivo esencial es valorar los resultados de la introducción de la metodología dirigida a la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial en la disciplina Fundamentos teóricos y didácticos de la Educación Prescolar.

Pregunta orientadora para la recogida de datos: La pregunta esencial que presupone obtener respuesta, a nivel de estudio de casos es la siguiente: ¿Qué trasformaciones se logran en la dirección de la práctica laboral en la disciplina FTDEP en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial a partir de la introducción de la metodología propuesta?, para la que se valoran las dimensiones e indicadores definidos en la operacionalización de la variable fundamental.

Sujetos que son fuentes de información: La información se obtiene de los profesores de las asignaturas que integran la disciplina FTDEP, los profesionales de la primera infancia y los estudiantes de la modalidad semipresencial de la carrera, con duración de cinco años.

Fuentes de datos: Las fuentes y técnicas de recogida de información o datos que se utilizan en esta investigación para el estudio de casos son: Estudio de los productos del proceso pedagógico (Sistema de clases de las asignaturas y la guía de la práctica laboral); registro de información de la observación participante en el desarrollo de las actividades metodológicas en la disciplina Fundamentos teóricos y didácticos de la Educación Prescolar; asesoría pedagógica tutoral al profesional de la primera infancia y los talleres de opinión crítica.

Informe del estudio de casos:

Se inició la introducción práctica de la metodología mediante una Reunión docente metodológica en la disciplina “Fundamentos teóricos y didácticos de la Educación

Prescolar" titulada: Rol de la disciplina Fundamentos teóricos y didácticos de la Educación Prescolar en la dirección de la práctica laboral en la modalidad semipresencial.

Esta reunión tuvo como objetivo esencial: analizar el rol de la disciplina Fundamentos teóricos y didácticos de la Educación Prescolar en el proceso de planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial, como concreción de la metodología propuesta en esta investigación.

La dirigió la investigadora y participaron los siete profesores que imparten las asignaturas de la disciplina en la sede central. Ellas son: en segundo año (Didáctica de la Lengua Materna y Didáctica de la Actividad Lúdica); tercer año (Didáctica del Conocimiento del mundo natural y social, Didáctica de la Educación Sensorial, Didáctica de Nociones elementales de Matemática y Didáctica de la Construcción) y cuarto años (Didáctica de la Educación Plástica, Didáctica de la Educación Musical, Didáctica de la Educación Física).

Durante la reunión se analizó la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral desde la disciplina. En tal sentido, los profesores plantearon como inconveniente que no todos los estudiantes están vinculados, laboralmente, con la profesión, lo cual "es un obstáculo en la formación y desarrollo de habilidades profesionales y en la ejecución de las tareas profesionales". Este criterio fue ampliamente debatido y fue concluyente que precisamente el reto de la disciplina y en particular de la metodología propuesta es planificar y organizar la práctica laboral de manera que todos los estudiantes puedan ejecutar las tareas profesionales que se proponen.

De igual modo, se analizó la limitada preparación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia. Los participantes expusieron sus ideas al respecto, principalmente analizaron las carencias en cómo hacerlo y en el diseño de las tareas profesionales puesto que “se trata de un tema novedoso en el que se tiene poca experiencia”. Derivado del análisis y debate que se promovió se tomó como acuerdo la aplicación de los procedimientos metodológicos que conforman la metodología propuesta.

En función de esto, en sesión de trabajo metodológico de la disciplina se realizó el análisis, debate y **Modelación de la práctica laboral (PM).** Este procedimiento metodológico demandó la aplicación de siete pasos. En tal sentido se procedió a la:

- ✓ Precisión de los objetivos a lograr en la práctica laboral**,** que implicó el análisis de los objetivos de años académico de la disciplina objeto de estudio y sus asignaturas, así como la determinación del objetivo integrador en relación con las esferas de actuación del educador de la primera infancia de los años: segundo, tercero y cuarto.
- ✓ Determinación del contenido a trabajar en la práctica laboral. En tal sentido, se promovió un debate en torno a ello y se acordó que estos deben abarcar los fundamentos teóricos y didácticos de la lúdica, la educación plástica, la educación sensorial, la lengua materna, del conocimiento del mundo natural y social, de la actividad de construcción, de las Nociones Elementales de Matemática, de la Educación Musical y de la Educación Física. Fue relevante, además el criterio acerca de tener en cuenta las relaciones de precedencia y continuidad con otras disciplinas del plan de estudio. En este aspecto fue significativo la determinación

del nodo de articulación interdisciplinario de la disciplina FTDEP**;** en tal sentido, se asumió “la dirección del proceso educativo en la primera infancia”.

- ✓ El diseño de tareas profesionales a desarrollar en la práctica laboral (Anexo 17), la selección de métodos, los medios de enseñanza-aprendizaje, la organización de la práctica laboral sobre la base de la interacción que se produce entre los participantes. Al respecto, fue unánime la decisión de aplicar de manera creativa la combinación de métodos problémicos de enseñanza (exposición problémica, búsqueda parcial, conversación heurística y el investigativo) y métodos participativos (el de discusión, el de situaciones, el de juegos de roles y el de simulación).
- ✓ Otro aspecto que suscitó un amplio y productivo debate fue -a partir del contenido determinado- el diseño de tareas profesionales de sistematización teórico-metodológica, de modelación y diseño de alternativas de solución a problemas profesionales y complementarios para la guía de la práctica laboral, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para la gestión de información.
- ✓ Además, se trabajó en la planeación del sistema de control y evaluación a aplicar, en este último caso se propuso potenciar más la coevaluación y la autoevaluación.

Para asegurar la organización de la práctica laboral en la disciplina se procedió a la **coordinación del convenio específico para la práctica laboral del estudiante (PM)**, sobre el cual se precisaron las obligaciones tanto de del profesor de la carrera como del profesional de la primera infancia.

Ello estuvo respaldado por la **determinación de las entidades laborales de la primera infancia en los territorios (PM).** Para este estudio de casos se seleccionaron “Saltarines del 2000”, “Tacita de Oro, “Estrellitas Rojas”, “Seguidores de Camilo y Che” y “Eliseo Noel Caamaño” todas pertenecientes al municipio de Matanzas, así como la **determinación del profesional de la primera infancia para la asesoría pedagógica tutoral (PM).**

En ambos casos la selección estuvo determinada por reunir las condiciones necesarias para ejecutar el proceso formativo y el desarrollo de los modos de actuación del futuro egresado de la primera infancia.

Al respecto, fueron ejecutadas varias sesiones de preparación correspondientes a los colectivos de las asignaturas acerca de los contenidos de enseñanza de la disciplina a trabajar en la práctica laboral: fundamentos teóricos y didácticos de la lúdica, la educación plástica, la educación sensorial, la lengua materna, del conocimiento del mundo natural y social, de la actividad de construcción, de las nociones elementales de matemática, de la educación musical y de la educación física.

La preparación metodológica del profesorado fue evaluada en la práctica a partir del registro de la información obtenida mediante las formas del trabajo metodológico propuestas en la metodología (Anexo 18).

Para contribuir a la motivación y responsabilidad de los estudiantes en el cumplimiento de la realización de la práctica laboral en las diferentes esferas de actuación del educador del educador de la primera infancia fue necesario la **sensibilización de los estudiantes para la práctica laboral (PM)** con la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia mediante el establecimiento de un diálogo reflexivo acerca de la importancia y valor

formativo de la práctica laboral, sus objetivos en el año; se ahondó en sus expectativas y necesidades, donde sobresalieron criterios tales como: “cómo voy a realizar la práctica laboral si yo no trabajo en la primera infancia”, “para qué voy a hacer la práctica laboral si yo no voy a ejercer la profesión” y “cómo realizar la práctica laboral si yo trabajo en otro lugar? en contraposición con otros que afirmaron: “me interesa mucho ir a un círculo infantil y conocer cómo funciona”, “soy educadora, ¿realizaré la práctica laboral en mi propio centro de trabajo?, ¿cómo?, entre otros.

La sensibilización de los estudiantes comprendió la presentación, análisis y comentario de pensamientos de educadores cubanos. Entre los que se emplearon están los que siguen:

- No se concurre a los establecimientos para aprender todo lo aprensible, sino muy singularmente para aprender a estudiar y para aprender a enseñar. Los institutos de educación son teatro donde la juventud debe tantear y robustecer sus fuerzas para marchar después sin ajeno apoyo. (De la Luz, 1991)
- “La verdad es que da vergüenza ver algo y no entenderlo, y el hombre no ha de descansar hasta que no entienda todo lo que ve”. (Martí, 1889)
- “Al venir a la tierra, todo hombre tiene derecho a que se le eduque, y después, en pago, el deber de contribuir a la educación de los demás”. (Martí, 1884)

✓ Para lograr la comprensión de qué, cómo, por qué, para qué y bajo qué condiciones va aprender el estudiante, se procedió al **análisis de la guía de la práctica laboral (PM)** que implicó el control de la comprensión por el estudiante de los conocimientos y los procedimientos de búsqueda, entre otros aspectos. Ello condicionó el proceso

de **autopreparación del estudiante para la ejecución de tareas profesionales en la práctica laboral (PM)** lo cual le permitió la búsqueda de información, la apropiación de conocimientos, el desarrollo de habilidades profesionales pedagógicas y desarrollo de la independencia cognoscitiva y la motivación.

En el transcurso del mes de septiembre de 2023 se procedió a la **familiarización del estudiante con la entidad laboral y consejo popular (PM)** mediante documento acreditativo con la participación del profesor de la carrera en presencia del profesional de la primera infancia, cuestión que aportó legalidad y seriedad al trabajo a realizar.

A partir de entonces se concretó -por el estudiante- la ejecución organizada de las tareas profesionales orientadas para y desde la práctica laboral según las esferas de actuación vinculadas a los contenidos de las asignaturas de la disciplina, momento que inició la **Transferencia de conocimientos teóricos a la práctica laboral (PM)** mediante la realización de las tareas profesionales que implicó la solución de los problemas profesionales en el eslabón base de la profesión de la Educación Preescolar (proceso educativo en las dos modalidades de atención de la Educación de la primera infancia).

Durante la ejecución se realizó de manera sistemática tanto por el profesor de la carrera como por el profesional de la primera infancia el análisis y reflexión colectiva de los saberes y experiencias adquiridas. Entre las actividades realizadas están: desarrollo de una mesa redonda sobre el tema la importancia de la lúdica en el proceso educativo de la Primera Infancia. Exposición de medios creados para la dirección del proceso educativo, utilizando materiales convencionales, reciclables y

elementos de la naturaleza. Se estimuló la participación de los estudiantes que no lo hicieron sistemáticamente.

Para valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos se procedió a la **Proyección de acciones de control específico (PM)** de forma sistemática, por ejemplo: en el análisis y reflexión colectiva de los saberes y experiencias adquiridas se emplearon técnicas participativas (PNI, Completamiento de frases, Lluvia de ideas, entre otras). (Bermúdez et al., 2010)

En el sistema de clases de las asignaturas de la disciplina, el control y evaluación a las actividades de la guía de la práctica laboral y en la ejecución de las actividades metodológicas se analizó el registro de sistematización. Se tiene en cuenta como indicadores la independencia cognoscitiva al relacionar la teoría con la práctica, el empleo del vocabulario de la primera infancia, la creatividad en el desarrollo de las tareas profesionales.

En este sentido, se apreció que en la clase metodológica demostrativa, se demostró con presencia de estudiantes de la modalidad semipresencial el tratamiento a la orientación, ejecución y control de las tareas profesionales de la práctica laboral en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura. Al respecto, fueron ejecutadas actividades metodológicas correspondientes a los colectivos de las asignaturas Didáctica de la Lengua Materna (Anexo 19), Didáctica del Conocimiento del mundo natural y social, Didáctica de la Actividad Lúdica. En ellas se demostró un saber y un saber hacer que posibilitó el cumplimiento del objetivo metodológico propuesto.

Con este mismo propósito se realizó la **valoración del proceso y resultados (PM)** a partir del cumplimiento de los objetivos propuestos, donde se desarrollaron tres talleres de opinión crítica, aplicados en este momento con el propósito de obtener

conclusiones objetivas acerca de la aplicabilidad de la metodología**;** uno, con profesores de las asignaturas que conforman la disciplina, otro, con los profesionales de la primera infancia y un tercero, con estudiantes de la modalidad semipresencial. Se indicó que en las valoraciones consideraran tres aspectos, a saber:

- Necesidad y utilidad de la metodología.
- Influencia de la metodología en la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral.
- Otros criterios que quisieran comunicar.
- Posibilidades de aplicación de la metodología en otras disciplinas en la carrera.

A continuación, se exponen los criterios fundamentales obtenidos de los participantes en cada uno de los talleres:

Primer Taller de opinión crítica

Se desarrolló con los profesores de la carrera, los cuales consideraron que:

- "La metodología contribuye a la solución de una problemática práctica en la modalidad semipresencial".
- "Logra la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia, lo cual optimiza el recurso humano disponible en las instituciones".
- "Constituye una contribución directa a la gestión de la calidad del proceso de formación del licenciado en Educación Prescolar por esferas de actuación".
- "Establece una lógica de actuación y participación tanto del profesor de la carrera como del profesional de la primera infancia para garantizar la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral, en correspondencia con las esferas de actuación".

- “La metodología puede aplicarse en otras disciplinas en la carrera como por ejemplo: Formación Pedagógica General y la disciplina Formación laboral investigativa”.

Segundo Taller de opinión crítica

Se realizó con los profesionales de la primera infancia y manifestaron que:

- “La metodología propuesta es muy válida, atinada y aplicable”.
- “Logra implicar la participación de los profesionales en la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial, lo cual favorece la calidad del proceso formativo”.
- “Constituye una vía de preparación para realizar de manera más eficiente la asesoría pedagógica tutoral a los estudiantes de la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial por esferas de actuación”.
- “La preparación recibida beneficia el desarrollo profesional para el ejercicio de la profesión”.

Tercer Taller de opinión crítica

Se realizó con los estudiantes de la modalidad semipresencial y expresaron que:

- La metodología propuesta es necesaria y muy útil pues contribuye a la vinculación de la carrera con las instituciones educativas de la primera infancia.
- La metodología proyecta las posibles responsabilidades de la carrera y las instituciones de la primera infancia en la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral.
- Otros criterios: “Comencé con miedo pero los profesores de la carrera y los profesionales de la primera infancia me dieron mucha confianza”; “Los

profesionales de las instituciones educativas y las promotoras de los Consejos Populares siempre estuvieron pendientes de nosotros, eso nos ayudó mucho"; "El vínculo existente entre la carrera y las instituciones vinculadas a la primera infancia favorece y viabiliza la realización de las actividades de la práctica laboral" y "La realización de tareas profesionales en la práctica laboral relacionadas con los círculos infantiles, el sexto año de vida en la escuela primaria y el Programa "Educa a tu hijo" nos permitió aplicar los saberes adquiridos en la universidad".

Ello permitió durante el mes de febrero del 2024 la determinación de logros y dificultades tanto del proceso como de los resultados, sustentado en la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Entre los logros señalaron: que la metodología favorece la participación de los profesionales de la primera infancia en el proceso de planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral bajo la dirección del profesor de la carrera.

Igualmente actualiza la preparación de todos los participantes en la práctica laboral. Mientras que como dificultades significaron: la falta de unidad de influencias educativas entre el profesorado; la escasa preparación y motivación de los estudiantes que no tienen vínculo laboral con la profesión y la inestabilidad de los profesionales de la primera infancia.

En consecuencia, se proyectaron acciones para la toma de decisiones con la participación del profesor de la carrera, el profesional de la primera infancia y el estudiante, sobresaliendo: proponer como contenido del trabajo metodológico desde el nivel de carrera, disciplinas y años, lo relativo a la práctica laboral y su seguimiento. Perfeccionar las guías de la práctica laboral para cada año y concebir

en cada período un activo de práctica laboral con la participación de los estudiantes de la modalidad semipresencial y profesionales de la primera infancia.

Además, se procedió a socializar las mejores experiencias alcanzadas en las jornadas científicas estudiantiles de la facultad y de la propia universidad, así como eventos de carácter regional y nacional organizados, debates científicos, así como las publicaciones al respecto.

Conclusiones del estudio de casos:

Los resultados mostrados en el estudio de casos con la aplicación de la metodología en la disciplina FTDEP permiten delimitar las principales trasformaciones logradas en la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial, reflejadas en sus dimensiones e indicadores.

Por último, un análisis integrado de los resultados obtenidos en el estudio de casos con la aplicación de la metodología, posibilitó la determinación de los principales logros y dificultades reflejadas en las dimensiones determinadas en la investigación, las cuales se explicitan a continuación:

Dimensión 1: Participación del profesor de la carrera

Logros

- Se desarrollaron actividades metodológicas conjuntas con la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia para garantizar la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral por esferas de actuación.
- Se determinaron responsabilidades relacionadas con la práctica laboral y se crearon condiciones para garantizar la ejecución de las tareas profesionales en la práctica laboral de los estudiantes de la modalidad semipresencial por esferas de

actuación del educador de la primera infancia y lograr la unidad de influencias pedagógicas.

- Las tareas profesionales diseñadas favorecieron la integración de conocimientos de diferentes disciplinas de la carrera en respuesta a la solución de problemas profesionales por esferas de actuación.
- Profesores de la carrera, profesionales de la primera infancia y estudiantes de la modalidad semipresencial participan como protagonistas en el control y evaluación de las tareas profesionales indicadas, así como en la valoración del cumplimiento del convenio establecido para la práctica laboral.

Dificultades

- El seguimiento oportuno a la realización de las tareas profesionales y los aprendizajes de los estudiantes.
- Los estudiantes que no tienen vínculo laboral con la profesión en ocasiones no logran transferir el saber adquirido a la soluciones de los problemas profesionales.

En correspondencia con los resultados obtenidos en los indicadores se evalúa la dimensión con la categoría de logrado.

Dimensión 2: Participación del profesional de la primera infancia

Logros

- Se identifican y certifican las entidades laborales con potencialidades para participar como escenario docente en la práctica laboral.

- El profesional de la primera infancia participa y se implica en la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de tareas profesionales orientadas para la práctica laboral, así como en el cumplimiento del convenio establecido.
- La preparación teórica, metodológica y práctica lograda por el profesional de la primera infancia en el contenido de enseñanza de la disciplina para contribuir a la adquisición de modos de actuación a partir de la solución científica de los problemas profesionales que se evidencian en la práctica educativa de la primera infancia.
- La creación de un clima profesional favorable en la práctica laboral de respeto a la individualidad del estudiante.

Dificultades

- La inestabilidad del profesional de la primera infancia en la participación de actividades metodológicas.
- Aseguramiento de condiciones para las actividades en las entidades laborales.

Los resultados obtenidos en los indicadores conducen a evaluar la dimensión con la categoría logrado.

En resumen, se constata la validez científica de la metodología, la cual aporta un proceder metodológico que propicia una lógica de actuación y participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia en la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial. Por tanto, se evalúa el estado final de la variable con la categoría de logrado.

Al comparar los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial y final se aprecia una transformación en el estado actual de la variable pues predominan las categorías de logrado totalmente y logrado parcialmente, lo cual confirma la validez científica de la metodología.

Conclusiones del capítulo

La validación teórico-práctica de la metodología confirma su pertinencia y validez científica para la práctica social universitaria y la primera infancia. Lo anterior quedó expresado en las valoraciones obtenidas por el criterio de los expertos, quienes aportaron juicios de valor positivos y consenso acerca de los aspectos evaluados con lo que se demuestra su factibilidad. Además, en las transformaciones que se logran, sustentadas en los cambios cualitativos y cuantitativos descritos en el estudio de casos, lo cual confirma las potencialidades y aplicabilidad del resultado científico que se aporta en esta tesis.

CONCLUSIONES

Los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial se determinaron a partir de los postulados de la didáctica de la práctica laboral, sobre la base de la contextualización de las funciones de dirección, con la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia para asegurar modos de actuación profesional en las esferas de actuación del educador de la primera infancia.

El diagnóstico realizado es revelador de logros y dificultades, estas últimas vinculadas a la participación d del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia. Favoreció la constatación de la ausencia de un proceder metodológico que posibilite la dirección de la práctica laboral en la modalidad semipresencial.

La metodología está dirigida a la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial. Su concreción se logra mediante procedimientos metodológicos que transitan mediante la organización, planificación, ejecución, control y evaluación.

La validación teórica de la metodología mediante el criterio de expertos avala su validez científica como una solución consistente, bien estructurada y funcional. Su introducción práctica en la disciplina “Fundamentos teóricos y didácticos de la Educación Prescolar” a partir del estudio de casos, permitió confirmar la transformación progresiva que se produjo en la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial, con la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia.

RECOMENDACIONES

Al concluir la investigación la autora recomienda:

- Realizar la validación empírica de la propuesta de la metodología en las disciplinas Formación Pedagógica General y Formación Laboral Investigativa en la carrera.
- Capacitar a los profesores a tiempo completo y a tiempo parcial del Centro Universitario Municipal (CUM) y de la Filial Universitaria Municipal (FUM), así como a los profesionales de la primera infancia del territorio para la implementación práctica de la metodología.
- Estimular el desarrollo de acciones investigativas que profundicen en aristas no agotadas en esta tesis, que vislumbren futuras investigaciones en temas como los siguientes:
  - ✓ La evaluación del impacto de la práctica laboral en la modalidad semipresencial.
  - ✓ La modelación de procesos organizativos que potencien la articulación entre la carrera y las entidades laborales en función de la práctica laboral.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta Contreras, C. S., Martínez Garay, J. A. y Ruiz Arévalo, J. C. (2017). *Formación docente y práctica pedagógica: tensiones y apuestas desde una perspectiva reflexiva.* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana] https://repositorio.javeriana.edu.co/handle/10554/36149?locale-attribute=es

Addine Fernández, F. (1996). *Alternativa para la organización de la práctica laboral investigativa en los Institutos Superiores Pedagógicos*. [Tesis de Doctorado, Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona]

Addine Fernández, F. y García-Batista, G. A. (2022). Formación interdisciplinaria a nivel doctoral en Cuba. ¿Proceso y resultado? *Revista Cubana de Educación Superior 41*(1), 168-183 https://revistas.uh.cu/rces/article/view/2683

Aguilar Blanco, Y. E. (2018). *Una propuesta de dinámica del proceso de enseñanza aprendizaje de la práctica laboral en la especialidad Construcción Civil*. La Habana: Académica Universitaria.

Alarcón Ortiz, R., Pichs Herrera, B. M. y Iñigo Bajo, E. (2023). Seis décadas de Educación Superior cubana en revolución: Una visión desde la calidad. *Revista Cubana de Educación Superior, 42*(2), 59-63. https://revistas.uh.cu/rces/article/view/6904/5879

Almaguer, A. (1997). *Perfeccionamiento del sistema de habilidades en la práctica laboral del Licenciado en Educación Primaria*. [Tesis de Doctorado]. Santiago de Cuba.

Alonso Betancourt, L. A., Leyva Figueredo, P. A. y Mendoza Tauler, L. L. (2019). La metodología como resultado científico: alternativa para su diseño en el área de ciencias pedagógicas. *Opuntia Brava, 11*(2), 231-247. http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/915

Alonso Rodríguez, S. H. (2002). *El sistema de trabajo del Mined.* [Tesis de Doctorado]. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.

Álvarez de Zayas, C. M. (1990) *Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente-educativo en la Educación Superior*. La Habana: ENP del MES.

Álvarez de Zayas, C. M. (1999). *La Escuela en la Vida. Didáctica*. La Habana: Pueblo y Educación.

Álvarez, L., M. (2008). *Concepción teórico-metodológica del desempeño profesional pedagógico del tutor de la Educación Prescolar en las condiciones de la universalización*. [Tesis de Doctorado]. Instituto Superior Pedagógico Manuel Ascunce Domenech.

Alzate Ortiz, F. A. (2015). Prácticas y formación docente: un escenario propicio para promover la investigación educativa en Colombia. *Actualidades Investigativas en Educación, 15(2),* 1-17. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/18962

Andreucci Annunziata, P. (2013). La supervisión de prácticas docentes: una deuda pendiente de la formación inicial de profesores. *Estudios Pedagógicos, 39* (1), 7-26. https://dx.doi.org/10.40667/SO718-07052013000100001

Baluja García, W. (2024). *El aporte de la educación superior al desarrollo socioeconómico de las naciones. Experiencia cubana*. Intervención inaugural, 14to Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad 2024. https://www.congresouniversidad.cu/

Batista Rodríguez, L. F.E (2021). *La formación laboral de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.* [Tesis de Doctorado, Universidad de Holguín] https://repositorio.uho.edu.cu

Bermúdez Morris, R., García García, V., Marcos Marin, B., Pérez Martín, L., Pérez Viera, O. y Rodríguez Hernández, M. A. (2010). *Dinámica de grupo en educación: su facilitación.* La Habana: Pueblo y Educación.

Betancourt Vizcaya A, Fundora Martínez, C. L., Vega Héctor, N. y Knight Pérez, M. N. (2024). La práctica laboral. Su devenir en la licenciatura en educación prescolar. *Redipe, 13*(2), 134-41. https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/2083

Betancourt Vizcaya, A, Fundora Martínez, C.L. y Vega Héctor N., (2024). *La gestión de la práctica laboral en la Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.* XIV Simposio Internacional Educación y Cultura Universidad de Matanzas, Cuba. https://xivsimposio.edunetic.com/

Borges Torres, R. (2015). La dirección en el ámbito educacional, sus nuevos enfoques. *Maestro y Sociedad, 12*(2), 62-68. http://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/download/1304/1293

Bringas Linares, J. A. y Carbonell Pérez, J. E. (2010). Contribución al concepto de Dirección Educacional. *Varona, 51*(15), 11-21. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360635569003

Calzado Lahera, D. (2004). *Un modelo de formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación inicial del profesor*. [Tesis de Doctorado]. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona.

Camacho Delgado, A. A. (2021). La práctica laboral e investigativa en la Licenciatura en Educación en Lenguas Extranjeras en Villa Clara, Cuba: logros y perspectivas de mejoramiento. *Transformación, 17* (2), 246-274. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci-arttext&pid=S2077-29552021000200246

Campi Cevallos, C., Medina Nogueira, D., Diéguez Matellán, E. L y Nuñez Balseca, D. N. (2024). Aprendizaje Autónomo en Entornos virtuales, su relación con las inteligencias artificial y emocional. Estudio bibliométrico. *Universidad y Sociedad, 16*(1), 252-261. https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/4325/4229

Cánovas Fabelo, L. G. (2022). La teoría educativa cubana nació con el surgimiento de la cubanía. *Atenas 2*(58), 195-222. https://atenas.umcc.cu

Cañas, Louzau, T. (2009). Métodos y procedimientos de enseñanza-aprendizaje. En R. Collazo Delgado y M. Herrero Tunis. (Comp.), *Preparación pedagógica para profesores de la Nueva Universidad cubana* (pp. 69-82). La Habana: Félix Varela.

Cardozo Rojas, L. P., Gil Villareal, F. L., López Palacios, D. M. y Cardozo Rojas, D. (2011). *La práctica docente en la Licenciatura en Educación Prescolar de Compensar Unipanamericana – Institución Universitaria: Una mirada desde los diarios de campo*. https://repositoriocrai.ucompensar.edu.co/handle/compensar/1694

Carmenate Figueredo, Y. O., Prieto Noa, J., Matos Ceballos, J. J., Priego Gómez, B. del C., Hernández Marín, G. del J., y Alba Guerrero, Y. (2020). Encuesta de

satisfacción para la práctica laboral investigativa en la licenciatura en cultura física. *Universidad y Sociedad, 12*(5), 8-16. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000500008&lng=es&tlng=pt.

Castellanos Simons, D., Castellanos Simons, B., Llivina Lavigne, M. J., Silverio Gómez, M., Reinoso Cápiro, C. y García Sánchez,C. (2002). *Aprender y Enseñar en la Escuela: Una Concepción Desarrolladora.* La Habana: Pueblo y Educación.

Castillo Ramos, L. A. (2023). La responsabilidad social de las universidades y su compromiso con la Agenda 2030. *Educare, 27(2),* 185-200. https://doi.org/10.46498/reduipb.v27i2.1909

Centro de estudios para el perfeccionamiento de la Educación Superior [CEPES] (1995). *Los métodos participativos, ¿una nueva concepción de la enseñanza*? La Habana: Pueblo y Educación.

Chan Pavón, M.V., Mena Romero, D.A., Escalante Euán, J. F. y Rodríguez Martín, M. D. (2018). Contribución de las Prácticas Profesionales en la formación de los Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Autónoma de Yucatán (México). *Formación Universitaria, 11*(1), 53-62. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062018000100053

Chávez Rodríguez, J. (2019). Panorama educativo cubano entre 1959-1962. *Ciencias Pedagógicas* .2 (4ta Época), 207-214. http://www.cienciaspedagogicas.rimed.cu/index.php/ICCP/citationstylelanguage/get/acm-sig-proceedings?submissionId=172&publicationdl=109

Chirino Ramos, M. V., Caballero Delgado, E., Del Canto Colls, C. y Ramos Grandal, M. L. (2018). *La preparación para la actividad investigativa desde las escuelas pedagógicas*. La Habana: Pueblo y Educación.

Chirino Ramos, M. V., Vázquez Conde, J. P., Del Canto Colls, C., Escalona Serrano, E. y Suárez Méndez, C. (2012). *Concepción teórico metodológica de la introducción de resultados científicos en educación. La sistematización como vía para aportar recomendaciones a directivos e investigadores*. La Habana:

Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Centro de Desarrollo Científico Pedagógico.

Crespo Borges, T. (2007). Respuestas a 16 preguntas sobre el empleo de expertos en la investigación pedagógica. Lima: San Marcos.

Cruz Cruz, E. (2019). *La formación inicial del profesional de la Educación Primaria en el multigrado, desde la Disciplina Principal Integradora*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Holguín]. https://repositorio.uho

Damas, P. (1999). *La atención a los estudiantes en su práctica docente*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".

De la Luz y Caballero, J. (1991). *Escritos educativos*. La Habana: Pueblo y Educación.

Del Toro Prada, J. J. y Valiente Sandó, P. (2016). La preparación para la dirección escolar en la formación inicial del docente. Diagnóstico de una universidad pedagógica cubana. *Revista Iberoamericana de Educación, 70,* 19-42. https://www.researchgate.net/publication/333510828

Del Valle Marín, J. N. (2012). *Una concepción didáctica de evaluación del aprendizaje entre las Disciplinas Formación Pedagógica General y Formación Laboral Investigativa*. [Tesis de Doctorado]. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rubén Martínez Villena".

Díaz, G., Valdés, L., Herrera, S. R., Creach, Y. y Valiente, P. (2021) *La formación de los profesionales de la educación como agentes de cambios. Experiencias en Cuba*. https://www.pedagogiacuba.com

Domínguez Urdanivia, Y., y Rojas Valladares, A. L. (2018). La práctica profesional como espacio para la formación investigativa del docente. *Conrado*, 14(65), 148-153. http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado

Dopico, I. (2010). *Glosario de términos y siglas útiles para la actividad de evaluación y acreditación en la educación superior cubana*. La Habana: Universitaria.

Dorta Álvarez, L. (2012). *Modelo didáctico para el diseño de tareas de aprendizaje en la práctica-laboral investigativa desde la disciplina formación pedagógica general.* [Tesis de Doctorado]. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona".

Estévez Betancourt, A. (2009). *Dinámica del proceso de formación profesional en la práctica laboral por grupos de contextos laborales en función de la integración de los contenidos laborales del Bachiller Técnico en Construcción Civil*. [Tesis de Doctorado]. Universidad de las Tunas.

Estévez Betancourt, A. (2017). La integración de contenidos a través de la práctica laboral por grupos de contextos. *Dilemas Contemporáneos*, *3(11)*. http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/

Fariñas León, G. (s/a). Psicología Educativa I. Dinámicas de autoorganización en el aprendizaje (aprender a aprender), Diseño curricular y tareas de aprendizaje e indicadores del desarrollo personal (y su evaluación). Escuela de Psicología. U. H. s/a. http:/www.uh.cu/sitios/cultdoc/profesor. Consulta Internet 30/7/2022.

Fernández, P., Rodríguez Ponce, M. C. y Fernández Oliveras, A. (2020). Modelo semipresencial para la formación universitaria. Aplicación a titulaciones técnicas. *Enseñanza de las Ciencias,* *38*(3), 179-197. https://doi.org/10.5565/rev/ensciencias.3300

Ferrer Madrazo, M. T., Roque Lazo, D. y Pérez Rosales, M. L. (2016). La formación del maestro de la educación infantil después del triunfo de la Revolución Cubana. *VARONA, Revista Científico-Metodológica, 62,* 1-15. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360657458011

Franco García, O. (2006). La universalización de la educación superior y la formación de los educadores preescolares. En O. Franco García, (Comp.), *Lecturas para educadores prescolares, Tomo III* (pp. 187-199). Pueblo y Educación.

Fundora Martínez, C.L., Betancourt Vizcaya, A. y Vega Héctor N. (2024). Particularidades de la práctica laboral en la Educación Prescolar en la modalidad semipresencial. *Varona, 79,* 1-14. http://scielo.sld.cu/pdf/vrcm/n79/1992-8238-vrcm-79-e2405.pdf

García Martínez, F. F., Perdigón Martínez, L. A. y Alfonso Pérez, Y. (2020). Pedagogic strategy for the acting of students in the labor practice of the educational units. *EduSol,* *20*(72), 78-95. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912020000300078&lng=es&tlng=en.

García, L. (2004). *Situación de la formación docente inicial y en servicio en la República de Cub*a. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.

Ghezzi Soares, J. F., Higa Ribeiro, E. F., Lemes alvez, M. A., y Marin Sánchez, M. J. (2021). Strategies of active learning methodologies in nursing education: an integrative literature review. *Revista brasileira de enfermagem, 74*(1), e20200130. https://doi.org/10.1590/0034-7167-2020-0130

Ginoris Quesada, O. (2009). *La semipresencialidad y sus exigencias pedagógicas y didácticas al proceso de formación profesional en la educación superior*. En E. M., Herrero Tunis, R. Collazo Delgado, y M. N, Valdés Montalvo (Comp.), *Preparación pedagógica para profesores de la nueva universidad cubana*. (pp.1-7). Pueblo y Educación.

Gómez Rodríguez, I. M. (2020). *La evaluación integradora del aprendizaje desde el año académico en la formación inicial del Licenciado en Educación* [Tesis Doctorado, Universidad de Ciego de Ávila]. https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=307300

González Soca, A. M. (2008). *Modelo didáctico para el diseño de situaciones de enseñanza-aprendizaje desarrolladoras en la formación inicial del profesor general Integral de Secundaria Básica*. [Tesis de Doctorado]. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.

González Soca, A. M., Recarey Fernández, S. y Addine Fernández F. (2007). La dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante sus componentes. En F. Addine Fernández, S. Recarey Fernández, M. Fuxá Lavastida y S. Fernández González (Comp.), *Didáctica, teoría y práctica* (pp. 57-75). Pueblo y Educación.

Guerrero Palacio, I. (2023). *La formación del Licenciado en Pedagogía Psicología para el desempeño de la función orientadora.* [Tesis de Doctorado]. Universidad de Matanzas.

Guinarte, F. (2001). *Perfeccionamiento del componente laboral para la carrera de Educación Laboral en el ISP “Blas Roca Calderío” de Granma*. [Tesis de Maestría]. Instituto Superior Pedagógico Santiago de Cuba.

Hernández Castellano, M., Almoguea Fernández, M., Terry Epinosa, C., Terrero Matos, W., y Mesa Reinaldo, J. R. (2020). La práctica laboral en la carrera Agronomía: sugerencias metodológicas. *Universidad y Sociedad, 12*(6), 8-13. http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/viw/1804

Hernández Díaz, A., González Hernández, M., y Viñas Pérez, G. (2019). Estrategia de formación docente y modalidad semipresencial. *Conrado, 15*(66), 145-155. http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado

Hernández Socarrás, X. (2003). *Evaluación del desempeño profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar*. [Tesis de Doctorado]. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".

Herrera Fuentes J. L. (2012). *Hacia una didáctica de la práctica laboral en las unidades docentes*. Pinar del Río: Universitaria. http://ftp.isdi.co.cu/biblioteca/BIBLIOTECA%20UNIVERSITARIA%20DEL%20ISDI/COLECCION%20%DE%20LIBROS%20ELECTRONICOS/LE-2111/LE-2111.pdf

Horruitiner Silva, P. (2006). *La Universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Félix Varela. https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/

Jiménez Yánez, C. E., Martínez Soto, Y., Rodríguez Domínguez, N. A. y Padilla Hacegaba, G. Y. (2014*).* Aprender a hacer: la importancia de las prácticas profesionales docentes. *Educare, 18*(61), 429-438. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35639776005

Labarrere Reyes, G. y Valdivia Pairol, G. E. (1988). *Pedagogía*. La Habana: Pueblo y Educación.

Lanuez-Bayola, M., Llantada-Martínez, M. y Pérez-Fernández, Vicenta. (s/f). El *maestro y la investigación en el siglo XXI*. La Habana: Material digital.

Leyva Santiesteban, O. (2011). Modelo pedagógico para el componente laboral investigativo de la disciplina y carrera de Contabilidad en condiciones de universalización en la sede de Jobabo. *Cuadernos de Educación y Desarrollo 3*(24), 1-10. https://www.eumed.net/rev/ced/24/ols.htm

López Aballe, M. (2018). *La formación laboral desde fundamentos antropológicos para la educación preuniversitaria.* [Tesis de Doctorado, Universidad de Holguín]. https://repositorio.uho.edu.cu/jspui/handle/uho/4519

López Falcón, A. (2021). Los tipos de resultados de investigación en las ciencias de la educación. *Conrado, 17*(S3), 53-61. https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2137

López Iñesta, E. y Sanz, María. T. (2021). Estudio de dos modelos de aprendizaje semipresencial en educación superior. *Lat. Am. J. Phys. Educ. 15*(1), 1317-1-1317-8. http://www.lajpe.org

López Medina, F. (2004). *La evaluación del componente laboral-investigativo en la formación inicial de los profesionales de la educación*. [Tesis de Doctorado]. Universidad de Holguín.

Martí Pérez, J (1884). Educación popular. OC. Tomo 19. La Habana: Pueblo y Educación.

Martí Pérez, J. (1985). Historia de la cuchara y el tenedor. En R. Monzón Llambia (Ed.) *La Edad de Oro* (196-201). Gente Nueva.

Martínez Ibarra, O. (2017). La práctica laboral-investigativa de los estudiantes de carreras pedagógicas. Características actuales. *VARONA, (No. Esp)* 1-10. https://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rVar/article/download/58/92?inline=1

Martínez Llantada, M. (1998). *Calidad educacional, actividad pedagógica y creatividad.* La Habana: Academia.

Martínez Llantada, M. (s/f). *La formación de los profesionales: tarea básica de las universidades. Organización científica de la Educación Superior en pregrado*. La Habana: Material digital.

Martínez Rubio, B. N. (2004). *La formación de saberes interdisciplinarios en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Oriente]

Martínez Santana, M. (2018). *Metodología para la evaluación de la formación laboral investigativa en la licenciatura en educación pedagogía-psicología*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Matanzas]. http://rein.umcc.cu/handle/123456789/582

Mazorra Fuente, O. y León García, M. (2019). Dimensiones e indicadores para el estudio del desempeño profesional pedagógico del tutor. *Ciencias Pedagógicas, 2* (4ta Época), 25-34. https://www.cienciaspedagogicas.rimed.cu/index.php/ICCP/article/download/153/130

Mena Lorenzo, J.A., Aguilar Blanco, Y. y Mena Lorenzo, J.L. (2019). La práctica laboral en la Educación Técnica y Profesional. Su historia. *Mendive*, *17*(2), 167-182 http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1526

Mendoza del Toro, I R., Gómez Faife, G. y Hidalgo Dopazo, L. E. (2023). Tareas docentes integradoras: vía para propiciar un aprendizaje desarrollador en los estudiantes de Educación Primaria. *VARONA, 76,* 1-9 https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360674839012

Mesa Vázquez, J., Parra Álvarez, M., y Cedeño Marcillo, G. E. (2021). Entorno de tutoría virtual: una alternativa para dinamizar los procesos de investigación científica. *Conrado, 17*(83), 250-258. https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000600250

Ministerio de Educación Superior. (1979). *Reglamento para el trabajo docente y metodológico en la educación superior. Resolución No. 220/79*. MES.

Ministerio de Educación Superior. (1988). *Reglamento para el trabajo docente y metodológico en la educación superior. Resolución No. 188/88.* MES

Ministerio de Educación Superior. (1991). *Reglamento de trabajo docente y metodológico de la educación superior. Resolución No. 269/91.* MES.

Ministerio de Educación Superior. (2007). *Reglamento de trabajo docente y metodológico de la educación superior. Resolución No. 210/2007*. MES.

Ministerio de Educación Superior. (2016 a). *Documento base para el diseño de los planes de estudio "E*". https://docplayer.es/96717918-Documento-base-para-el-diseno-delos-planes-de-estudio-e.html

Ministerio de Educación Superior. (2016 b). *Plan de estudio "E". Carrera Licenciatura en Educación Prescolar.* http://www. mes.gob.cu

Ministerio de Educación Superior. (2018). *Reglamento de trabajo docente y metodológico de la educación superior. Resolución No. 2/2018.* MES.

Ministerio de Educación Superior. (2022). *Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras Universitarias. Resolución. No. 47/22.* http://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-129-ordinaria-de-2022

Ministerio de Educación. (2001). *Informe Reunión Comisiones de Carreras. Cambios que se han operado en los Planes de Estudio de Carreras Pedagógicas posteriores a su vigencia en 1992-1993*. Mined.

Ministerio de Educación. (2014). *Reglamento de trabajo metodológico. Resolución Ministerial 200/2014.* Mined.

Miranda Lena, T. (2009). *Transformaciones educacionales y nuevo modelo curricular para la formación inicial de los profesionales de la educación*. La Habana: Academia.

Misterio de Justicia (2020). Constitución de la República de Cuba. La Habana: Gaceta Oficial. http://www.gacetaoficial.cu

Moratilla López, R. (2017). *El papel de las prácticas académicas externas en la formación de los estudiantes de economía.* [Tesis de Doctorado, Universidad de Castilla. La Mancha, España]. http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2014/rml/index.htm

Muñoz Martínez, C. A. (2019). *La evaluación de la práctica laboral de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria en la modalidad semipresencial.* [Tesis de Doctorado, Universidad de Matanzas]. http://rein.umcc.cu/handle/123456789/59?=full

Muñoz Martínez, C.A., García, L., Puñales Avila, L. y Fundora Martínez, C. L. (2019). La gestión de la calidad mediante la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Primaria. *Atenas, 4*(48) https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9308817

Núñez Quiróz, D.M. y Cáceres cassiani, T. (2014). *Evaluación de la práctica docente en la educación primaria desde la pedagogía de la misericordia.* [Tesis de Maestría, Universidad de la Costa CUC, Barranquilla, Colombia]. http://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/738/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ochoa, M. A. (1999). *Alternativa para la organización de la práctica laboral-investigativa en la enseñanza media del municipio Tunas*. [Tesis de Maestría]. Instituto Superior Pedagógico Pepito Tey.

Ordoñez Coello, R. (2018). *La gestión educativa universitaria en carreras de la modalidad semipresencial de la Universidad Regional Autónoma de los ANDES-Extensión Babahoyo, Ecuador.* [Tesis de Doctorado, Universidad de Matanzas]. https://rein.umcc.cu/handle/123456789/458

Peña, T., Castellano, Y., Díaz, D. y Padrón, W. (2016). Las Prácticas Profesionales como Potenciadoras del Perfil de Egreso. Caso: Escuela de Bibliotecología y Archivología de La Universidad del Zulia. *Paradigma*, *37*(1), 211-230. http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1011-22512016000100011&script=sci-abstract

Pérez Blanco, R. (2016). *El sistema de evaluación de la práctica profesional docente: un estudio de caso de una carrera de pedagogía en educación musical en una universidad confesional*. [Tesis de Maestría, Universidad Católica Silva Henríquez, Región Metropolitana, Chile] http://wwwSistemaDeEvaluacionDeLaPracticaProfesionalDocent-

Pérez Pérez, B. Z. (2018). Evolución histórica de la evaluación integral de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria durante la práctica laboral. *Ciencias Pedagógicas 2*(4ta Época), 45-56. http://www.cienciaspedagogicas.rimed.cu/ICCP/about/submissions

Pérez, R. (1998). *Perfeccionamiento de la disciplina Formación Práctico Docente carrera Licenciatura en Educación, especialidad Física y Electrónica*. [Tesis de Doctorado]. Santiago de Cuba.

Píres Pérez, C. (1983). *Sistema de prácticas pedagógicas para las estudiantes de C.P.T. de la Licenciatura en Educación Preescolar*. Proyecto de investigación. ISP Enrique José Varona.

Ramírez Ramírez, I.; Castellanos Pérez, R. M. y Figueredo Pérez, E. (2008). El estudio de casos como método científico de investigación en la escuela. La Habana: Pueblo y Educación.

Rentería, L. M. (2004). *Fundamentación teórica de un modelo de formación para la implementación de la carrera en Licenciatura en Educación Prescolar en la Universidad Tecnológica del Choco-Colombia* [Tesis de Doctorado]. Universidad Tecnológica del Choco.

Rey, C. (2005). *Modelo pedagógico para la formación del subsistema no verbal de la competencia comunicativa de los docentes de la Educación Preescolar.* [Tesis de Doctorado]. Instituto Superior Pedagógico “José Martí”.

Ríos Leonard, I. H. (2001). *Propuesta organizativa para la práctica laboral de la carrera de Educación. Preescolar.* [Tesis de Maestría]. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.

Roberts, P., Cosgrave, C., Gillespie, J., Malatzky, C., Hyde, S., Hu, W. C., Bailey, J., Yassine, T., y Downes, N. (2021). 'Re-placing' professional practice. *The Australian journal of rural health, 29*(2), 301–305. https://doi.org/10.1111/ajr.12717

Rodríguez Álvarez, M., Vázquez Vázquez, J. M. y Del Cristo Sosa, Y. (2021). La búsqueda de soluciones creativas desde la práctica laboral en la carrera Educación Preescolar. *Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: Generando Productividad Institucional, 9*(1) 29-37. https://doi.org/10.34070/rif.v7i1

Rodríguez Amable, A., Betancourt Vizcaya, A., Rubio Fernández, Y. y Lima Pérez, A. M. (2022). Práctica laboral: una via para el trabajo con los programas transversales en la primera infancia. Matanzas: Editorial UM. http://cict.umcc.cu

Rodríguez Rondón, E. O. (2014). *La Formación permanente de los tutores de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar*. *Catálogo EDUNIV.* https://repositorio.eduniv/cu/ítems/show/1040

Rodríguez, C. (2009). *Modelo pedagógico para la formación martiana de los maestros de la educación preescolar*. [Tesis de Doctorado]. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.

Ruiz Ducasse, D., Ferrer Miyares, V. A., Pérez Pelipiche, N. y Quiala Ferrer, L. (2021). La práctica laboral, una vía para la reafirmación profesional en los

estudiantes de carreras pedagógicas. *Sociedad & Tecnología, 4*(2), 191-204. https://doi.org/10.51247/st.v4i2.104

Salazar Briceño, M. del C., Vivanco Ureña, C. I., Reyes Carrión, J. P., León Bravo, F. E. y Mogrovejo León, J. O. (2023). Organización, dirección educativa y el trabajo en equipo en la formación de comunidades de aprendizaje. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar 7*(3), 5589-5608. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6574

Salguero, S. F. (2003). *Propuesta de una metodología para la dirección de la Práctica Laboral del quinto año de la disciplina Mecanización de la producción Agropecuaria en la Facultad de Mecanización de la Universidad Agraria de La Habana.* [Tesis de Maestría]. Universidad de La Habana.

Salinas Ibañez, J. (1994). Hipertexto e hipermedia en la enseñanza universitaria. http://www.um.es/innova/OCM/diseno-y-evaluacion-materiales-didactico/mpaz/utilidades/pdf/gte5.pdf

Sánchez Anta, A. de J. y Miralles Aguilera, E. de los Á. (2023). La tarea docente en el proceso de enseñanza aprendizaje de las ciencias básicas biomédicas. *Educación Médica Superior, 37*(4), e3953. https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/3953

Sánchez Sánchez, G. I., y Jara Amigo, X. E. (2014). *Los espacios de tutoría en práctica profesional y sus necesidades de fortalecimiento*. Revista Electrónica. Universidad de Costa Rica. *Actualidades Investigativas en Educación*, *14*(2). 1-25. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/14807

Silva Vázquez, A., y Caballero Hernández, H. (2023). La práctica laboral como eje integrador para desarrollar los intereses profesionales pedagógicos. *Mendive. Revista de Educación 21*(3), e3184. https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3184

Sosa Herrero, D., Cano Pérez, A. y Perdomo González, E. (2018). Influencia del mejoramiento del desempeño de los docentes en el tratamiento de los contenidos con un enfoque interdisciplinario. *Ciencias Pedagógicas 2* (4ta Época), 69-78. https://www.cienciaspedagogicas.rimed.cu/index.php/ICCP/article/view/115/93

Suárez Batista, L. M., Marzo Forbes, N. A., y Hernández Carballé, M. J. (2019). La comunicación en la primera infancia en la Formación Inicial. *Opuntia Brava, 11*(Especial 1), 214-224. https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/679

Torres, A. (2001). *La práctica pedagógica investigativa e integral: una propuesta para los programas de pregrado en educación de la universidad de Nariño.* [Tesis de Doctorado]. Colombia.

Torres, M. y Álvarez de Zayas, C. M. (1993). *El perfeccionamiento de la Educación Superior Cubana, sus tendencias actuales*. *Revista Cubana de Educación Superior. 13*(12)

Valdés Bencomo, Y. D., Cespedes Pavot, S. y García González, M. (2023). El estudio de caso como método necesario en la educación superior. *Revista Cubana de Educación Superior 42*(esp 1), 359-372. https://revistas.uh.cu/rces

Valdés Ruiz, A. E., Cruz Cruz, C. L., y Paredes Pulido, J. N. (2022). Diseño de la etapa de Preparación para el empleo del Licenciado en Educación Preescolar. *EduSol, 22*(78), 141-156. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912022000100141&lng=es&tlng=es

Valdés Tamayo, P. R. (2007). *Una metodología para la elaboración de libros electrónicos multimedia para el estudio independiente en condiciones de semipresencialidad.*https://www.amazon.es/metodolog%C3%ADa-elaboraci%C3%B3n-libros-electr%C3%B3nicos-multimedia/dp/6202253495

Valencia Medina, E. M., Macías Alvarado, J., y López Valencia, S. M. (2018). Las prácticas pre-profesionales en el contexto de la carrera de Licenciatura en Educación Inicial de la Universidad Estatal de Milagro. *Revista Conrado*, *14*(63), 140-146. http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado

Valencia Medina, M., Macías Alvarado, J., y López Valencia, S. M. (2018). Las prácticas pre-profesionales en el contexto de la carrera de Licenciatura en Educación Inicial de la Universidad Estatal de Milagro. *Conrado, 14*(63), 140-146. http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado

Valle Lima, A y García Batista, G. (2007). *Dirección, organización e higiene escolar.* La Habana: Pueblo y Educación.

Valledor Estevill, R. F. y Ceballo Rosales, M. P. (2005). *Metodología de la investigación educacional*. Las Tunas: Biblioteca Virtual de Metodología de la Investigación Educacional.

Viamonte Álvarez, M. (2019). *La formación laboral de los estudiantes en la carrera Licenciatura en Educación Preescolar*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Holguín]. https://repositorio.uho.edu.cu/handle/uho/5137

Viamonte Álvarez, M., Infante Ricardo, A. I. y Velázquez Barrero, A. I. (2022). *La práctica laboral en la formación inicial de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar.* X Convención Científica Internacional. Universidad de Holguín. https://eventos.uho.edu.cu/index.php/ccm/cci10/paper/viewFile/4635/2770

Victorovna Romanova**,** E. (2015). *El desarrollo de la creatividad en los estudiantes de Técnico Medio en electricidad durante la práctica laboral.* [Tesis de Doctorado]. Universidad de Holguín.

Vidal Ferrera, G., Senú González, I. y Bravo Rodríguez, A. (2023). Educational management for the study of the historical-pedagogical process of undergraduate primary teacher training. *EduSol, 23(Número Especial),* 40-55. http://edusol.cug.co.cu

Vigoa Hoyos, A. (2016). *Los juegos profesionales como mediadores en la preparación de los estudiantes para la solución de los problemas profesionales de la carrera Educación Especial.* [Tesis de doctorado, Universidad de Matanzas]. https://rein.umcc.cu/handle/123456789/520

Zanola, L. B. (2018). *Propuesta de enseñanza en la modalidad semipresencial de la asignatura Práctica III, del Profesorado para la Educación Primaria.* [Trabajo final integrador, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina] http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/810

ANEXOS

Anexo 1

Problemas profesionales del educador de la Educación Prescolar

- La educación en valores, actitudes y normas de comportamiento en el contexto universitario y social, en particular, la comprensión del rol y la importancia social del educador de la primera infancia en correspondencia con el deber ser del comportamiento ciudadano y los ideales revolucionarios de la sociedad socialista cubana.
- La utilización de los diferentes recursos del lenguaje para la comunicación educativa que permita establecer la interacción efectiva en los diversos contextos de actuación y modalidades de atención educativa, en consecuencia con el fin y objetivos de la educación para la primera infancia.
- El diagnóstico del desarrollo integral del niño, el grupo, la institución, el entorno familiar y comunitario donde este se desenvuelve, que permita su caracterización y la necesidad de diseñar de forma creativa estrategias o alternativas pedagógicas e intersectoriales de orientación con prácticas cada vez más inclusivas.
- La dirección grupal e individual del proceso educativo, creativo y desarrollador en las dos modalidades de la Educación de la primera infancia con un enfoque lúdico, ambientalista, humanista, preventivo, de igualdad de género, para lograr el máximo desarrollo integral de cada niño, la orientación a su familia, y al grupo social a que pertenece, expresadas en estrategias educativas y prácticas inclusivas que favorezcan el incremento de la calidad y estilos de vida saludables.
- La valoración sistemática de los resultados de su proceso formativo y la proyección de soluciones para el perfeccionamiento y autoperfeccionamiento profesional continuo, mediante la investigación educativa y la aplicación de avances científico-tecnológicos.

Objeto de trabajo: El proceso educativo para el desarrollo integral de los niños en las dos modalidades de atención de la Educación de la primera infancia.

Modos de actuación: Se dirige a la educación y estimulación del desarrollo integral en la primera infancia y consecuentemente la orientación a la familia, la comunidad, y

los agentes y agencias educativas del entorno; con un sistema de acciones para la dirección del proceso educativo y prácticas cada vez más inclusivas.

Campos de acción

En su actividad profesional el educador de la Primera Infancia da solución a los problemas relacionados con el proceso educativo para la atención integral a los niños en las dos modalidades de la Educación de la Primera Infancia y la coordinación del sistema de influencias educativas que deben ejercer conjuntamente, con la familia y otros agentes y agencias educativas del entorno, de ahí que en los campos de acción del educador prescolar se integran contenidos relacionados con disciplinas generales como Marxismo- Leninismo, Historia de Cuba, Preparación para la defensa y Educación Física, de las ciencias básicas como los Estudios Lingüísticos y Literarios, básicas específicas como la Formación Pedagógica General y disciplinas del ejercicio de la profesión entre las que se encuentran la Formación Investigativa Laboral y los Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Prescolar, de las que se deriva el contenido de los programas curriculares para el cumplimiento de sus funciones profesionales.

Anexo 2

Escala para la evaluación de los indicadores, las dimensiones y la variable fundamental

Objetivo: Establecer una escala para medir la frecuencia de comportamiento de los indicadores, las dimensiones y la variable fundamental como “Logrado totalmente”, “Logrado parcialmente” y “No logrado”.

Dimensión 1: Participación del profesor de la carrera		
Logrado totalmente	Logrado parcialmente	No logrado
Planificación de la práctica laboral		
Cuando se desarrollan sistemáticamente actividades de coordinación de trabajo entre el profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia para la modelación de la práctica laboral del estudiante de la modalidad semipresencial por esferas de actuación.	Cuando se desarrollan asistemáticamente actividades de coordinación de trabajo entre el profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia para la modelación de la práctica laboral del estudiante de la modalidad semipresencial por esferas de actuación.	Cuando no se desarrollan actividades de coordinación de trabajo entre el profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia para la modelación de la práctica laboral del estudiante de la modalidad semipresencial por esferas de actuación.
Organización de la práctica laboral		
Cuando se conciben acciones sistemáticamente para favorecer la determinación y cumplimiento de responsabilidades, así como la identificación y creación de condiciones para	Cuando se conciben acciones de forma asistemática para favorecer la determinación y cumplimiento de responsabilidades, así como la identificación y creación de condiciones	Si no se conciben acciones que favorecen la determinación y cumplimiento de responsabilidades, así como la identificación y creación de condiciones para garantizar la

garantizar la concreción de la planificación en la práctica laboral de los estudiantes de la modalidad semipresencial por esferas de actuación y lograr la unidad de influencias pedagógicas.	para garantizar la concreción de la planificación en la práctica laboral de los estudiantes de la modalidad semipresencial por esferas de actuación y lograr la unidad de influencias pedagógicas.	concreción de la planificación en la práctica laboral de los estudiantes de la modalidad semipresencial por esferas de actuación y lograr la unidad de influencias pedagógicas.
Ejecución de la práctica laboral		
Cuando la realización de tareas profesionales demanda sistemáticamente la integración de conocimientos de diferentes disciplinas de la carrera en respuesta a la solución de problemas profesionales por esferas de actuación y la participación del profesor de la carrera y los profesionales de la primera infancia.	Cuando la realización de tareas profesionales demanda en ocasiones la integración de conocimientos de diferentes disciplinas de la carrera en respuesta a la solución de problemas profesionales por esferas de actuación y la participación del profesor de la carrera y los profesionales de la primera infancia.	Cuando la realización de tareas profesionales no demanda la integración de conocimientos de diferentes disciplinas de la carrera en respuesta a la solución de problemas profesionales por esferas de actuación y tampoco la participación del profesor de la carrera y los profesionales de la primera infancia.
Control y evaluación de la práctica laboral		
Cuando el profesor de la carrera, el profesional de la primera infancia y el estudiante de la modalidad semipresencial son reconocidos sistemáticamente como	Cuando el profesor de la carrera, el profesional de la primera infancia y el estudiante de la modalidad semipresencial son reconocidos en ocasiones como protagonistas	Cuando el profesor de la carrera, el profesional de la primera infancia y el estudiante de la modalidad semipresencial no son protagonistas esenciales en el control y evaluación

protagonistas esenciales en el control y evaluación del grado de cumplimiento de las tareas profesionales indicadas y del convenio establecido para la práctica laboral.	esenciales en el control y evaluación del grado de cumplimiento de las tareas profesionales indicadas y del convenio establecido para la práctica laboral.	del grado de cumplimiento de las tareas profesionales indicadas y en el convenio establecido para la práctica laboral.
Forma de evaluar la dimensión 1 Logrado *totalmente*: Si los 4 indicadores evidencian el deber ser; se admite una imprecisión u omisión en uno de ellos pero que no afecte los propósitos de la dimensión. *Logrado parcialmente*: Si hasta 2 de los indicadores evidencian imprecisiones u omisiones pero que no afecte los propósitos de la dimensión. *No logrado*: Si 3 o más de los indicadores evidencian imprecisiones u omisiones y en consecuencia se afecta los propósitos de la dimensión.		
Dimensión 2. Participación del profesional de la primera infancia		
Logrado totalmente	Logrado parcialmente	No logrado
Potencialidades de la entidad laboral y el consejo popular para la práctica laboral en la modalidad semipresencial		
Si se realizan sistemáticamente acciones de la carrera en el territorio en función de la determinación de las posibilidades reales de las instituciones de la primera infancia y consejos populares para ser certificados y utilizadas para la práctica laboral. Además de la mediación en la planificación	Si se realizan en ocasiones acciones de la carrera en el territorio en función de la determinación de las posibilidades reales de las instituciones de la primera infancia y consejos populares para ser certificados y utilizadas para la práctica laboral. Además de la mediación	Si no se realizan acciones de la carrera en el territorio en función de la determinación de las posibilidades reales de las instituciones de la primera infancia y consejos populares para ser certificados y utilizadas para la práctica laboral. Además de la mediación en la planificación de las

de las tareas profesionales para la práctica laboral.	en la planificación de las tareas profesionales para la práctica laboral.	tareas profesionales para la práctica laboral. .
Preparación del profesional de la primera infancia para propiciar modos de actuación profesional		
Si la preparación teórica, metodológica y práctica del profesional de la primera infancia propicia siempre modos de actuación profesional.	Si la preparación teórica, metodológica y práctica del profesional de la primera infancia propicia en ocasiones modos de actuación profesional.	Si la preparación teórica, metodológica y práctica del profesional de la primera infancia no propicia modos de actuación profesional.
Participación del profesional de la primera infancia en la práctica laboral		
Si el profesional de la primera infancia participa sistemáticamente en la ejecución de las tareas profesionales a partir de la solución científica de los problemas que se evidencian en la práctica educativa.	Si el profesional de la primera infancia participa en ocasiones en la ejecución de las tareas profesionales a partir de la solución científica de los problemas que se evidencian en la práctica educativa.	Si el profesional de la primera infancia no participa en la ejecución de las tareas profesionales a partir de la solución científica de los problemas que se evidencian en la práctica educativa.
Valoración del aprendizaje autónomo del estudiante		
Si el profesional de la primera infancia participa sistemáticamente en el control y evaluación de las tareas profesionales realizadas por los estudiantes en la práctica laboral.	Si el profesional de la primera infancia participa en ocasiones en el control y evaluación de las tareas profesionales realizadas por los estudiantes en la práctica laboral.	Si el profesional de la primera infancia no participa en el control y evaluación de las tareas profesionales realizadas por los estudiantes en la práctica laboral.

Forma de evaluar las dimensiones *Adecuado*: Si los tres indicadores evidencian el deber ser; se admite una imprecisión u omisión en uno de ellos pero que no afecte los propósitos de la dimensión. *Poco adecuado*: Si uno de los indicadores evidencia imprecisiones u omisiones pero que no afecte los propósitos de la dimensión. *No logrado*: Si dos o más de los indicadores evidencian imprecisiones u omisiones y en consecuencia se afecta los propósitos de la dimensión.
Escala para evaluar la variable fundamental de forma general Adecuado: cuando las dos dimensiones fueron evaluadas de Adecuado. Poco adecuado: cuando una de las dimensiones fue evaluada de Poco adecuado y la otra de Inadecuado o cuando las dos fueron evaluadas de Inadecuado. Inadecuado: cuando una de las dimensiones fue evaluada de Inadecuado.

Anexo 3

Encuesta a los especialistas para la valoración de definición conceptual de la variable y su operacionalización

Objetivo: Valorar la identificación, formulación y definición conceptual de la variable, las dimensiones e indicadores determinados para la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar de la modalidad semipresencial.

Profesor(a), en la Universidad de Matanzas se desarrolla una tesis doctoral acerca de la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar de la modalidad semipresencial. Por tanto, la presente encuesta permitirá la recogida de información, desde su experticia, sobre la definición conceptual de la variable y la pertinencia de las dimensiones e indicadores que se presentan al respecto. Su criterio es de vital importancia para la investigación que se realiza, por lo que se necesita de su sinceridad en las respuestas. Gracias.

Años de experiencia profesional: ____ De ellos en la carrera: _____

Categoría docente: _____

Máster: Sí___ No: ___

Doctor en: _____

Asignatura que imparte en la carrera: _____

Disciplina a la que pertenece: _____

Agradecemos que marque con una (X), según la categoría que usted considere: Muy Adecuado (MA), Bastante Adecuado (BA), Adecuado (A), Poco Adecuado (PA) e Inadecuado: (I).

Variable: dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial: definida como el proceso de planificación, organización, ejecución, control y evaluación, que demanda la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia para asegurar la formación de los modos de actuación profesional del estudiante (con vínculo laboral o no con la profesión), en correspondencia con las esferas de actuación, sustentado en acciones de aprendizaje autónomo.

Valoración de la variable fundamental

No.	Aspecto a valorar	MA	BA	A	PA	I
1	Identificación de la variable fundamental.					
2	Formulación de la variable fundamental.					
3	Definición conceptual de la variable.					

a) Considerando los números correspondientes en que aparecen los diferentes aspectos, refiera lo que sugiere modificar o adicionar en cada uno de ellos.

No.	Modificar	Adicionar
1		
2		
3		

Valoración de las dimensiones y los indicadores determinados

Dimensión 1	MA	BA	A	PA	I
Participación del profesor de la carrera. Se asume como el sistema de influencias pedagógicas materializadas en acciones de planificación, organización, ejecución, control y evaluación que realiza el profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia, encaminadas a la realización de tareas profesionales en la práctica laboral vinculadas a la integración de conocimientos de diferentes disciplinas del plan de estudio en respuesta a la solución de problemas profesionales por esferas de actuación					
Indicadores					
Planificación de la práctica laboral. Representa los momentos en que se desarrollan actividades de coordinación de trabajo entre el profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia para la modelación de la práctica laboral de los estudiantes de la modalidad semipresencial por esferas de actuación del educador de la					

primera infancia a partir de las potencialidades existentes en la práctica educativa.					
Organización de la práctica laboral. Son las acciones que favorecen la determinación y cumplimiento de responsabilidades, así como la identificación y creación de condiciones para garantizar la concreción de la planificación en la práctica laboral del estudiante de la modalidad semipresencial por esferas de actuación y lograr la unidad de influencias pedagógicas.					
Ejecución de la práctica laboral. La realización de tareas profesionales en la práctica laboral. Demanda la integración de conocimientos de diferentes disciplinas de la carrera en respuesta a la solución de problemas profesionales por esferas de actuación y la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia.					
Control y evaluación de la práctica laboral. El profesor de la carrera, el profesional de la primera infancia y el estudiante de la modalidad semipresencial son protagonistas esenciales en el control y evaluación del grado de cumplimiento de las tareas profesionales indicadas y en el convenio establecido para la práctica laboral. Para ello se desarrollan reuniones de balance del trabajo, visitas, talleres u otras actividades, dirigidas por el profesor de la carrera para chequear y analizar los resultados alcanzados en el período.					
Dimensión 2	MA	BA	A	PA	I
Participación del profesional de la primera infancia. Implica la conciliación y coordinación de acciones para garantizar la planificación, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral, de modo que puedan desarrollarse las tareas					

profesionales respondiendo a las aspiraciones del modelo de formación mediante la solución de problemas profesionales del educador de la primera infancia.					
Indicadores	MA	BA	A	PA	I
Potencialidades de la entidad laboral y el consejo popular para la práctica laboral en la modalidad semipresencial. Se expresa en la realización de acciones de la carrera en el territorio en función de la determinación de las posibilidades reales de las instituciones de la primera infancia y consejos populares para ser certificados y utilizadas para la práctica laboral. Además de la mediación en la planificación de las tareas profesionales para la práctica laboral.					
Preparación del profesional de la primera infancia para propiciar modos de actuación profesional. Se manifiesta en la preparación teórica, metodológica y práctica lograda por este profesional, en la organización de los recursos educativos disponibles, el enriquecimiento del contenido de la práctica en concordancia con los problemas, la apropiación de los valores del entorno social, la ética y disciplina laboral que deben asumir los estudiantes de la modalidad semipresencial.					
Participación del profesional de la primera infancia en la práctica laboral. Se revela en la motivación, respeto a la individualidad, confianza e implicación de este profesional para la ejecución de las tareas profesionales dirigidas a la adquisición de modos de actuación a partir de la solución científica de los problemas profesionales que se evidencian en la práctica educativa de la primera infancia.					
Valoración del aprendizaje autónomo del estudiante. Se concreta en la participación del profesional de la primera infancia en el control y evaluación de las tareas					

profesionales realizadas por el estudiante en la práctica laboral.					

2) Según su opinión, ¿cuáles son los aspectos positivos y las insuficiencias de cada uno de los aspectos propuestos a valorar?

3) ¿Qué sugerencias o recomendaciones puede ofrecer para el perfeccionamiento de cada uno de los aspectos propuestos a valorar?

Anexo 4

Guía para la revisión de documentos

Objetivo: Comprobar en los documentos de carácter estatal o rectores que componen el Plan de estudio “E” los fundamentos que se establecen para la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial.

Documentos a revisar	Aspectos a valorar
Modelo del profesional	Problemas profesionales Esferas de actuación Objetivos generales Funciones y tareas
Plan del Proceso Docente (Plan “E”)	Distribución de horas para la práctica laboral, según la duración de la carrera en la modalidad semipresencial y disciplinas.
Programa de las Disciplina	Distribución de horas para la práctica laboral en la modalidad semipresencial. Indicaciones metodológicas generales para la organización de la práctica laboral en la modalidad semipresencial.
Orientaciones metodológicas y de organización de la carrera	Proyección de orientaciones para la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial.

Anexo 5

Guía para la entrevista individual a coordinador del colectivo de carrera, a los coordinadores de carrera de los centros universitarios municipales y filiales y a los profesores principales de las disciplinas FPG, FTDEP y FLI

Objetivo: Constatar las orientaciones metodológicas ofrecidas desde su nivel organizativo correspondiente para contribuir a la dirección de la práctica laboral en la modalidad semipresencial.

Aspecto a valorar

Participación de los miembros del colectivo de carrera para:

- contribuir a la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial;
- organizar y conducir el trabajo metodológico del colectivo para contribuir a la dirección de la práctica laboral.
- mantener estrecho vínculo con las entidades laborales y consejos populares que tienen potencialidades para la práctica laboral en la modalidad semipresencial;
- garantizar la participación del profesional de la primera infancia en la dirección de la práctica laboral;
- asegurar la selección y preparación del profesional de la primera infancia para ofrecer atención al estudiante y propiciar modos de actuación.
- Crear un clima profesional que promueva el aprendizaje autónomo del estudiante.

Anexo 6

Guía para el estudio de los productos del proceso pedagógico

Objetivo: Analizar el resultado del trabajo metodológico individual y colectivo de la carrera y las disciplinas para la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.

Producto del proceso pedagógico	Aspectos a tener en cuenta para su estudio
Plan de trabajo metodológico de la carrera y las disciplinas	1. Tratamiento del tema en el trabajo docente metodológico y científico metodológico. 2. Pertinencia de los objetivos metodológicos formulados para las actividades metodológicas planificadas sobre el tema. 3. Carácter sistémico de las actividades metodológicas planificadas sobre el tema. 4. Inclusión de controles al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las actividades metodológicas cuyos objetivos se relacionan con la práctica laboral en la modalidad semipresencial.
Actas de las actividades metodológicas realizadas en la carrera y los colectivos de disciplinas	1. Realización de actividades metodológicas para el tratamiento del tema en el trabajo docente metodológico y científico metodológico. 2. Acuerdos adoptados sobre el tema y su cumplimiento.

Preparación de asignatura	I. Expediente de la asignatura: Programa analítico de la asignatura: - fondo de tiempo concebido para la práctica laboral como una forma organizativa de la docencia; - indicaciones metodológicas y de organización para la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral teniendo en cuenta las particularidades y especificidades que la caracterizan. Orientaciones para la elaboración de los planes de clase: - concreción de objetivos, contenidos, distribución de horas y tareas profesionales. para la práctica laboral; - concepción de la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral según esferas de actuación; - articulación de los contenidos en las práctica laboral. Guías para la práctica laboral: - Objetivos; - Contenidos; - Horas; - Orientaciones para su realización; - Tareas profesionales.

Anexo 7

Guía de entrevista grupal a profesores de las asignaturas de las disciplinas

Objetivo: Constatar desde la opinión colectiva de los profesores de las asignaturas de las disciplinas “Formación Pedagógica General”, “Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar” y “Formación Laboral Investigativa” la situación real de la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.

Preguntas:

1. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que presenta actualmente el proceso de planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial en la disciplina?
2. ¿Cómo contribuye el profesorado de la disciplina desde su actuación a la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial en la disciplina?
3. ¿Cómo valoran el trabajo docente-metodológico y científico metodológico ejecutado en el colectivo de disciplina vinculado a la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial en la disciplina?
4. ¿Qué consideraciones pueden realizar sobre las potencialidades de la entidad laboral y el consejo popular para la práctica laboral en la modalidad semipresencial, la preparación y participación del profesional de la primera infancia en la dirección de la práctica laboral para propiciar modos de actuación profesional?
5. ¿Cómo garantiza desde la clase encuentro en la Universidad la creación de un clima profesional que promueva el aprendizaje autónomo del estudiante en la práctica laboral?
6. ¿Qué recomendaciones pueden ofrecer para el perfeccionamiento de la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial en la disciplina?

Anexo 8

Encuesta a estudiantes de la modalidad semipresencial

Objetivo: Constatar criterios acerca de la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia en la práctica laboral.

Consigna: Estudiante, se solicita sus criterios sobre la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia en la práctica laboral.

Los datos que usted aporte mediante la presente encuesta serán de sumo interés para la investigación que se realiza por lo que se precisa de su colaboración y la sinceridad en sus respuestas. Gracias.

Datos generales:

Duración de la carrera: __ tres años, ___cuatro años o ___cinco años

Vínculo laboral con el perfil profesional: ____ sí o ____no

Cuestionario

1. De las tres formas organizativas fundamentales del trabajo docente de la Educación Superior que se relacionan, ¿cuáles son más utilizadas por los profesores que le imparten docencia?
   - La clase ___
   - La práctica de estudio ___
   - La práctica laboral ___
   - El trabajo investigativo de los estudiantes ___
   - La autopreparación de los estudiantes ___
   - La consulta ___
   - La tutoría ___
2. De las asignaturas que ha recibido hasta el momento en la carrera, ¿cuáles cinco le han orientado -con mayor frecuencia- actividades o tareas profesionales para realizar como parte de la práctica laboral?

   _____

   _____

   _____

3. Las actividades o tareas profesionales que has realizado en la práctica laboral se carcaterizan por ser:

___ Variadas	___ Interdisciplinarias
___ Suficientes	___ Multidisciplinarias
___ Diferenciadas	___ Transdisciplinarias

4. Marque con una (X) las esferas de actuación que con mayor frecuencia interactúa en la realización de las actividades o tareas profesionales orientadas para la práctica laboral. Puedes marcar más de una opción.

   ___ Educador de primero a sexto año de vida en los círculos infantiles.

   ___ Educador de sexto año de vida en la escuela primaria en los diferentes contextos urbanos y rurales.

   ___ Promotor de la modalidad curricular no institucional.

   ___ Como Profesores en las Escuelas Pedagógicas en las especialidades de la Educación Infantil.

5. ¿Cómo valora la participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia en la ejecución, control y evaluación de la práctica laboral?

   Siempre (S), Casi siempre (CS), A veces (A V) Casi nunca (CN), Nunca (N)

Aspectos	Profesor de la carrera					Profesional de la primera infancia				
	S	CS	AV	CN	N	S	CS	AV	CN	N
Ejecución de la práctica laboral										
Control y evaluación de la práctica laboral										

6. ¿Cómo considera las potencialidades y posibilidades reales de las instituciones educativas donde ha realizado actividades de la práctica laboral en la carrera hasta el momento en relación con el contenido de enseñanza de las asignaturas?

   -- Excelentes -- Muy Buenas -- Buenas -- Regular -- Malas

7. ¿Contribuye los profesionales de la primera infancia con su ejemplo a propiciar modos de actuación profesional?

   -- Siempre -- Casi siempre -- A veces -- Casi nunca -- Nunca

8. ¿Se crea un clima profesional favorable que promueve en usted como estudiante el aprendizaje autónomo[4]?

   -- Siempre -- Casi siempre -- A veces -- Casi nunca -- Nunca

Profesor de la asignatura					Profesional de la primera infancia				
S	CS	AV	CN	N	S	CS	AV	CN	N

Muchas gracias por su colaboración

[4] Entendido como el "proceso en el cual los individuos toman la iniciativa en el diseño de sus experiencias de aprendizaje, diagnóstico de necesidades, localización de recursos y evaluación de logros. Se identifica con la capacidad que posee una persona para orientar, controlar, regular y evaluar su forma de adquirir conocimientos, de manera consciente e intencionada, valiéndose de estrategias de aprendizaje para alcanzar el objetivo deseado" (Contreras, citado en MES, 2016).

Anexo 9

Guía para la entrevista grupal al profesional de la primera infancia

Objetivo: Constatar desde la opinión colectiva la situación real de la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.

Preguntas:

1. ¿Considera que existen potencialidades en la institución educativa donde labora usted (entidad laboral) para la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial?
2. ¿Cómo valora su nivel de participación en la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial?
3. ¿Se considera preparado para influir positivamente en el contenido de enseñanza en función de propiciar modos de actuación profesional en el estudiante de la modalidad semipresencial en la práctica laboral?
4. ¿Cómo valoran la creación de un clima profesional que promueva el aprendizaje autónomo[5] del estudiante?
5. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que presenta actualmente la participación del profesional de la primera infancia en la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial?
6. ¿Qué recomendaciones pueden ofrecer para transformar la participación del profesional de la primera infancia en la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral de los estudiantes de la modalidad semipresencial de esta carrera?

[5] Entendido como el “proceso en el cual los individuos toman la iniciativa en el diseño de sus experiencias de aprendizaje, diagnóstico de necesidades, localización de recursos y evaluación de logros. Se identifica con la capacidad que posee una persona para orientar, controlar, regular y evaluar su forma de adquirir conocimientos, de manera consciente e intencionada, valiéndose de estrategias de aprendizaje para alcanzar el objetivo deseado” (Contreras, citado en MES, 2016).

Anexo 10

<table>
<tr><td colspan="3">Etapa I. Planificación de la práctica laboral</td></tr>
<tr><td>Procedimiento metodológico</td><td>Conduce</td><td>Participan</td></tr>
<tr><td>Modelación de la práctica laboral por años académicos</td><td>Profesor principal del colectivo de disciplina</td><td rowspan="7">Coordinador del colectivo de carrera
Profesor principal del colectivo de disciplina
Profesor principal de la asignatura
Profesor de la asignatura
Profesor principal del año académico
Profesor guía
Profesional de la entidad laboral
Estudiantes</td></tr>
<tr><td>Coordinación del convenio específico para la práctica laboral del estudiante</td><td>Profesor guía</td></tr>
<tr><td>Determinación de las entidades laborales y los consejos populares para la práctica laboral</td><td rowspan="2">Profesor principal de la asignatura</td></tr>
<tr><td>Organización de la preparación de profesionales de las entidades laborales</td></tr>
<tr><td>Determinación del profesional de la primera infancia para la asesoría pedagógica tutoral</td><td>Profesor principal de la asignatura</td></tr>
<tr><td>Sensibilización de los estudiantes para la práctica laboral</td><td>Profesor de la asignatura</td></tr>
<tr><td colspan="3">Etapa II. Ejecución de la práctica laboral</td></tr>
<tr><td>Procedimiento metodológico</td><td>Conduce</td><td>Participan</td></tr>
<tr><td>Análisis de la guía de la práctica laboral</td><td>Profesor guía</td><td rowspan="2">Coordinador del colectivo de carrera
Profesor principal del colectivo de disciplina
Profesor principal de la</td></tr>
<tr><td>Autopreparación del estudiante para la ejecución de tareas profesionales</td><td>Profesor de la asignatura</td></tr>
</table>

Familiarización del estudiante con la entidad laboral y consejo popular	Profesor guía	asignatura Profesor de la asignatura Profesor principal del año académico Profesor guía Profesional de la entidad laboral Estudiantes
Transferencia de conocimientos teóricos a la práctica laboral	Profesional de la entidad laboral	
Etapa III. Control y evaluación de la práctica laboral		
Procedimiento metodológico	Conduce	Participan
Proyección de acciones de control específico	Profesor guía	Coordinador del colectivo de carrera Profesor principal del colectivo de disciplina Profesor principal de la asignatura Profesor de la asignatura Profesor principal del año académico Profesor guía Profesional de la entidad laboral Estudiantes
Valoración del proceso y resultados	Profesor guía	

Anexo 11

Fichas de las actividades del sistema de trabajo metodológico

No. 1. Trabajo científico metodológico

Tipo de actividad: Taller científico metodológico

Título: Metodología para la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.

Problema conceptual metodológico: ¿Cómo contribuir a la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial?

Objetivo: Debatir acerca de la propuesta de una metodología para la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.

Ejecuta: investigadora

Participan: miembros del colectivo de las Disciplinas “Formación Pedagógica General”, “Fundamentos teóricos y didácticos de la Educación Preescolar” y la disciplina principal integradora “Formación Laboral Investigativa”.

Sumario:

- ✓ Presentación de resultados relacionados con la problemática investigada. Resultados del diagnóstico y metodología para la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.
- ✓ Debate a partir de las experiencias de los profesores de la carrera sobre la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial; la pertinencia social del resultado aportado y su aplicabilidad en la práctica educativa.
- ✓ Generalización de las principales experiencias aportadas y de las recomendaciones para el perfeccionamiento de la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.
- ✓ Introducción de los resultados a través del sistema de trabajo docente metodológico de la carrera.

Método(s)/Vía de comunicación: Expositivo, Dialógico/ Presencial.

Propuesta de acuerdo(s): Implementar la metodología propuesta en el sistema de trabajo docente metodológico de la carrera.

No. 2. Trabajo docente metodológico

Tipo de actividad: Reunión docente metodológica

Título: Participación del profesor de la carrera y profesional de la primera infancia en la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.

Problema conceptual metodológico: ¿Cómo contribuir a la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial desde el rol del profesor de la carrera y profesional de la primera infancia?

Objetivo: Analizar la participación del profesor de la carrera y profesional de la primera infancia en la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.

Ejecuta: investigadora

Participan: miembros del colectivo de las Disciplinas “Formación Pedagógica General”, “Fundamentos teóricos y didácticos de la Educación Preescolar” y la disciplina principal integradora “Formación Laboral Investigativa” y profesional de la primera infancia.

Sumario:

- ✓ Exposición de ideas sobre la práctica laboral en la modalidad semipresencial en la carrera, la articulación de las disciplinas vinculadas al ejercicio de la profesión con horas declaras en el PPD para la práctica laboral y las asignaturas correspondientes.
- ✓ Clarificación de la participación del profesor de la carrera y profesional de la primera infancia en la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la modalidad semipresencial como una vía eficaz de asegurar su dirección.
- ✓ Análisis de los principales problemas, potencialidades de los colectivos tanto de las disciplinas como de las asignaturas correspondientes y posibles soluciones.
- ✓ Diálogo de saberes y debate colectivo.
- ✓ Aprobación de las soluciones sugeridas.

Método(s)/Vías de comunicación: Diálogo didáctico mediado por las tecnologías/Virtual.

Propuesta de acuerdo: Determinar las potencialidades de la entidad laboral y el consejo popular para la realización de la práctica laboral en la modalidad semipresencial a partir de las orientaciones ofrecidas.

No. 3. Trabajo docente metodológico

Tipo de actividad: Taller docente metodológico

Título: Experiencias en la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.

Objetivo: Debatir acerca de la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial a partir de las experiencias tanto del profesor de la carrera como del profesional de la primera infancia.

Ejecuta: investigadora

Participan: miembros del colectivo de las disciplinas vinculadas al ejercicio de la profesión y profesionales de la primera infancia.

Sumario:

- ✓ Debate sobre los desafíos y experiencias del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia en la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial a partir de la presencia de estudiantes con vínculo laboral o no a la profesión y la duración de la carrera en tres, cuatro y cinco años. Socialización de buenas prácticas:
- ✓ Proyección de nuevas acciones y/o alternativas de solución científica a dicha problemática a partir del conocimiento, de las experiencias y vivencias. Es necesario tener en cuenta en las propuestas la derivación de acciones en correspondencia con:
  - Vinculación y participación del profesor de la carrera y el profesional de la primera infancia.
  - Establecimiento de relaciones interdisciplinarias.
  - El diseño de tareas profesionales.
  - Método(s)/Vía de comunicación: Dialógico/ Presencial.

Propuesta de acuerdo(s): Sistematizar experiencias de los colectivos de disciplinas y asignaturas, con la aplicación del método científico, para su divulgación en las actividades de carácter científico-metodológicas.

Anexo 12

Guía de práctica laboral

Curso escolar 2023. Segundo Período

Carrera: Licenciatura en Educación. Prescolar Segundo año

Objetivo integrador: Diagnosticar el desarrollo físico y psíquico del niño de cero a seis años, su familia y entorno comunitario mediante el empleo de métodos investigativos, como premisa para la dirección del proceso educativo en la primera infancia.

Sistema de actividades a realizar en la práctica laboral

1. Conocer las características de los niños de estas edades constituye un aspecto importante para la concepción de su proceso educativo en ambas modalidades educativas de la primera infancia. Por lo que es necesario que profundice en los elementos que se precisan en los programas educativos y el expediente. Realice un resumen de:

- Las características de los niños de dos a tres años y tres a cuatro años.
- Las particularidades de la actividad lúdica.
- Las especificidades de cada dimensión de educación y desarrollo que se trabaja con los niños de esas edades.
- Estudie la caracterización de los niños y los resultados de la evaluación parcial.

2. En la educación de los niños de estas edades, las familias constituyen un agente educativo fundamental. Para su caracterización debe tener en cuenta los contenidos recibidos en la asignatura Psicología. Además estudie los datos que se solicitan en el expediente del niño.

- Seleccione un expediente de un niño en cada grupo de edad. Analice la caracterización de las familias.
- ¿Considera existe correspondencia entre los elementos estudiados y los datos que se proponen en el expediente? Explique.

3. La entidad laboral constituye el escenario docente para la realización de la práctica laboral.

- Caracterícela a partir de: la ubicación geográfica, estado constructivo, ventilación, red hidráulica e hidrosanitaria, mobiliario, equipamiento técnico, existencia de

peligros potenciales, cantidad de profesionales y matrícula de los niños. Relaciones con las instituciones y organizaciones de la comunidad.

- Para ello, entreviste a la directora o subdirectora de la institución educativa, la guía debe contener los aspectos anteriores.

4. En el consejo popular donde realizas la práctica laboral se organizan varias actividades en la modalidad no institucional.

- Realice visitas a las viviendas y hogares maternos, acompañada por la promotora.
- Observe cómo se realiza la caracterización de niños, las familias y comunidad.
- Valore las semejanzas y diferencias que se establece con la modalidad institucional. Explique.
- Determine las potencialidades que usted considera tiene esta comunidad para el apoyo del trabajo educativo con los niños de este grupo de edades.

5. Para lograr el desarrollo integral del niño es necesario un estado de ánimo alegre y activo al realizar las distintas actividades. Para evidenciarlo:

- Planifique actividades de la dimensión comunicación.
- Demuestre una en el colectivo docente y otra en el colectivo de ciclo.
- Participe en las actividades de orientación a las familias.
- Precise si están en correspondencia con la caracterización estudiada.

6. Investigue:

- Los principales problemas teórico, metodológico y prácticos de la entidad laboral.
- Seleccione un problema, realice un estudio exploratorio, empleando métodos investigativos

7. Elabore un resumen que integre los elementos abordados en la guía. Entréguelo en documento Word. Utilizará letra Arial 12, con interlineado a espacio y medio (1.5), la alineación de los párrafos es justificada y márgenes simétricos de 2 cm. Tendrán una extensión máxima de 5 cuartillas

¡Le deseamos éxitos en el desarrollo de la práctica laboral!

Guía de práctica laboral

Curso escolar 2023. Segundo Período

Carrera: Licenciatura en Educación. Prescolar Tercer año

Objetivo integrador: Modelar actividades para el proceso educativo, teniendo como premisa el diagnóstico del niño de cero a seis años mediante y formas alternativas para el desarrollo integral de su personalidad desde los contextos de actuación y modalidades de atención educativa.

Sistema de actividades a realizar en la práctica laboral

La concepción del proceso educativo en la primera infancia, reconoce que todos los momentos de la vida del niño son educativos; de modo que tributen por igual al fin de la educación. En este sentido, los contenidos se concretan en las diferentes formas de organización.

1. En la entidad laboral donde realiza la práctica laboral. Fiche un plan diario. Analícelo y explique en qué forma organizativa se materializan los contenidos de la Dimensión Educación y Desarrollo Relación con el Entorno y Estético.

- Observe las actividades. Exponga la relación que se establece entre los componentes del proceso educativo.
- Observe la actividad independiente exprese qué medios utilizaron los niños para realizar los juegos. Considera que todos cumplen con los requisitos indicados. Explique.
- Investigue con el profesional de la entidad laboral ¿Cuáles son las variantes que se proponen para confeccionar el plan diario? ¿Cuál asumió la institución y por qué? Resuma la información en una cuartilla.

2. Planifique con ayuda del profesional de la entidad laboral una actividad programada de un contenido de la Dimensión Educación y Desarrollo Relación con el Entorno y de

- Elabore los medios didácticos para impartir la actividad con los niños.
- Entregue la actividad al profesor de la asignatura de manera digital.
- Presente los medios en el festival de medios de la carrera.
- Prepárese para participar en el festival de la clase a nivel de carrera.

3. Dirija actividades en ambas modalidades educativas:

- El proceso de alimentación de los niños de cuarto año de vida. Explique: ¿Qué hábitos alimentarios contribuyó a desarrollar en los niños?, ¿El menú elaborado está balanceado? Explique. ¿Cómo atendió la diversidad del grupo de niños en este proceso?
- El proceso de siesta de los niños de quinto año de vida: Explique la importancia de este proceso para el desarrollo psíquico y físico de los niños.
- El juego de roles de los niños de sexto año de vida en el círculo infantil y la escuela primaria. Explique: ¿Cómo planificó el juego con los niños en el círculo infantil y la escuela primaria?, ¿Si los roles asumidos por los niños estuvieron en correspondencia con las acciones lúdicas?, ¿Qué objetos sustitutos e imaginarios seleccionaron los niños para jugar?, ¿Cómo contribuyó a desarrollar las relaciones adulto-niño y niño-niño durante el juego?
- Una actividad conjunta en el programa “Educa a tu Hijo”.

4. Elabore una carpeta con las evidencias de las actividades impartidas. Además de entregar los medios didácticos elaborados.

   ¡Le deseamos éxitos en el desarrollo de la práctica laboral!

Guía de práctica laboral

Curso escolar 2023. Segundo Período

Carrera: Licenciatura en Educación. Prescolar Cuarto año

Objetivo integrador: Dirigir actividades del proceso educativo, teniendo como premisa el diagnóstico del niño de cero a seis años mediante y formas alternativas para el desarrollo integral de su personalidad desde los contextos de actuación y modalidades de atención educativa.

Sistema de actividades a realizar en la práctica laboral

1. El proyecto de grupo se concibe como el sistema de acciones, a nivel de grupo, con la implicación de niños, profesionales, familias y comunidad, cumpliendo el fin de la primera infancia y los objetivos de cada año de vida.

- Estudie el proyecto de grupo en el año de vida o grupo de edad donde realiza la práctica laboral.

- Registre si las acciones diseñadas están en correspondencia con la caracterización de los profesionales, las familias y los niños.
- Considera se evidencian con claridad las acciones para el trabajo preventivo. Explique.
- Proponga otras acciones que puedan enriquecer el proyecto educativo de grupo. Entréguelas al profesional de la entidad laboral para su revisión.
- Investigue cómo se controlan y evalúan las acciones diseñadas en el proyecto de grupo.
- Fiche un plan diario en cuarto año de vida. (Entréguelo digital) Exprese si las actividades planificadas: se corresponden con el tema seleccionado y la caracterización de los niños.
- Revele cómo se evidencia la preparación a las familias.

2. Dirija:

- El proceso de alimentación en segundo y cuarto año de vida:

✓ Explique las semejanzas y diferencias de este proceso en los años de vida.

✓ ¿Qué hábitos de alimentación contribuyó a desarrollar durante este proceso en estos dos años de vida?

✓ ¿Considera que el menú ofertado contribuye a la adecuada educación alimentaria de los niños? Argumente su respuesta.

- El proceso de siesta en segundo y cuarto año de vida.

✓ Apunte las semejanzas y diferencias que existen para el desarrollo de este proceso en cada año de vida.

✓ ¿Qué hábitos contribuyó a desarrollar durante este proceso?

Conforme una carpeta con la evidencia de estos dos procesos.

- La actividad independiente con los niños de quinto año de vida

✓ Exprese cómo contribuyó a desarrollar la comunicación de los niños durante la actividad independiente.

✓ Ejemplifique un contenido que puede trabajar durante esta forma de organización.

✓ Elabore una carpeta con fotos de los medios empleados por los niños en los diferentes juegos.

- ✓ Prepárese para presentar una exposición fotográfica en el festival de artistas aficionados de la facultad.
- ✓ Intercambie con la subdirectora de la entidad laboral y promotora del consejo popular cuáles son los documentos normativos y resoluciones vigentes que rigen el trabajo de los profesionales de la primera infancia en el III perfeccionamiento del nivel educativo. Consúltelos. Realice una ficha resumen que le oriente sobre su contenido.

3. De cada Dimensión de Educación y Desarrollo seleccione un contenido y planifique una actividad programada en el año de vida donde realiza la práctica laboral.

- Seleccione dos actividades planificadas e imparta las mismas.
- Elabore los medios didácticos que empleará en estas actividades.
- Explique los requisitos psicológicos, pedagógicos, higiénicos y estéticos que tuvo en cuenta para elaborar los medios.

4. Participe en un colectivo docente y un colectivo de ciclo.

- Fiche el orden del día.
- Exprese qué aspectos fueron abordados.

¡Le deseamos éxitos en el desarrollo de la práctica laboral!

Anexo 13

Cuestionario de autoevaluación de los posibles expertos

Objetivo: Determinar el coeficiente de competencia de los expertos.

Compañero (a), teniendo en cuenta su experiencia profesional se necesita su colaboración en una investigación que se realiza en la Universidad de Matanzas, acerca de la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.

Años de experiencia profesional: _____ Categoría docente: _____

Categoría científica: _____ Labor que desempeña: _____

Licenciado de la Especialidad: _____

Con el propósito de determinar el coeficiente de competencia que posee en este tema, responda las preguntas siguientes y le agradecemos anticipadamente su colaboración.

1- Marque con una equis (x), en la casilla que le corresponde el grado de conocimientos que usted posee sobre el tema, valorándolo en una escala de 1 a 10. Esta escala es ascendente, por lo que el conocimiento sobre el tema referido crece de 1 a 10.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

1. Autovalore el grado de influencia que cada una de las fuentes que le presentamos a continuación, ha tenido en su conocimiento, preparación profesional y criterios sobre el tema.

Fuentes de argumentación	Alto	Medio	Bajo
Dominio y conocimiento acerca de la práctica laboral en la educación superior y su dirección			
Experiencia profesional obtenida			
Conocimientos acerca de la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial			

Estudio de trabajos de autores nacionales			
Estudio de trabajos de autores extranjeros			
Conocimiento del estado del problema			
Pertinencia del tema en la actualidad			

Por su colaboración y disposición. Muchas gracias.

Anexo 14

Competencia de los expertos

Objetivo: Identificar el coeficiente de competencia de cada experto.

Tabla de valores del coeficiente de conocimiento (kc), del coeficiente de argumentación (ka) y coeficiente de competencia (k) de los expertos.

Expertos	Coeficiente de conocimiento (Kc)	Coeficiente de argumentación (Ka)	Coeficiente de competencia (K)	Categoría
1	0,70	0,90	0,80	Alto
2	0,50	0,70	0,60	Medio
3	0.80	1.00	0.90	Alto
4	0,80	1,00	0,90	Alto
5	0,60	0,50	0,55	Medio
6	0,80	0,90	0,85	Alto
7	0,90	1,00	0,95	Alto
8	0.80	0.90	0.85	Alto
9	0,70	0,70	0,70	Medio
10	0,80	1,00	0,90	Alto
11	0,70	0.60	0,65	Medio
12	0,80	1,00	0,90	Alto
13	0,80	0,80	0,80	Alto
14	0,80	0,90	0,85	Alto
15	0,50	0,70	0,60	Medio
16	0,70	0,90	0.80	Alto
17	0.90	0.90	0.90	Alto
18	0.70	0.80	0.75	Medio
19	0,90	1,00	0,95	Alto
20	0,80	0,90	0,85	Alto
21	0,80	0,90	0,85	Alto
22	0.40	0.70	0.55	Medio
23	0,80	0,90	0,85	Alto

24	0,90	0,90	0,90	Alto
25	0,60	0,70	0,65	Medio
26	0,80	0,80	0,80	Alto
27	0,80	1,00	0,90	Alto
28	0,90	0,90	0,90	Alto
29	0,80	0,90	0,85	Alto
30	0,80	1,00	0,90	Alto
31	0,80	1,00	0,90	Alto
32	0,80	0,90	0,85	Alto
33	0,70	0,90	0.80	Alto
34	0.90	0.90	0.90	Alto
35	0.80	1.00	0.90	Alto
36	0,80	1,00	0,90	Alto
37	0,80	1,00	0,90	Alto
38	0,80	0,80	0,80	Alto

Si 0,8 < K <1,0 K Alta

Si 0,5 < K < 0,8 K Media

Si K < 0,5 K Baja

Anexo 15

Guía de encuesta para la valoración de la propuesta por criterio de expertos

Objetivo: Analizar los criterios de validez emitidos por los expertos sobre la metodología propuesta dirigida a la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.

Compañero (a) profesor (a): Teniendo en cuenta su experiencia profesional, Usted ha sido seleccionado como experto según lo expresado en el cuestionario de autovaloración anteriormente contestado en función de emitir sus criterios y colaborar en la investigación que se realiza en la Universidad de Matanzas acerca de la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial

Años de experiencia profesional: _____ Categoría docente: _____

Categoría científica: _____ Labor que desempeña: _____
Licenciado de la especialidad: _____

Agradecemos la aceptación e información remitida.

a) Una vez analizada la propuesta usted debe hacer corresponder sus criterios marcando con una (x) en uno de los espacios que comprende una escala de 5 categorías: C1: muy adecuado, (MA), C2: bastante adecuado, (BA), C3: adecuado, (A), C4: poco adecuado (PA) y C5: no adecuado, (NA).

No.	Aspecto a valorar	C1	C2	C3	C4	C5
1.	Coherencia en la concepción estructural y funcional de la metodología.					
2.	Objetivo de la metodología.					
3.	Validez científica de los fundamentos.					
4.	Relevancia del aparato cognitivo.					
5.	Relevancia del aparato metodológico.					

6.	Relación entre las etapas y sus procedimientos metodológicos.					
7.	Pertinencia de los procedimientos metodológicos.					
8.	Utilidad de la metodología para la dirección de la práctica laboral en la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial.					

b) ¿Qué sugerencias o recomendaciones puede ofrecer para el perfeccionamiento de cada uno de los aspectos propuestos a valorar? Tenga el gusto de referirlo a continuación:

_____

_____

_____

Gracias por su disposición, colaboración y por su calificada ayuda.

Anexo 16

Resultados de la aplicación de la consulta a expertos

Objetivo: Valorar los resultados emitidos por los expertos sobre la metodología propuesta.

Tabla 1. Frecuencias.

Aspectos	C1	C2	C3	C4	C5	TOTAL
1	6	20	4	0	0	30
2	8	21	1	0	0	30
3	9	18	3	0	0	30
4	20	4	6	0	0	30
5	19	4	7	0	0	30
6	15	4	11	0	0	30
7	16	10	4	0	0	30
8	21	5	4	0	0	30

Tabla 2. Frecuencias acumuladas

Aspectos	C1	C2	C3	C4	C5
1	27	30	0	0	0
2	21	29	30	0	0
3	27	30	0	0	0
4	26	29	30	0	0
5	27	30	0	0	0
6	27	29	30	0	0
7	28	30	0	0	0
8	27	30	0	0	0

Tabla 3.Frecuencia relativa acumulada

Aspectos	C1	C2	C3	C4	C5
1	0,9	0,999758445			
2	0,7	0,966666667	0,999758445		
3	0,9	0,999758445			
4	0,866666667	0,966666667	0,999758445		
5	0,9	0,999758445			
6	0,9	0,966666667	0,999758445		
7	0,933333333	0,999758445			
8	0,9	0,999758445			

Tabla 4. Imagen de cada uno de los valores mediante la inversa de la curva normal.

Aspectos	C 1	C 2	C 3	C 4	Suma	Promedio	N-P	Categorías
1	1,281550	3,490131			4,771681	1.192920	0,35	Muy adecuado
2	0,524401	1,833914	3,490131		5,848446	1,462111	0,52	Muy adecuado
3	1,281550	3,490131			4,771681	1,192920	0,29	Muy adecuado
4	1,110770	1,833914	3,490131		6,434815	1.608703	-0,70	Muy adecuado
5	1,281550	3,490131			4,771681	1,192920	-0,58	Muy adecuado
6	1,281550	1,833914	3,490131		6,605595	1,651398	0,12	Muy adecuado

7	1,501084	3,490131			4,991215	1,247803	0,46	Muy adecuado
8	1,281550	3,490131			4,771681	1,192920	0,19	Muy adecuado

Punto de corte	C 1	C 2	C 3	C 4	Suma
	1,193000	2,869049	1,308799		42,966795

Anexo 17

Ejemplos de tareas profesionales a desarrollar en la práctica laboral

Primer año

En la Primera Infancia, los educadores, las familias y otros agentes educativos se afanan para lograr el máximo desarrollo integral posible en cada niño y niña, desde el nacimiento hasta los seis años, teniendo en cuenta que todos los momentos su vida son educativos.

a) Argumente las características anatomofisiológicas y psicológicas de los niños que debe dominar el profesional de la primera infancia y agentes educativos.
b) Exponga por qué modalidades son atendidos los niños de la primera infancia. Fundaméntelas.
c) Analice qué actividades se desarrollan con los niños en ambas modalidades educativas de la primera infancia. Ejemplifique.
d) Explique los requisitos que deben poseer los medios de enseñanza para ser empleados en el proceso educativo con los niños de estas edades.

El expediente de los niños de la primera infancia, tiene como finalidad registrar cómo se produce el desarrollo integral en los primeros seis años de vida, además garantiza el seguimiento en la Educación Primaria.

a) Elabore una ficha de contenido donde ubique los aspectos de una buena caracterización.
b) Explique los aspectos a considerar en la caracterización de niños, familias y consejo popular.
c) Realice un cuadro comparativo donde exponga los aspectos para caracterizar a las familias, la entidad laboral y consejo popular.
d) Exprese sus valoraciones sobre el proceder a seguir entre las modalidades educativas.
e) Seleccione un expediente de un niño y realice un análisis crítico de la información, teniendo en cuenta los aspectos estudiados en las asignaturas en la carrera.

Las actividades que se realizan en el segundo y tercer años de vida tienen sus particularidades.

a) Observe el desarrollo de la entrevista que se realiza a las familias cuando los niños inician el proceso de adaptación. Registre los aspectos tratados.

b) Observe cómo se realiza el proceso de adaptación con los niños.

c) Valore las regularidades observadas en el proceso de adaptación.

d) Organice la actividad independiente con la ayuda del profesional de la entidad laboral.

Participe en los procesos: sueño, baño y alimentación, así como recibimiento y despedida.

e) Realice la observación de cada uno de ellos. Valore su importancia a partir de los contenidos recibidos en las asignaturas de la carrera.

Segundo año

En todas las actividades que se desarrollan en la Educación Prescolar, debe estar presente el carácter lúdico.

a) Ejemplifique cómo se manifiesta la afirmación anterior mediante:

- Una actividad del proceso educativo en la entidad laboral donde realiza su práctica laboral.
- Una actividad conjunta del programa “Educa a tu Hijo”

Con ayuda del profesional de la entidad laboral, modele actividades para ambas modalidades educativas.

Elabore instrumentos para profundizar en el diagnóstico de los niños, las familias y la comunidad a partir de métodos y técnicas de investigación estudiados.

a) Actualice la caracterización de niños, miembros de las familias y la comunidad del año de vida o grupo de edad a partir de la observación de las actividades.

b) Realice una propuesta de acciones para la atención educativa teniendo en cuenta las potencialidades y necesidades identificadas.

En el tercer ciclo, las actividades se organizan con características diferentes al anterior.

a) Registre las principales características de esta etapa.

b) Dosifique los contenidos.

c) Organice el juego con ayuda del profesional de la entidad laboral.

d) Planifique actividades para estos años de vida o grupo de edad. Analícelas en el colectivo docente y colectivo de ciclo.

e) Participe en actividades de orientación a las familias.

En el consejo popular se organizan varias actividades, realícelas con ayuda de la promotora.

a) Realice visita al hogar de los niños, en compañía de la promotora.
b) Determine las potencialidades que tiene la comunidad para el trabajo educativo
c) Seleccione un niño. Actualice su caracterización y la de su familia, teniendo en cuenta los aspectos aprendidos en Psicología y los que se proponen en el expediente.
d) Según el diagnóstico ¿qué acciones propondría para la solución de las necesidades detectadas?

El trabajo del promotor lleva varios documentos los cuales son de obligatorio cumplimiento.

a) Registre los documentos que son necesarios para el trabajo en la modalidad no institucional.

b) Participe con la promotora en las preparaciones, reuniones y actividades del consejo popular.

La actividad conjunta es la forma organizativa para orientar a las familias en el programa "Educa a tu Hijo".

a) Observe cómo se organizan, planifican, ejecutan y controlan estas actividades.

b) Realice la dosificación de los contenidos de las Dimensiones de Educación y Desarrollo para ser impartidos en un mes.

c) Planifique una actividad conjunta teniendo en cuenta los requisitos establecidos.

d) Elabore los medios de enseñanza para su ejecución.

e) Imparta la actividad conjunta a las familias del grupo niños donde esté realizando la práctica laboral.

f) Oriente a la familia para que organice el juego con los niños en el programa "Educa a tu Hijo".

Tercer año

En la planificación de las actividades para los niños de la primera infancia se deben integrar los contenidos de las diferentes Dimensiones de Educación y Desarrollo, con un enfoque lúdico y desarrollador.

a) Dosifique los contenidos de las Dimensiones de Educación y Desarrollo para 15

días. Planifique las actividades.

b) Elabore un plan diario que evidencie las actividades planificadas en las diferentes formas de organización. Tenga presente el horario del día.

c) Explique los fundamentos psicológicos, pedagógicos y didácticos a tener en cuenta para la planificación y ejecución de las actividades con los niños de estas edades.

d) Fundamente los aspectos de la evaluación parcial del niño a partir de su caracterización y los contenidos estudiados en las asignaturas de la carrera.

e) Planifique e implemente con ayuda del profesional de la entidad laboral un taller de reflexión en la que se aborde un contenido abordado en el plan diario.

f) Elabore un resumen que evidencie las regularidades, negativas e interesantes.

g) Demuestre mediante la confección de un medio de enseñanza la explicación de este contenido a las familias.

Has estudiado en la carrera que los contenidos de las diferentes asignaturas tienen una estrecha relación con lo psicológico, lo pedagógico y lo didáctico.

a) ¿Qué importancia le concede al abordaje de estos fundamentos para planificar las actividades en la primera infancia?

b) Planifique actividades teniendo en cuenta estos fundamentos,

En la entidad laboral se desarrollan actividades que contribuyen a la preparación docente-metodológica y científico-metodológica de los profesionales de la primera infancia

a) Estudie el Reglamento del trabajo metodológico del Ministerio de Educación (Resolución No. 200/2014) para ahondar en cada una de las formas de trabajo docente metodológico y científico-metodológico.

b) Resume las formas del trabajo docente-metodológico y de trabajo científico-metodológico. Participe en algunas de ellas.

c) Participe en las actividades de la cátedra martiana y de carácter político-ideológico que se realizan en la institución infantil.

d) Integre la información obtenida en una cuartilla. Presente sus valoraciones a los responsables de cada actividad.

En el sexto año de vida se realizan actividades con los niños, la familia y la comunidad.

a) Observe las actividades al respecto.

b) Realice algunas coordinaciones para propiciar intercambios culturales de los niños

con miembros de la familia o la comunidad.

c) Desarrolle narraciones de cuentos, juegos de roles, actividades culturales, entre otros con niños y familia.

d) Planifique, organice y dirija actividades con niños y familia, para ser presentados en la celebración por el 10 de abril, festivales, matutinos.

Al finalizar el sexto año de vida se aplican las tareas del diagnóstico para conocer el cumplimiento de los objetivos en los niños.

a) Observe la aplicación del diagnóstico.

b) Registre la aplicación de cada una de las tareas aplicadas.

En primer grado se le da continuidad a lo aprendido en el sexto año de vida.

a) Participe en la entrega pedagógica que realiza la educadora del sexto año de vida al maestro de primer grado.

El primer grado, comienza con una unidad de articulación, para vincular el nivel con la primera infancia; da continuidad a las dimensiones trabajadas y de manera sistemática se realiza un registro del nivel de desarrollo que alcanza cada educando en específico y el grupo en particular.

a) Analice las actividades o tareas de aprendizaje que aparecen en el plan de clases del maestro de primer grado para darle seguimiento a los resultados del diagnóstico de sexto años de vida.

b) Fundamente si son variadas, diversas y suficientes.

La preparación que se realiza como educadora de sexto años de vida se organiza en los colectivos territoriales.

a) Participe en compañía con el profesional de la entidad laboral.

b) Registre los aspectos que en ella se analizan.

c) Planifique actividades del proceso educativo.

d) Dirija una actividad.

Cuarto año

La escuela pedagógica es una nueva esfera de actuación del educador preescolar.

a) Observe las diferentes actividades que en ella se desarrollan.

b) Resuma las formas organizativas en la planificación de la docencia.

c) Participe en la planificación de actividades.
d) Observe la aplicación de ejercicios de culminación de estudio que se realizan en la escuela pedagógica.
e) Demuestre con ayuda del profesional de la entidad laboral una de las formas del trabajo metodológico para esta educación.

Anexo 18

Registro de la información obtenida de la observación participante en el desarrollo de las actividades metodológicas en la disciplina Fundamentos teóricos y didácticos de la Educación Preescolar

Objetivo: Constatar la preparación metodológica del profesorado de la disciplina para el tratamiento a la orientación, ejecución y control de las tareas profesionales de la práctica laboral en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura.

Aspectos:

- Cumplimiento del objetivo metodológico formulado y su pertinencia.
- Preparación y participación de los participantes.
- Calidad de los análisis, valoraciones y debates realizados.
- Propuesta de acuerdos del colectivo.

Anexo 19

Clase metodológica instructiva: La orientación, ejecución y control de las tareas profesionales de la práctica laboral en la asignatura Didáctica de la Lengua Materna

Objetivo: Argumentar la orientación, ejecución y control de las tareas profesionales de la práctica laboral en el proceso educativo de la asignatura Didáctica de la Lengua Materna

Introducción

Se presenta el sumario, fundamentación, línea de trabajo metodológico, conceptos esenciales (tareas profesionales y proceso educativo), problema conceptual metodológico, objetivo, sistema de conocimientos de la asignatura para ubicar el tema, la bibliografía.

Desarrollo

Se comienza el desarrollo de la clase a partir de la revisión del trabajo independiente, preguntas de control, y orientación del objetivo y tema. Esencialmente se sugieren tareas profesionales de sistematización teórico-metodológica. A partir del empleo de diferentes fuentes bibliográficas, el estudiante sistematiza fundamentos teórico-metodológicos de la asignatura, al generar y explorar ideas previas a partir de los conocimientos recibidos.

Se presenta el contenido referido al desarrollo de las habilidades comunicativas en el proceso educativo y se sugieren el empleo de tareas profesionales de modelación y diseño de alternativas de solución a problemas profesionales, relacionadas con el diagnóstico-intervención, de los niños de la primera infancia en las habilidades comunicativas, estudio de expedientes, la observación y planificación de actividades programadas, elaboración de medios de enseñanza, juguetes, juego de para la búsqueda de soluciones científicas a problemas profesionales identificados, lo que fortalece su identidad profesional

Para las conclusiones de la clase se proponen tareas profesionales complementarias porque son subordinadas a las anteriores y permiten su realización. Incluyen entrevistas, observación de procesos, revisión de materiales como software y videos, entre otras.

Se realizan preguntas para promover el debate:

- Valore los aspectos que se han tenido en cuenta para dar un tratamiento metodológico adecuado a la práctica laboral. ¿Cuáles suprimir, cuáles incluir? ¿Por qué?
- ¿Las recomendaciones brindadas pueden ser aplicadas en otras asignaturas de la disciplina? Ejemplifique

Conclusiones: se realiza mediante la técnica “El sombrero sin cabeza”

Se escriben las preguntas de la evaluación en hojas, que se prenden en los sombreros con alfileres: ¿Qué fue lo más negativo?, ¿Qué sugerencias puede dar? y ¿Qué le pareció la coordinación?

Mientras suena la música, se baila y se van pasando los sombreros. Hay que ponerse el sombrero y pasarlo rápido.

Cuando se detiene la música, las personas que en ese momento tienen el sombrero en la cabeza, responden una pregunta de la evaluación.

Se sigue jugando hasta terminar todas las preguntas.